



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/201

PERIODO: I TRIMESTRE DE 2015

PROYECTO DE INVERSIÓN No. 209

REPORTE: ENERO A MARZO DE 2015

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
16	Aumentar en un 50% el número de usuarios de los medios electrónicos gestionados por la entidad (web, agenda virtual, redes sociales)	45%	41,24%	20,00%

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

Los logros y avances en esta meta se enmarcan en las siguientes actividades:

Se creó el micrositio de convocatorias 2015, se realizaron los streaming del lanzamiento del Programa Distrital de Estímulos y se renovó la imagen el portal web y sus contenidos internos, así mismo se realizó el envío de información del quehacer sectorial vía redes sociales tales como facebook, Twitter y youtube.

También se lanzó el micrositio de la Red Local de Parques, se inició la movida ciudadana, se renovó la estructura e imagen de micrositio APIS y microstio de Cultura Democrática.

Se realizaron las siguientes campañas: #LaViolenciaNoMeSuenas #AcciónEnCultura y se difundió #BogotáEsMozart, promoción de la Cumbre Mundial Arte y Cultura para la Paz y la Marcha del 9 de Abril en honor a las víctimas.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

No se presentaron retrasos en el desarrollo y ejecución de la presente meta.

3. Beneficios de ciudad

El principal beneficio que resulta de la ejecución de las actividades relacionadas anteriormente es que la ciudadanía está recibiendo de manera continua y oportuna la información del quehacer de la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte, fortaleciendo de esta manera la relación de la entidad frente a la ciudadanía.

Así mismo el beneficio se identifica en la mejora y actualización continua de los micrositos del portal web de la entidad, los cuales están creados para la ciudadanía y articulan el quehacer de la Secretaría con las necesidades de la ciudadanía respecto al Sector Cultura del Distrito Capital.



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/201

Frente a las campañas el beneficio es general, pues éstas están dirigidas a todos los ciudadanos e invitan a la reflexión como el caso de #LaViolenciaNoMeSuenan, así mismo estas campañas socializan y divulgan actividades de impacto y coyunturales que estén sucediendo en Bogotá.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

N/A

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
17	Alcanzar 25.000 apariciones positivas e informativas con contenidos de la entidad y el sector a través de actividades de difusión y divulgación.	4,942	1,236	25,01%

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

A través de la gestión periodística frente a diversos medios de comunicación se logró llegar a 1,236 apariciones positivas e informativas sobre asuntos de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, así como información de las entidades adscritas al Sector Cultura del Distrito Capital.

Las apariciones de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y de Deporte, entidades adscritas y vinculada, reportadas en el periodo de Enero a Marzo de 2015 se relacionaron con los siguientes asuntos de interés distrital:

- Fiesta de Reyes Magos.
- Concurso Museo a Cielo Abierto.
- Primer Encuentro de Bibliotecarios Comunitarios.
- Festival Centro 2015.
- Programa Distrital de Estímulos 2015.
- Manifestación cultural en defensa de la libertad de expresión.
- artilla Ley del Espectáculo Público.
- Talleres Locales de Escrituras Creativas.
- Sabogal, primera serie animada en 3D de Canal Capital.
- Conciertos en rechazo a la violencia contra la mujer.
- Feria del Libro 2015.
- Primera Cumbre de Cultura CGLU.
- Concurso de intervenciones artísticas en Bogotá como homenaje a Gabriel García Márquez.



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/201

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

No se presentaron retrasos en el desarrollo y ejecución de la presente meta.

3. Beneficios de ciudad

Esta gestión beneficia por un lado a la SCRD en cuanto al fortalecimiento y posicionamiento de la información de la entidad en diversos medios de comunicación masiva, por otro lado se beneficia directamente la ciudadanía al recibir constantemente la información del Sector Cultura del Distrito Capital de manera oportuna y actualizada.

A través del cumplimiento de esta meta se informa a la ciudadanía sobre la variada oferta cultural, recreativa, deportiva y patrimonial de Bogotá, así como sobre los logros y la proyección de la ciudad en términos de cultura, recreación y deporte. Lo anterior, se lleva a cabo a partir de diferentes medios de comunicación y permite la realimentación con los ciudadanos a través de las redes sociales.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

N/A

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
18	Editar y publicar 23.000 ejemplares de documentos e investigaciones de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte en medio físico y virtual	4500	750	16,67%

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

Los logros y avances en esta meta se enmarcan en las siguientes actividades:

- Se realizó la entrega de 500 ejemplares de la referencia “Boletín 23 – Basura Cero”
- Se hizo la entrega de los 250 libros mensuales de “Carta de Navegación para la primera infancia” de los 1000 ejemplares solicitados por la dependencia de DACP. Se entregaron los depósitos legales respectivos del libro.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

No se presentaron retrasos en el desarrollo y ejecución de la presente meta.

3. Beneficios de ciudad



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/201

A través de la divulgación del Boletín informativo del observatorio de cultura No. 23, Basura Cero en Bogotá, se presenta a la ciudadanía la metodología del esquema de basura cero como una transformación cultural en Bogotá, alrededor de la separación de residuos y la percepción de la ciudadanía frente a las personas que trabajan reciclando en las calles

Por medio de la entrega del libro “Carta de Navegación para la primera infancia” se beneficia la ciudadanía en general debido a que esta publicación es un documento de referencia y consulta para los artistas comunitarios, en el cual podrán analizar y estudiar el texto con el fin de ampliar las reflexiones entre la relación de las artes con la pedagogía en la primera infancia.

Con la entrega estos ejemplares se beneficia directamente la ciudadanía, así mismo en cumplimiento del depósito legal de las publicaciones se benefician los usuarios de las bibliotecas públicas del Distrito Capital.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

N/A

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
19	Establecer 1 estrategia de producción de contenidos con el sector para la difusión en medios masivos de comunicación.	0,77	0,19	25,00%

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

La estrategia de producción de contenidos con el sector para la difusión en medios masivos de comunicación se realizó a través de la ejecución del Anexo No. 2 del Convenio 498 suscrito entre la Secretaría y Canal Capital, por medio del cual se realizarán 100 cápsulas audiovisuales que contendrán información del quehacer sectorial en cuanto a temas relacionados con el arte, la cultura y el patrimonio del Distrito Capital. Es así que en el periodo de tiempo relacionado en el presente informe se avanzó en la investigación de los fragmentos literarios para la producción de las 47 cápsulas que faltan por producir.

Por medio de trabajo adelantado con apoyo de Bibliored, se continuó con el proceso de investigación, realizando la selección de fragmentos para el insumo de lectura para cada una de las cápsulas.

Una vez adelantado y aclarados los términos del Anexo No. 2 del Convenio 498 de 2012 (por medio del cual se realizarán las 100 cápsulas audiovisuales) se procedió con la contratación de la Directora y Actriz de los contenidos visuales.



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/201

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

No se presentaron retrasos en el desarrollo y ejecución de la presente meta.

3. Beneficios de ciudad

En este punto el beneficio se ve reflejado en el proyecto, debido a que una vez realizada la fase de investigación se adelanta la etapa de pre-producción, el cumplimiento de estas fases garantizará la calidad del producto esperado con el convenio, el cual es la realización de las 100 cápsulas audiovisuales.

Así mismo con la selección de los fragmentos de lectura se garantiza que el material presentado en las cápsulas cuente con contenidos de literatura universal.

Una vez contratada la Directora y Actriz de las cápsulas audiovisuales se adelanta la gestión de la realización de la estrategia de producción que beneficiará a la ciudadanía una vez se emita el producto resultado al público.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

N/A

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
10	Realizar 3 acciones orientadas al fortalecimiento y vinculación de los agentes del sector dedicados a procesos de comunicación.	1	0,1	10,00%

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

Se adelantó la formulación de la propuesta para la el concurso “Medios Comunitarios de Bogotá”, dando inicio a la gestión de la acción a realizar para dar cumplimiento a la meta establecida en este punto, así mismo se planteó la formulación de la cartilla y los términos de referencia de misma.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

No se presentaron retrasos en el desarrollo y ejecución de la presente meta.

3. Beneficios de ciudad



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/201

Con las actividades realizadas se inició el proceso de la convocatoria, en la cual ya quedó definido que beneficiará a espacios y medio de comunicación comunitaria que adelanten proyectos de inclusión de las diversas poblaciones residentes en el Distrito Capital, en beneficio de las mismas.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

N/A

PERIODO: I TRIMESTRE DE 2015



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/201

PROYECTO DE INVERSIÓN No. 720

REPORTE: ENERO A MARZO DE 2015

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
2	Implementar 1 estrategia en el sector para el ejercicio de nuevas formas de ciudadanía y cambio de hábitos en los asuntos públicos de la ciudad.	1	0,2367	23,67%

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

A. FOMENTO A INICIATIVAS CIUDADANAS: Este concurso tiene por objetivo impulsar, reconocer y fortalecer las voces locales de agrupaciones, personas naturales y personas jurídicas que a través de prácticas artísticas, culturales, sociales, ambientales, o procesos educativos, le aporten al fortalecimiento de la Cultura Democrática en Bogotá para un futuro más humano. Para esto se han unido la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, Secretaría de Educación, Secretaría de Ambiente, Secretaría General (Alta Consejería para las Víctimas la Reconciliación y la Paz y la Dirección Distrital de Relaciones Internacionales), Instituto Goethe, el Instituto Pensar de la Universidad Javeriana y la Universidad del Rosario.

- Premio a Agentes Artísticos y Culturales - en alianza con el Instituto Goethe: Se premiarán los procesos que se estén desarrollando en Bogotá D.C. al menos desde enero 2013 y que se encuentren vigentes en septiembre 2015.

- Beca de investigación Guillermo Hoyos Vásquez - en alianza con el Instituto Pensar de la Universidad Javeriana: Esta beca convoca a agrupaciones de jóvenes investigadores para que realicen propuestas de investigación acción desde el pensamiento de Guillermo Hoyos Vásquez.

- Premio Voces locales para un futuro más Humano – en alianza con la Secretaría de Educación, Secretaría General (Alta Consejería para las Víctimas la Reconciliación y la Paz y la Dirección Distrital de Relaciones Internacionales), Instituto Goethe e Instituto Pensar de la Universidad Javeriana: Este concurso está enmarcado en la red de Ciudades y Gobiernos Locales Unidos -CGLU- y tiene por objetivo las voces locales que le aporten al fortalecimiento de la Cultura Democrática en Bogotá para un futuro más humano. Se premiarán procesos que se estén desarrollando en Bogotá D.C., al menos desde enero 2013 y que se encuentren vigentes en septiembre 2015 y que vinculen activamente las voces locales.

B. LINEAMIENTOS DE CULTURA DEMOCRATICA: Con esta actividad se busca formular y establecer orientaciones que permitan consolidar la estrategia de Cultura democrática, mediante la participación en espacios de discusión que permitan construir de manera participativa, mediante el



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2011

dialogo de saberes y de manera incluyente las necesidades de transformaciones culturales orientándolas al fomento de ciudadanías más activas y promoviendo hábitos en las maneras de apropiación de los asuntos públicos. Para ello, se definieron en este periodo las siguientes sub-actividades, que permitan la implementación de dicha estrategia:

- La Mesa de Cultura Democrática: Se esta realizando el proceso de pre-edición y revisión editorial.

- Cultura Basura Cero: En este periodo se avanzó en la la elaboración del convenio marco entre la Unidad Administrativa de Especial de Servicios Públicos- UAESP- y la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte SCRD, que incluye el trabajo articulado para la transformación de representaciones, conocimientos y comportamientos respecto a separación en la fuente, consumo responsable y reconocimiento de la población recicladora de oficio.

- Eventos Basura Cero: se encuentra en elaboración la guía práctica para la implementación de reciclaje en eventos masivos, así como la programación de sensibilización a los productores de eventos masivos con las entidades socias: IDARTES, IDRD, Aguas de Bogotá, UAESP.

- Comisión Local De Seguridad Y Convivencia. Se han realizado seis reuniones para dar cumplimiento a la ley 1270 de 2009, con el animo de establecer estrategias y líneas de acción sobre los temas de su competencia.

- Graffiti. Se han retomado acciones en cuanto a las discusión de la modificación del Decreto de graffiti. Se realizó mesa Distrital de graffiti. Se realizó reunión de articulación con Abastos para intervención en pared interna. Se realizaron dos reuniones con la Policía Metropolitana de Bogotá para articular acciones de formación con el área de prevención. Se concertaron acciones que se desarrollarán con Kennedy. Se realizó reunión con la Policía Nacional- área de protección al patrimonio y fomento al Turismo para coordinar acciones de formación y presentación de las acciones desarrolladas por la Secretaría en la promoción de la practica responsable del graffiti. Se realizó presentación del Decreto 75 de 2013 en la mesa local de graffiti de Barrios Unidos con barristas de Blue Rain. Se realizó presentación del decreto 75 en la mesa local de graffiti de Tunjuelito. Se participó en la mesa distrital de graffiti realizada el 25 de febrero en donde se presento el alcance del acuerdo de graffiti. <http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/cultura-democratica/acuerdo-de-ciudad-por-la-practica-responsable-de-graffiti>. Se participó en el programa de debate (telemiga), para el análisis del graffiti y su regulación en Bogotá. Se realizó asesoría técnica para la formulación de proyectos locales a la alcaldía local de Fontibón en temas relacionados con graffiti.

-Convenio Cultura para la Movilidad. A la fecha, están en ejecución tres convenios de asociación, y se han realizado las siguientes acciones: intervenciones artísticas en vía pública a partir del 26 de enero de 2015, a razón de 5 horas diarias por cada compañía; la primera fase de intervención se concentra avenidas Boyacá, Ciudad de Cali y carrera séptima, en donde se está trabajando



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/201

sobre las problemáticas asociadas al peatón; Se acordó en reunión en el Instituto Distrital de Turismo articular acciones relacionadas con transformaciones culturales en el área del turismo.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

No se presentaron retrasos.

3. Beneficios de ciudad

Socialización, concertación y consolidación de acciones con diferentes agentes de diversos sectores que promuevan las nuevas ciudadanía y el cambio de hábitos respecto de los asuntos públicos de la ciudad.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

No aplica para la información del presente proyecto de inversión.

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
3	Formar 4000 ciudadanos y ciudadanas como multiplicadores en Cultura Democrática	3000	443	14,77%

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

A. FORMACION EN CULTURA DEMOCRÁTICA: Esta actividad está planteada para generar espacios de diálogo y encuentro de las múltiples experiencias vividas en la ciudad, en ese sentido, el proceso de formación en cultura democrática, mediante la escuela de Formación de Multiplicadores de Cultura para la Vida, busca provocar reflexiones e incentivar transformaciones culturales respecto a los conocimientos, capacidades y representaciones de la ciudadanía y de los servidores públicos, agenciando procesos de formulación de iniciativas ciudadanas, para la consolidación de una Cultura más Democrática.

- Proceso de Formación Multiplicadores de Cultura para la Vida MCV. A lo largo de 2015 se realizaron diferentes actividades que han contribuido a la consolidación de la estrategia de Cultura Democrática, tales como:

- La revisión y consolidación de los soportes teóricos y conceptuales que orientan la articulación interinstitucional. Es así como se ajustaron documentos como la Cartilla "Multiplicadores de Cultura para la Vida. Estrategia de Formación para el Fortalecimiento de la Cultura Democrática en Bogotá, D.C.", y "Multiplicadores de Cultura Para la Vida. Guía para la formulación de iniciativas ciudadanas y planes de acción para el fortalecimiento de la Cultura Democrática en Bogotá, D.C.".



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2011

- Se formularon los planes de acción por entidad con sus respectivos cronogramas, definiendo las representaciones a afectar a través del proceso formativo y las poblaciones específicas a impactar con la plataforma de MCV.
- Por otro lado, en el marco del proceso de virtualización de la Escuela de Multiplicadores de Cultura para la Vida, se busca instalar un curso con cinco módulos virtuales en temas de Cultura Democrática, se avanzó en la definición de los contenidos temáticos en materia de diversidad cultural, participación ciudadana y control social, sostenibilidad ambiental, y resolución de conflictos y construcción de paz, a partir de los cuales se siguen realizando los respectivos ajustes técnicos y se está diseñando la plataforma virtual por parte de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Colombia.
- En materia de planeación, se adelantaron las respectivas reuniones semanales con el equipo de facilitadoras y facilitadores de la Plataforma MCV, con el propósito de coordinar agendas, metodologías y responsables para cumplir los compromisos interinstitucionales adquiridos. Del mismo modo, los equipos coordinador y de facilitadores participó en las jornadas de trabajo convocadas y adelantadas por los asesores de la Política Pública Cultural (Gerrit Stollbrock y Luis Ignacio Gallo) con el fin de presentar y comprender las bases conceptuales y metodológicas de la Estrategia de Cultura Democrática y su Plataforma de Multiplicadores de Cultura para la Vida.
- En materia de gestión interinstitucional, en lo corrido de 2015 se adelantó el diálogo y concertación para trabajar conjuntamente la plataforma de Multiplicadores de Cultura para la Vida con el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON, la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, Transmilenio S.A., la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP, el Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD, la Policía Metropolitana de Bogotá, la Cárcel Distrital, y el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU.
- En consecuencia, a lo largo de 2015 se realizaron las siguientes actividades del proceso formativo:
 - Comenzó el proceso de formación de formadores con las y los estudiantes de la Licenciatura de Ciencias Sociales de la Universidad Distrital, que cursan Ciclos de Innovación. De esta manera, a partir del trabajo acordado de 40 horas con un grupo de diez (10) estudiantes, se dio inicio al proyecto de implementación e institucionalización de la Escuela de Cultura Democrática. Donde se han realizado siete encuentros.
 - Se adelantó la formación a un equipo de noventa (90) facilitadores y tutores del IDIPRON y ochenta (80) jóvenes en paz, en jornada total de 8 horas, para un total de 170 personas, con el fin de inaugurar el proceso de acompañamiento de la SDCRD al proyecto Jóvenes en Paz que involucrará además a profesores y estudiantes durante las fases de Mes Introductorio y Prácticas Extramurales para fortalecer los procesos formativos internos del Instituto desde la Estrategia de Cultura Democrática de la SDCRD.
 - Se inició el proceso de formación con la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, donde se formaron 198 gestores locales, inclusores sociales y referentes de proyectos de diferentes localidades.



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2011

- Se formaron 20 orientadores de parques del Instituto Distrital de Recreación y Deporte IDRDR.
- Se realizaron dos encuentros de formación donde participaron 10 agentes de la Policía Metropolitana de Bogotá y 35 jóvenes grafiteros.

En total, en 2015, a la fecha se han formado bajo la plataforma de Multiplicadores de Cultura para la Vida cuatrocientos cuarenta y tres (443) personas, en seis (6) entidades diferentes.

B. MEDICIONES CON EL OBSERVATORIO DE CULTURAS: En 2015 se concertó la realización de las cuatro (4) mediciones con el Observatorio de Culturas, en donde se está tramitando la solicitud en relación con:

- Cultura para la movilidad: cuyo objetivo es identificar la percepción que tiene la ciudadanía sobre seguridad vial, e indagar el impacto de las intervenciones artísticas realizadas en el marco del convenio SDCRD – Secretaría Distrital de Movilidad - IDARTES para alcanzar transformaciones culturales sobre la percepción de seguridad vial.
- Cultura democrática en los centros de referenciación y desarrollo de capacidades: el cual tiene como objetivo medir las transformaciones en representaciones sociales, conocimientos y comportamientos relacionados con cultura democrática en los y las beneficiarios de los centros de referenciación y desarrollo de capacidades de la Secretaría Distrital de Integración Social, que hayan participado en el proceso de formación de Multiplicadores de Cultura para la Vida impartido a las y los inclusores sociales, gestores locales y territoriales de la SDIS.
- Orientadores de Parques como Multiplicadores de Cultura para la Vida: el cual tiene como objetivo medir las transformaciones en representaciones sociales, conocimientos y comportamientos relacionados con cultura democrática en las y los usuarios de los parques que cuentan con el programa Orientadores de Parques del IDRDR, quienes implementan planes de acción a partir del proceso de formación Multiplicadores de Cultura por la Vida.
- Basura Cero 2015: el cual busca identificar las barreras que tiene la ciudadanía respecto a la separación en la fuente y reciclaje, conocer la percepción de la ciudadanía acerca de las y los recicladores, e indagar por las actitudes hacia el consumo responsable.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

No se presentaron retrasos.

3. Beneficios de ciudad

La formación en Cultura democrática, de los ciudadanos y ciudadanas, que incentivan transformaciones culturales, mediante la comprensión de conocimientos, la consolidación de capacidades y el cambio de representaciones sobre diferentes asuntos públicos.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2011

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

No aplica para la información del presente proyecto de inversión.



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/201

PERIODO: I TRIMESTRE DE 2015

PROYECTO DE INVERSIÓN No. 755

REPORTE: ENERO A MARZO DE 2015

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
1	Implementar 1 estrategia para el fortalecimiento de las ESAL con fines culturales, recreativos y deportivos, a través del ejercicio de las competencias en materia de inspección, vigilancia y control y las derivadas del otorgamiento de personería jurídica.	1	1	24,9%

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

Al cierre del primer trimestre de la presenta vigencia, se evidenció que los trámites de mayor frecuencia fueron la inscripción de dignatarios para la renovación y/o actualización de los mismos en las ESAL, reflejándose en la emisión de los Autos de Inscripción y los Certificados de Existencia y Representación Legal. De igual manera en lo relacionado con el ejercicio de la facultad de Inspección, Vigilancia y Control a las ESAL deportivas o recreativas se recibió la información jurídica, económica y financiera, que repercuten en los requerimientos a lo que el tema se refiere, se programaron y realizaron visitas administrativas a algunas ESAL, así mismo se atendieron solicitudes que se desprenden de las gestiones propias de la Subdirección.

Así las cosas los trámites radicados y la atención prestada a los usuarios de las entidades sin ánimo de lucro con fines deportivos o recreativos durante la vigencia de 2015, se resume de la siguiente manera:

TIPO DE ENTIDAD DEPORTIVA		
ENTIDAD	No. GESTIONES	% TOTAL
ASOCIACIONES	23	8,81%
CLUBES	78	29,89%
COMITES	7	2,68%
CORPORACIONES	11	4,21%
DIVISIONES DEPORT.	1	0,38%
FEDERACIONES	0	0,00%
FUNDACIONES	53	20,31%
LIGAS	55	21,07%
OTROS	33	12,64%
TOTAL	261	100,00%



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2011

Por Tipo de Entidad Deportiva:

CONSOLIDADO ACUMULADO MARZO DE 2015

ACTIVIDADES	ASUNTO	No. GESTIONES	% DEL TOTAL
Reconocimiento de Personería Jurídica	Requerimientos con ocasión de solicitud Rec.Per.Jurid.	9	2,93%
	Resoluciones	5	1,63%
Cancelación de Personería Jurídica	Requerimientos con ocasión de solicitud cancelac.personería j.	1	0,33%
	Resoluciones	1	0,33%
Reforma Estatutaria	Requerimientos con ocasión de solicitud Ref.Estat.	0	0,00%
	Resoluciones	0	0,00%
Inscripción de dignatarios	Requerimientos con ocasión de solicitud Inscrip.Dignat.	15	4,89%
	Autos de inscripción	28	9,12%
	Autos de pruebas	0	0,00%
	Autos de Recursos Reposi.	0	0,00%
	Autos de Revocatoria	0	0,00%
Certificados de Existencia y Representación Legal	Certificados	89	28,99%
Registro y sello de libros	Requerimientos con ocasión de solicitud Req. Sell.libros	0	0,00%
	Libros registrados y sellados	6	1,95%
Capacitación a dignatarios y afiliados relacionada con los trámites y competencias de la Subdirección de Regulación y Personas Jurídicas de la SCR D		1	0,33%
Inspección, Vigilancia y Control	Certificados de Inspección, Vigilancia y Control	5	1,63%
	Autos de Visitas	6	1,95%
	Actas Visitas Administrativas	4	1,30%
	Informe de Visitas realizadas	7	2,28%
	Requerimientos	55	17,92%
	Informe con ocasión de la revisión de la documentación jurídica, financiera y contable de las entidades sin ánimo de lucro	13	4,23%
	Resoluciones	0	0,00%
	Actuaciones Preliminares	0	0,00%
	Diligencias Administrativas	2	0,65%
Interinstitucional	Comunicaciones a entidades de Control: Coldeportes – IDRD – Alcaldía Mayor de Bogotá	14	4,56%
Otras	Otros Trámites (Solicitud de copias, atención requerimiento de usuarios, Derechos de Petición, otros)	46	14,98%
TOTALES		307	100,00%

Atención al Público:

TIPO CANAL COMUNICACION

CANAL	No.USUARIO	% TOTAL
TELEFONICO	15	38,46%
PERSONAL	24	61,54%
TOTAL	39	100,00%

Se realizó la alimentación y actualización del SIPEJ relacionada con los trámites relacionados con el reconocimiento de Personería Jurídica y la Inspección, Vigilancia y Control de las entidades con fines deportivos y recreativos sin ánimo de lucro de competencia de la Subdirección de Regulación y Personas Jurídicas de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2011

Se incorporó en la herramienta Orfeo los documentos que se emitieron por parte de la Subdirección, así como la inclusión en el expediente virtual de los documentos correspondientes.

Se ingresó al Sistema de Quejas y Soluciones la información correspondiente a las gestiones adelantadas, para efectos de la consulta por parte de los peticionarios que radican requerimiento en nuestra dependencia.

Se realizó la capacitación relacionada con el Reconocimiento de Personería Jurídicas y demás trámites, dirigida a los dignatarios de las Esal con fines deportivos que pertenecen al Sistema Nacional del Deporte, contando con la asistencia de ciento veintidós (122) participantes de diferentes localidades representantes de ligas, clubes, escuelas, federaciones, estudiantes de administración deportiva de diferentes universidades, entrenadores deportivos, profesores y licenciados en educación física.

Se tramitaron las gestiones relacionadas con la depuración y unificación de las bases de datos de las ESAL culturales, deportivas y/o recreativas domiciliadas en Bogotá, sujetas de las facultades del Reconocimiento de Personería Jurídica y del ejercicio de Inspección, Vigilancia y Control asignadas a la SCRD.

Así mismo se coordinó la capacitación sobre los aspectos jurídicos, financieros, contables y tributarios que deben cumplir las ESAL con fines deportivos y/o recreativos registradas en la Cámara de Comercio, sujetas de Inspección, Vigilancia y Control de la SCRD, contando con la asistencia de 47 participantes entre ellos Representantes Legales, Contadores Públicos, Revisores Fiscales de Fundaciones, Corporaciones y/o Asociaciones, estudiantes del SENA y de la Universidad del área Andina.

Se adelantaron las visitas administrativas programadas para el primer trimestre del 2015 a las ESAL deportivas y/o recreativas, en el ejercicio de la facultad de Inspección, Vigilancia y Control, ubicadas en las localidades de Kennedy y Suba, entre ellas: Fundación Cultural Recreo Deportiva Olimpus, Jugando en Serio, Fundación Deportiva P Y Z, Fundación Deportiva Federico Valencia, Fundación Actitud Colombia Deportiva y Social.

De igual manera se adelantaron gestiones con la Dirección Distrital Jurídica y Superpersonas de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., relacionadas con el tema del proyecto del decreto de prórroga del régimen de transición traslado de las ESAL culturales hasta marzo 31 de 2016, culminando su trámite con la expedición del Decreto 112 del 24 de marzo de 2015.

Se enviaron comunicaciones a los Alcaldes Locales relacionadas con la solicitud de verificación de los requisitos previo a la suscripción de Contratos y Convenios con Entidades sin Ánimo de Lucro con fines Culturales, Recreativos y Deportivos, mediante el certificado de Inspección, Vigilancia y Control que acredite el cumplimiento de las obligaciones jurídicas, financieras y control de conformidad con el Decreto 397/2012.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2011

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

No se presentaron retrasos.

3. Beneficios de ciudad

No aplica para la información del presente proyecto de inversión.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

No aplica para la información del presente proyecto de inversión.



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/201

PERIODO: I TRIMESTRE 2015

PROYECTO DE INVERSIÓN No. 763

REPORTE: ENERO A MARZO DE 2015

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
4	Acompañar iniciativas de creación de 4 nuevas casas de la cultura.	3	0	54,5%

1. Reporte de avance de la meta proyecto

Se programó para 2015, el acompañamiento y fortalecimiento a iniciativas de creación de 2 nuevas Casas de la Cultura en Bogotá que fueron creadas en el 2013 en las Localidades de la Candelaria y de Rafael Uribe Uribe y la creación de la Casa de la Cultura de Kennedy. Se realizaron 19 acciones de apoyo a actividades que habían quedado de la ejecución de los convenios tripartitos del 2014 con recursos del FDL en el caso de Rafael Uribe Uribe, a través de la realización de 13 comités técnicos con ejecución de recursos del FDL, los de la SCR D fueron ejecutados en el 2014. Para los recursos del 2015, se realiza con 5 acciones el proceso de formulación y socialización de la formulación del proyecto de Casa de la cultura en la Localidad de Candelaria y selección del operador del proyecto y en Kennedy se inicia la discusión sobre la formulación, se contó con la participación de 89 personas. Se elaboraron y aprobaron los lineamientos para el proceso de apoyo a la gestión y contractual para las Casas de la Cultura en el 2014.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

No se reportan retrasos.

3. Beneficios de ciudad

El proceso de formulación de proyectos participativos en Candelaria ha permitido que se realice la socialización y selección de la organización que desarrollará la ejecución de las actividades del proyecto para el 2015, mientras que en las Localidades de Rafel Uribe Uribe y Kennedy el proceso apenas empezó.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

Con respecto al Enfoque Diferencial y poblacional podemos resaltar que la población beneficiaria fue población de todas las edades y géneros, condición o situación social, de grupos étnicos dado



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2011

que el trabajo de las Casas de la cultura se realiza en las UPZ de las Localidades. De esta manera solo se puede obtener los siguientes datos poblacionales:

EDAD	SEXO	SITUACIÓN O CONDICIÓN	ORIENTACIÓN SEXUAL O IDENTIDAD DE GENERO	ETNIAS
Primera infancia: 0	Mujer: 23	Desplazamiento	Lesbiana	Afrosdescendientes
Infancia: 0	Hombre: 66	Discapacidad	Gay	Indigenas
Adolescencia: 0		Habitante de Calle	Bisexual	Palenqueros
Juventud: 6		Prostitución	Transgenerista	Raizales
Adulthood: 83		Campeños	Otras Formas de orientación sexual	Room
Adulto Mayor:0		Artesanos		
		Reinsertados:0		

Fuente: Información que reposa en los expedientes de orfeo de la SDCRD.

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
3	Fortalecer el modelo de Gestión de 12 Casas de la Cultura públicas	12	0	33,5%

1. Reporte de avance de la meta proyecto

Se programó para 2015 el fortalecimiento del modelo de gestión de 12 Casas de la Cultura en Bogotá, a través de actividades referidas a documentos de insumos para dar líneas sobre la Política pública de las Casas de la Cultura y desarrollar el proceso de Casas de la Cultura Públicas en la Ciudad. En este periodo se realizaron 102 acciones de apoyo a actividades; de las cuales 41 acciones de apoyo a actividades habían quedado de la ejecución de los convenios tripartitos del 2014 con recursos de los FDL en la Localidad de Fontibón y se realizaron 61 acciones de formulación y socialización de proyectos con las comunidades y selección de los operadores, con los Alcaldes Locales, las organizaciones y la SDCRD para realizar los convenios del 2015, se contó con la participación de 840 personas.

Seguimiento a Convenios 2014: se refirió al seguimiento de 41 acciones que estaban en desarrollo con cargo a recursos del fondo de Desarrollo Local de la ejecución del 2014 de las Casas de: Corporación Casa de la Cultura de Usaquén, presentación de acciones a la Junta Administradora Local realización de 6 eventos y seguimiento; evaluación del proceso 2014 con la CORPORACIÓN CASA DESCENTRALIZADA DE LA CULTURA DE SANTA FE, 20 comités técnicos y seguimiento a acta de liquidación con la Casa de la cultura de Fontibón; un comité técnico y una reunión con la Directora de la Corporación Casa de la Cultura de Tunjuelito; 9 acciones de seguimiento, acta de liquidación y evaluación con la FUNDACIÓN PARA LA CULTURA Y LA PAZ SOCIAL IMAGO y revisión de acta de liquidación con la con la FUNDACION PARCELA CAMPESINA.



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/201

Acciones 2015: Se realizaron 61 acciones en las Localidades que tienen Casa de la Cultura a saber: Usaquén, Santa Fe, San Cristóbal, Usme, Tunjuelito, Barrios Unidos, Puente Aranda, Ciudad Bolívar, Sumapaz.

Se elaboraron y aprobaron los lineamientos para el proceso de apoyo a la gestión de formulación y contractual para las Casas de la Cultura en el 2015, se presentaron y enviaron a los correos del Consejo Distrital de Casas de la Cultura.

Se desarrolló el proceso de ajuste y revisión de la ruta de elaboración del documento de insumo para la política pública de Casas de la Cultura en articulación con la Secretaría Distrital de Planeación y se participó en mesas de trabajo para la discusión de políticas culturales públicas de la SCR. Se realizó una reunión el día 6 de marzo entre la SDRD y los alcaldes locales de Fontibón, Suba y Engativá para la revisión de la participación de la entidades públicas en las 2 Corporaciones de las casa de la Cultura de Fontibón y Engativá y en la Fundación de La Casa de la Cultura de Suba, en la que no pueden seguir participando dado que la normatividad no le permite participar en entidades privadas. Se inició en 4 Localidades el proceso de aplicación de la Encuesta de Casas de la Cultura del OCUB.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

No se reportan retrasos.

3. Beneficios de ciudad

Las acciones que permiten apoyar los procesos de casas existentes a partir de convenios de asociación de Casas de la Cultura suscritos entre la SCR y las organizaciones culturales con el apoyo de las Alcaldías Locales, permiten optimizar los recursos existentes y ha logrado dinamizar y fortalecer los modelos de gestión de las localidades, logrando así la garantía progresiva y efectiva de los derechos culturales de los habitantes del Distrito Capital. Se ha desarrollado un proceso participativo en la construcción de las acciones que debe realizar una casa de la cultura en la Localidad, permitiendo de esta manera avanzar en el enfoque territorial.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

Con respecto al Enfoque Diferencial y poblacional podemos resaltar que la población beneficiaria fue población de todas las edades y géneros, condición o situación social, de grupos étnicos dado que el trabajo de las Casas de la cultura se realiza en las UPZ de las Localidades. De esta manera solo se puede obtener los siguientes datos poblacionales:

EDAD	SEXO	SITUACIÓN O CONDICIÓN	ORIENTACIÓN SEXUAL O IDENTIDAD DE GENERO	ETNIAS
Primera infancia: 1	Mujer: 434	Desplazamiento: 0	Lesbiana Gay Bisexual	Afrosdescendientes:11



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/201

Infancia: 40'	Hombre: 406	Discapacidad:2	Transgenerista Otras Formas de orientación sexual:9	
Adolescencia: 43		Habitante de Calle		
Juventud: 149		Prostitución		
Adulthood: 519		Campeños: 1	Room:0	
Adulto Mayor:88		Artisanos: 3		
		Reinsertados:2		

Fuente: Información que reposa en los expedientes de orfeo de la SDCRD.

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
6	Implementar 20 planes de gestión local	20	20	12%

1. Reporte de avance de la meta proyecto

Se desarrolló la implementación de los 20 planes de Gestión Cultural Local 2013-2016, a partir de la elaboración de los 20 planes de trabajo de los equipos locales de cultura 2015. Se acompañaron 878 acciones por parte de los equipos locales de Cultura en el marco de la implementación de los Planes de Gestión local y participaron 19198 personas:

En el nivel Sectorial:

- 172 seguimientos a los planes de trabajo de las 20 Localidades con los equipos locales de cultura y el equipo coordinador de la Subdirección de Prácticas Culturales, reunión de equipos.
- Se realizaron 15 Mesas sectoriales territoriales a cargo de los equipos locales de cultura en: Chapinero, San Cristóbal, Teusaquillo (2), Tunjuelito (3), Bosa, Engativá (2), Suba, Puente Aranda, Ciudad Bolívar (2), Sumapaz para articular y hacer seguimiento de las acciones del sector en la Localidad
- Se acompañaron otras reuniones sobre temas que tiene que ver con proyectos prioritarios de la Secretaría y de las entidades adscritas en las Localidades a saber: Corredores Culturales y seguimiento a las acciones en las Localidades, AIPI, Bibliotecas, Mesa de Graffiti, entre otros, reuniones de Coordinación de acciones que surgen en las localidades con acciones de apoyo a experiencias y procesos locales ciudadanos, con organizaciones locales para apoyar sus trabajo cultural, coordinación de acciones locales con el IDARTES, el IDRD, IDPC; Teatro Villamayor de la Localidad de Antonio Nariño, Emplazamiento, Guernica, Noche en Blanco, Otra Bienal en la Candelaria, entre otras que suman 156 actividades en las 20 Localidades.
- Se realizaron 28 acciones conjuntas de las convocatorias locales como fueron: 5 acciones de difusión de las Convocatorias de la SDCRD, Gestión Destacada 2014 en Engativá, con dos comités técnicos y la instalación de la Galería Itinerante; Fiesta de reyes en la Candelaria con 4 acciones y Fiesta de Bogotá 2015 con una mesa de trabajo, 5 acciones



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2011

de circuito sur y 6 de comparsas, corredores culturales, Graffiti y Adulto mayor y mujeres en Fontibón y premio homenajes a artistas y gestores

En los niveles Intersectoriales y Comunitario:

- Acompañamiento y asesoría en la formulación y seguimiento de los proyectos 2014 y 2015 de las 20 Localidades a través de 179 seguimientos y asesorías con organizaciones, sector cultural y oficinas de planeación de las alcaldías locales en las Localidades
- Participación y acompañamiento a espacios interinstitucionales locales en 114 reuniones de espacios interinstitucionales para abordar el tema cultural como: CLIP-Comisión Local Interinstitucional de Participación, CLD-Consejo Local de Discapacidad, ELAI-Equipo Local de Articulación y apoyo al Consejo Local de Juventud, UAT-Unidad de apoyo Técnico al CLOPS, CLOPS- Consejo Local de Política Social, Comité Local de Mujer y Género, comité de envejecimiento, mesa locales, entre otros, que permiten la articulación y la gestión local de la Secretaria en las Localidades.
- Se participó en 73 Consejos Locales de Gobierno de las Localidades de: Usaquén(3), Chapinero(2), Santa Fe(2), San Cristóbal(2), Usme(3), Tunjuelito(6), Bosa, Kennedy(4), Fontibón (5), Engativá (4), Suba(5), Barrios Unidos, Teusaquillo(6), Mártires(3), Antonio Nariño(4), Puente Aranda(3), Candelaria(6), Rafael Uribe Uribe(5), Ciudad Bolívar(4) y Sumapaz(4) a cargo de los Alcaldes Locales y Directivos del sector cultura, recreación y deporte y se apoyó en información del sector para la rendición de cuentas y con la veeduría ISO iwa en los tres meses, con presencia de los directivos delegados del sector. Se apoyaron las 20 rendiciones de Cuentas de los Alcaldes Locales
- Se acompañó a las Juntas Administradoras Locales a 9 sesiones en: Usaquén (2), Fontibón y Usme(2) se abordaron los temas de: concertación de presupuesto en Usaquén y en las otras localidades el tema de Casa de la cultura, su funcionamiento y sostenibilidad; en Tunjuelito y Kennedy se abordaron los temas de: Inversión de la SCRD, Proyecto Cultural de Domingos en familia de Kennedy; Proyecto Cultural Convidarte de Tunjuelito y recursos de Sumapaz con presencia de Secretaria de Gobierno.
- Se realizaron 21 reuniones con los alcaldes y alcaldesas locales, directivos de la SCRD y equipos locales de cultura para abordar diversos temas culturales en: Usaquén, Usme, Barrios Unidos, Teusaquillo, Fontibón, Antonio Nariño, San Cristóbal, Kennedy, Bosa, Santa Fe, Sumapaz y Candelaria.
- Se apoyaron 5 acciones en el marco del Programa PLAN 75/100 en las 10 Localidades más vulnerables del Distrito.
- Se acompañaron acciones de Cumbre por la Paz: 64 acciones de coordinación distrital y local para acompañar el proceso desde las Localidades.
- Acompañamiento a 12 acciones de los Gobiernos Zonales en Tunjuelito (9) para la mesa de agendas territoriales y la programación de 5 eventos de la agenda territorial de Nuevo Muzo, en Puente Aranda- gobiernos zonales en la plaza de la hoja y en Ciudad Bolívar en las UPZ de Tesoro y Lucero, para el desarrollo de diversas acciones por parte de la Secretaria en estos territorios.
- Visita a 10 organizaciones y procesos comunitarios en: Usme, Tunjuelito, San Cristóbal,



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2011

Puente Aranda, Teusaquillo y Barrios Unidos.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

No se reportan retrasos.

3. Beneficios de ciudad

La implementación de los Planes de Gestión Local se realiza a partir de los planes de trabajo de los equipos locales de cultura, que incluyen acciones de carácter sectorial, intersectorial y comunitario, los cuales desarrollan por un lado las políticas públicas de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y sus entidades adscritas y vinculada en las 20 localidades y por otro los procesos de proximidad y articulación permanente; esto permite el reconocimiento en cada una de las 20 Localidades y en los espacios distritales como conocedores del tema no solo cultural, sino político y social a partir del balance realizado en el año anterior.

Se apoyó el proceso de elecciones segunda etapa a través de 19 jornadas electorales con la participación de 708 personas y 33 sectores elegidos. Se realizó la presentación de resultados de la inversión del sector cultura en las Mesa de pactos de observatorios ciudadanos y en los Consejos Locales de gobierno de la inversión de los recursos de 2014 en las Localidades con el acompañamiento de la Veeduría Distrital a través de la implementación de la herramienta ISO IWA que permite entregar evidencias y soportes de la inversión a las comunidades como base para las 20 rendiciones de Cuentas de los Alcaldes Locales. Se apoyó el proceso de organización de la Cumbre de Arte, Cultura para la Paz a realizarse en Abril.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

La implementación de los Planes de Gestión Local evidenció el trabajo de los grupos etarios, de grupos sociales y étnicos en el escenario local y en todas las acciones que se desarrollaron a lo largo de este periodo con el fin de reconocer, visibilizar y apoyar sus acciones afirmativas en las 20 Localidades del Distrito y con el apoyo de los Equipos locales. De esta manera solo se puede obtener los siguientes datos poblacionales:

EDAD	SEXO	SITUACIÓN O CONDICIÓN	ORIENTACIÓN SEXUAL O IDENTIDAD DE GENERO	ETNIAS
Primera infancia: 23	Mujer: 9713	Desplazamiento: 45	Lesbiana Gay Bisexual Transgenerista Otras Formas de orientación sexual:11	Afrosdescendientes:97
Infancia: 121	Hombre: 9485	Discapacidad:139		
Adolescencia: 82		Habitante de Calle		
Juventud: 2390		Prostitución		
Adulthood: 9580		Campeños: 26	Room:0	
Adulto Mayor:7002		Artesanos: 20		

	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 29/10/2011

		Reinsertados: 2	
--	--	-----------------	--

Fuente: Información que reposa en los expedientes de orfeo de la SDCRD.

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
2	Realizar 20 procesos de acompañamiento y asesoría para las organizaciones culturales locales	13	0	20%

1. Reporte de avance de la meta proyecto

Se programó para el 2015, apoyar iniciativas de agrupaciones de 13 localidades focalizadas, que a través del reconocimiento y el despliegue de prácticas artísticas y culturales, promuevan el trabajo en red, el fortalecimiento de colectivos y comunidades, el reconocimiento y valoración de la diversidad, de la cultura democrática y de los derechos culturales como sustento para una sociedad en paz. Lo anterior a través de la Convocatoria Comunidades Creativas en territorios prioritarios, que busca reconocer y fortalecer procesos artísticos y culturales, desarrollados por agrupaciones, que contribuyan a superar la segregación y la discriminación social en territorios prioritarios.

Para cumplir con lo anterior se contrató un equipo de profesionales de apoyo con el fin de acompañar las acciones de divulgación, asesoría, seguimiento y evaluación de todas y cada una de las etapas de la convocatoria; el equipo que se reunió para coordinar acciones en los territorios prioritarios. También se realizaron mesas de trabajo interinstitucionales en las cuales participaron funcionarios de la Secretaría del Hábitat, IDIGER, IDPC y del IDRD, que tuvieron como objetivo coordinar el despliegue territorial de la convocatoria de manera articulada con otros proyectos en las 13 localidades focalizadas. Durante este periodo también se prepararon los términos de la convocatoria así como el plan de trabajo general.

La convocatoria abrió el 27 de Febrero y los términos y anexos se publicaron en el sitio web de la SDCRD. Se realizó una jornada informativa distrital y durante el mes de Marzo se realizaron 25 talleres de asesoría con 766 asistencias de agrupaciones de las 13 localidades focalizadas. Posteriormente se recibieron en total 140 propuestas, incluyendo algunas de la categoría rural, para la cual se ampliaron los plazos con el fin de garantizar la participación de agrupaciones de esos territorios. Total de asistencias a marzo 848 personas.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

Por las dificultades de acceso y comunicación en las zonas rurales, se amplió el plazo de recepción de propuestas en estos territorios hasta el 15 y 16 de Abril, con el fin de realizar otras jornadas de asesoría en esos territorios y garantizar la participación de agrupaciones rurales.



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/201

3. Beneficios de ciudad

En 2015 se aumentó el valor de los estímulos y el cubrimiento territorial incluyendo algunas zonas rurales focalizadas. El desarrollo de esta convocatoria representa un avance en el reconocimiento y la afirmación de los derechos culturales de las comunidades de los sectores focalizados y de la diversidad de territorios culturales y formas de expresión en nuestra ciudad.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

Con respecto al Enfoque Diferencial y poblacional podemos resaltar que la población beneficiaria en las jornadas informativas y de asesoría, de acuerdo a los objetivos de la convocatoria, fue predominantemente de los estratos 1 y 2, equitativa en género, con presencia de grupos sociales diversos y en su mayoría población joven y adulta. De esta manera solo se puede obtener los siguientes datos poblacionales:

EDAD	SEXO	SITUACIÓN O CONDICIÓN	ORIENTACIÓN SEXUAL O IDENTIDAD DE GENERO	ETNIAS
Infancia: 0	Mujer: 364	Desplazamiento: 0	Lesbiana Gay Bisexual Transgenerista Otras Formas de orientación sexual:15	Afrosdescendientes:33
Infancia: 0	Hombre: 484	Discapacidad:14		
Adolescencia: 4		Habitante de Calle		
Juventud: 364		Prostitución		
Adulthood: 470		Campeños: 10	Room:2	
Adulto Mayor:10		Artesanos: 19		
		Reinsertados: 0		

Fuente: Información que reposa en los expedientes de orfeo de la SDCRD.



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/201

PERIODO: I TRIMESTRE DE 2015

PROYECTO DE INVERSIÓN No. 771

REPORTE: ENERO A MARZO DE 2015

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
3	Implementar 1 estrategia de fomento para el fortalecimiento de las prácticas deportivas, recreativas y de actividad física	1	0,060	6%

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

- Política Pública en Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques y Escenarios para Bogotá: se realizó entrega de información requerida por la Secretaría de Planeación Distrital para avanzar en la aprobación del contenido del Proyecto de Decreto de la Política Pública en Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques y Escenarios para Bogotá
- Foro de la Bici 2015: Durante el trimestre se realizaron reuniones, con el fin de planear las actividades que aportaran al cumplimiento de la meta. Se recibió invitación de los organizadores del IV Foro Mundial de Bici a realizarse en la ciudad de Medellín, presentando la propuesta La Bici una acción política que transforma ciudades, quedando incorporada en el panel Comunicación Cultura en Bici, espacio que aportará insumos para la planeación del IV Foro Internacional de la Bicicleta organizado por la SCRD.
- Documento Lineamiento de Fomento en Deporte, Recreación, Actividad Física y Escenarios. Se encuentra en revisión el documento de lineamientos de fomento, el cual se pretende aprobar en el segundo trimestre del año.
- Caracterización de agentes y organizaciones del sector recreación, deporte, actividad física, parques y escenarios: Se suscribió el Acta Reiniciación del Contrato de Consultoría No. 172 de 2014 con la firma Yanhaas S.A. cuyo objeto es : Establecer las características generales y específicas del sector del deporte, la recreación y la actividad física en Bogotá y elaborar la tipología de las organizaciones y agentes del sector por localidad en concordancia con la Política Pública; cuya prórroga se había solicitado hasta el día 31 de marzo de 2015.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

El documento Lineamiento de Fomento en Deporte, Recreación, Actividad Física y Escenarios se trabajó desde la Dirección de Culturas Recreativas y Deportivas y se entregará en el segundo trimestre del año.



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/201

3. Beneficios de ciudad

"La Política Pública de Recreación, Deporte, Actividad Física, Parques y Escenarios para Bogotá" aprobada en el año 2009 por Comité Sectorial, continúa posicionándose en los medios académicos, entidades y organizaciones deportivas, administración distrital y locales, permitiendo contar con una herramienta que brinda líneas de acción sobre las prioridades que tiene la ciudadanía, en las cuales el gobierno debe intervenir para generar proyectos de inversión a mediano y largo plazo, garantizando el cumplimiento de los objetivos de la misma.

La realización del IV Foro Mundial de la Bici, como experiencia que aporta al IV Foro Internacional de la Bici, se constituye en un espacio pedagógico y participativo que permite exponer las experiencias exitosas en torno al fomento del uso de la Bici y presentar la iniciativa Libro de la Bici en sus versiones 2013 y 2014 en torno a la cultura de la movilidad sostenible.

El sector deporte, recreación y la actividad física, requieren con urgencia establecer las características generales y específicas y elaborar las tipologías de las organizaciones y agentes del sector por localidad; información que será relevante para la toma de decisiones.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

Los proyectos y acciones desarrolladas, se encuentran enmarcadas en el enfoque diferencial, enfoque territorial y enfoque de Derechos, planteados desde el Plan de Desarrollo de Bogotá Humana; en este sentido, se plantean acciones que visibilicen y respeten la diversidad y la diferencia, disminuyendo con ello los niveles de segregación en la ciudad. Así mismo, se cuenta con herramientas que permiten hacer seguimiento a los enfoques señalados con la implementación de las estrategias y acciones en lo que le corresponde.

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
4	Desarrollar el 100 % de la estrategia de apropiación de parques, escenarios y entornos alrededor de las prácticas deportivas y de actividad física	25%	0.06	24%

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

Convocatoria Beca "PARQUES LIMPIOS Y SOSTENIBLES": Durante el primer trimestre se dio inicio al proyecto de elaboración de la Cartilla Convocatoria Parques Limpios y Sostenibles 2015.

Con lo anterior, se ha avanzado en el trabajo interinstitucional articulado, logrando el desarrollo del enfoque poblacional y territorial.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/201

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

No presenta retrasos

3. Beneficios de ciudad

La problemática que presentan los parques de las diferentes localidades y la falta de apropiación de la ciudadanía, aseguran que los beneficios del proceso de convocatorias beca Parques Limpios y Sostenibles 2015, sea una respuesta frente a esta situación.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

Los proyectos y acciones desarrolladas, se encuentran enmarcadas en el enfoque diferencial, enfoque territorial y enfoque de Derechos, planteados desde el Plan de Desarrollo de Bogotá Humana; en este sentido, se plantean acciones que visibilicen y respeten la diversidad y la diferencia, disminuyendo con ello los niveles de segregación en la ciudad. Así mismo, se cuenta con herramientas que permiten hacer seguimiento a los enfoques señalados con la implementación de las estrategias y acciones en lo que le corresponde.



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2011

PERIODO: I TRIMESTRE DE 2015

PROYECTO DE INVERSIÓN No. 773

REPORTE: ENERO A MARZO DE 2015

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
5	Implementar el 100% de las acciones de la SCRD en los subcampos del arte, la cultura y patrimonio definidas en el plan sectorial.	25%	4,4%	17,60%

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

Las acciones de esta meta están relacionadas con el seguimiento de las políticas culturales que incluye:

- a) Administrativas y de Planeación
- b) Divulgación y socialización de la Política Cultural
- c) Seguimiento, acompañamiento y articulación sectorial (idpc, idartes, fuga, ofb, canal capital).
- d) Acompañamiento a los espacios de participación: al consejo distrital de arte, cultura y patrimonio, consejo distrital de patrimonio, consejo distrital de artes, Comité Distrital de la Contribución Parafiscal, y Mesa de Museos
- e) Implementación de Lineamientos

a) ADMINISTRATIVAS Y DE PLANEACIÓN.

Se llevaron a cabo reuniones de comité primario, el cual reúne periódicamente a la Subdirección de Prácticas Culturales, la Subdirección de Prácticas Artísticas y del Patrimonio así como las demás equipos de trabajo de la Dirección como son fomento, organización y participación y equipamientos en donde se tratan temas de interés común. Los temas revisados fueron: investigaciones, mediciones, publicaciones, eventos, prioridades 2015, elecciones y plan de trabajo poblacional, PES, comité directivo, Plan de trabajo poblacional, PES, plan de música, fiesta de Bogotá, comité directivo, elecciones y proyecto 779, 763, 782. Así mismo, se elaboraron: plan operativo de los 7 proyectos, plan de adquisiciones de los 7 proyectos, se avanzó en las contrataciones de los diferentes planes de adquisiciones de los proyectos, la actualización de los proyectos de inversión, la consolidación de los informes de gestión y se realizaron documentos de Logros 2014 y demás informes para la Rendición de Cuentas del Alcalde Mayor y del Sector. Se avanzó en la revisión de los procesos y procedimientos del Sistema Integrado de Gestión – SIG. Así mismo se llevaron a cabo las acciones de planeación respectivas formulación de los planes operativos, y la articulación con el PES.

	INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL	CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 29/10/201

b) **DIVULGACIÓN Y SOCIALIZACIÓN DE LA POLÍTICA CULTURAL.**

En esta acción se establecieron estrategias de socialización y divulgación de los lineamientos de política, como son:

- Publicaciones - documentos para divulgar las políticas culturales así como sus resultados, para la ciudadanía, organizaciones culturales, administraciones locales y demás entidades distritales y centros académicos.
- Eventos de difusión de las actividades de la DACP
- Seguimiento de Lineamientos. (actualización y ajuste documento de “Lineamientos del proceso de fomento para el arte, la cultura y el patrimonio”, resultados de los lineamientos elaborados en 2013 y socialización del plan de música)
- Acompañamiento a espacios de reflexión (Cátedra de Políticas Culturales y Nuevas Políticas Culturales)

En éste sentido se avanzó en la elaboración del plan de investigaciones y mediciones al OCUB, publicaciones para la oficina de comunicaciones, y eventos de socialización y divulgación. De otro lado, se ha acompañado el proceso de formulación de las políticas culturales.

c) **SEGUIMIENTO, ACOMPAÑAMIENTO Y ARTICULACIÓN SECTORIAL (IDPC, IDARTES, FUGA, OFB, CANAL CAPITAL).**

Se programaron y desarrollaron reuniones de la Mesa Sectorial de Fomento. Se realizaron reuniones de acompañamiento y articulación con las entidades adscritas con el fin de coordinar y hacer seguimiento de las acciones sectoriales y de implementación de política. Los temas fueron:

- Proceso de elecciones de los espacios de participación del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio – SDACP y secretarías técnicas.
- Restauración de la Plaza de la Concordia y construcción de la Nueva Galería Santa Fe, en el barrio la Concordia.
- Asistencia y seguimiento a diferentes reuniones coordinadas desde el Observatorio de Culturas tendientes a analizar los resultados de la Encuesta Bienal de Culturas en lo relacionado con la práctica artística en el Distrito Capital.
- Realización de reuniones con IDARTES para el seguimiento a los procesos de liquidación de convenios y contratos.

d) **ACOMPAÑAMIENTO A LOS ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN: AL CONSEJO DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO, CONSEJO DISTRITAL DE ARTES, CONSEJO DISTRITAL DE PATRIMONIO, COMITÉ DISTRITAL DE LA CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL, Y MESA DE MUSEOS, ETC.**

En las acciones de seguimiento y acompañamiento a la implementación de las políticas se debe tener la participación y articulación con la ciudadanía. En ese sentido, es la Dirección de Arte Cultura y Patrimonio y la Subdirección de Prácticas Artísticas y del Patrimonio que por competencia según decreto 627 de 2007 y Decreto 455 de 2009, tienen la coordinación de los



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/201

Subsistemas de Artes y de Patrimonio, y la secretaria técnica de los consejos distritales de arte, patrimonio, distrital de arte, cultura y patrimonio, así como la mesa de museos del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio. De otro lado, también asumen la secretaria técnica del Comité de la Contribución Parafiscal. De esta manera en el trimestre se obtuvo:

- Dos reuniones del Comité Distrital de Espacio Público del taller del Espacio Público de la Secretaría de Planeación Distrital, para exponer los diferentes proyectos que hay en espacio público en los concursos que tiene planeado desarrollar la SCR D como son Parque de los Periodistas, Biblioteca El Tunal y Ciudad Bolívar.
- Se convocó y realizó dos reuniones del Consejo Distrital de Patrimonio Cultural del 2015, del Sistema Distrital del Arte, Cultura y Patrimonio.
- Realización de la jornada de elecciones de los sectores faltantes en el Subsistema Distrital de Artes (Artes Plásticas y Visuales, Artes Audiovisuales, Danza, Arte Dramático, Literatura, Música) – 29 de enero y Acompañamiento a la segunda etapa de las elecciones de los espacios de participación.
- Se convocó y realizó una reunión de la mesa de museos, que hace parte del Sistema Distrital del Arte, Cultura y Patrimonio.

e) SUBCAMPOS Y PROCESOS

Se desarrollaron acciones puntuales para los subcampos de las artes y el patrimonio:

PATRIMONIO:

- Puesta en marcha del museo y parque arqueológico de la Hacienda el Carmen en la localidad de Usme. Se asistió a seis reuniones del comité técnico del convenio interadministrativo 138 de 2014, conformado por el IDPC, Metrovivienda, la Alcaldía Local de Usme y la SCR D.
- Plaza de la Concordia y la Nueva Galería Santa Fe. Se han convocado y realizado 8 reuniones del comité técnico del convenio 117 de 2014, con sus respectivas actas como parte de la obligación establecida en el convenio mencionado
- Parque de los Periodistas. Se realizaron cinco reuniones sobre el concurso para premiar una obra de arte en el cumplimiento del Acuerdo 456 de 2014, del Concejo de Bogotá.
- Intervenciones artísticas de la Calle 26. Se realizaron 10 reuniones para tratar el tema de las intervenciones artísticas de la Calle 26 unas realizadas en la SCR D y otras convocadas por el asesor del despacho del Alcalde Mayor.
- Museo a Cielo Abierto. Se realizaron tres jornadas informativas del primer concurso internacional en colaboración de la Empresa Transportadora de Gas Internacional - TGI- para el concurso que busca elegir la nueva propuesta de proyecto para la implantación de una escultura en la rotonda de la Av. 19 con carrera 3. Se realizaron 5 reuniones del Comité Técnico del convenio 229 de 2014, que tiene dentro de sus objetivos la realización del primer concurso internacional Museo a Cielo Abierto en colaboración de la Empresa Transportadora de Gas Internacional - TGI- para el concurso que busca elegir la nueva propuesta de proyecto para la implantación de una escultura en la rotonda de la Av. 19



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/201

con carrera 3, como parte de la obligación establecida en el convenio mencionado, por parte de la SPAP. Y a dos reuniones del comité operativo del mismo.

- Norma sismo-resistente para edificaciones patrimoniales en Bogotá, en compañía de la Dirección de Regulación y Control de la SCR D y el IDPC.
- Plaza de mercado La Concordia. Se acompañó al IDARTES y al IPES, en la reunión con los artesanos con el fin de establecer las estrategias para su re-localización y traslado a la Fundación Escuela Taller de Bogotá, sede de la estación de la Sabana, con el fin de que se puedan iniciar las obras de carácter civil de la plaza y la nueva galería Santa Fe, como parte de la obligación establecida en el convenio 117 de 2014, por parte de la SPAP.
- Proyecto "Serranías de los Nogales", bien de interés cultural del Distrito. Se asistió como apoyo técnico a una reunión sostenida en la sala de juntas de la Secretaría de Gobierno de la Alcaldía Mayor de Bogotá, con el fin de tratar el tema del, para aclarar dudas de la constructora Pedro Gómez S.A realizadas al IDPC.

ARTES:

- Profesionalización de artistas. Coordinación y realización de diferentes reuniones para seguimiento al tema (Universidad Pedagógica Nacional y Universidad Distrital Francisco José de Caldas)
- Contribución parafiscal. Acompañamiento a actividades de planeación referidas al tema de articulación con diferentes dependencias de la SCR D (DACP-Dir. Planeación- Dir. Gestión Corporativa)
- Encuesta Bienal de Culturas. Asistencia y seguimiento a diferentes reuniones coordinadas desde el Observatorio de Culturas tendientes a analizar los resultados en lo relacionado con la práctica artística en el Distrito Capital y Asistencia y participación a diferentes reuniones coordinadas desde el Observatorio de Culturas relacionadas con la planeación de las mediciones e investigaciones a realizarse en el Sector Cultural.
- Formación con artistas en espacio público. Reuniones de planeación para el desarrollo de procesos.
- Fiesta de Bogotá 2015. Asistencia y seguimiento a las reuniones de planeación de las actividades.
- Planeación de las actividades de fomento relacionadas con el Programa Distrital de Estímulos a realizar en el 2015. Elaboración de cartillas para los concursos: Beca Presencia de García Márquez (Parque de los Periodistas) y Beca Presencia de García Márquez (Biblioteca El Tunal), Beca El Espacio Público- Eje para la Memoria Colectiva en Ciudad Bolívar. Realización de reuniones con diferentes entidades para la definición de términos de los concursos de Obra Artística en Espacio Público. Seguimiento al Concurso Premio Museo a Cielo Abierto: verificación documental, verificación técnica, acompañamiento deliberación de jurados, entre otros. Realización de procesos administrativos relacionados con los jurados necesarios para estas convocatorias.
- Fortalecimiento de la infraestructura de las artes escénicas en zonas de alta vulnerabilidad. Realización y coordinación de acciones con entidades del Distrito y adscritas para la implementación de un programa.



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2011

- Premio Vida y Obra 2014 otorgado a Martha Rodríguez. Seguimiento al proceso de investigación
- Elaboración de documentos técnicos para la instalación de obras en espacio público.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

Las actividades se cumplieron de acuerdo a la programación establecida en el plan operativo.

3. Beneficios de ciudad

1. Proceso de visibilización, divulgación y socialización a la ciudadanía, a otras entidades y en diferentes lugares de la ciudad de las acciones y resultados:
 - Programación de acciones de Difusión y divulgación de las acciones realizadas
 - Eventos de resultados del desarrollo de los proyectos culturales a través del Programa Distrital de Estímulos
 - Publicaciones – cartillas, memorias
2. Se generan lineamientos de política cultural para la ciudad, articulada a nivel sectorial.
3. Eventos de procesos culturales de diálogo y reflexión.
4. Así mismo, se gestionan acciones relacionadas con articulaciones intersectoriales, e institucionales para el logro de las lineamientos.
5. Acompañamiento a procesos de intervenciones artísticas y patrimoniales en espacio público: museo a cielo abierto, LEP, nueva sede Galería Santa Fe y Hallazgo arqueológico
6. Procesos de concertación y acompañamiento a los Consejos y Mesas Distritales

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

La meta no tiene enfoque poblacional.

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
1	Lograr 110.000 asistencias a la oferta pública cultural	110.000	0	0

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

Las asistencias programadas se reportaran por gestión de:

- a) Otros proyectos ya que esta meta no cuenta con recursos. Estas asistencias se reportarán del proyecto 779 como el Encuentro Intercultural, Fiesta de Bogotá, etc.
- b) La meta de éste proyecto de: Apoyar 514 iniciativas mediante estímulos, becas, apoyos concertados y alianzas estratégicas con enfoque poblacional y territorial. Estas asistencias se reportarán de alianzas estratégicas.



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/201

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

Las actividades se cumplieron de acuerdo a la programación establecida en el plan operativo.

3. Beneficios de ciudad

A la fecha no se han reportado acciones por gestión. Estas aportan a la oferta cultural diversa de la ciudad.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

La meta no tiene enfoque poblacional, ya que este se reporta en el informe de gestión del proyecto 779.

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
3	Apoyar 514 iniciativas mediante estímulos, becas, apoyos concertados y alianzas estratégicas con enfoque poblacional y territorial	57	7	12,28%

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

Las acciones de ésta meta están relacionadas por la implementación de los Programas de Fomento:

- a) Programa Distrital de Estímulos
- b) Alianzas Estratégicas

- a) Programa Distrital de Estímulos:

En 2015, el Programa Distrital de Estímulos de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte cuenta con 9 concursos asociados al Proyecto 773, de los cuales 6 ya fueron publicados a través el micrositio web de convocatorias y 3 se encuentran aún en proceso de revisión técnica y jurídica.

Concursos publicados:

- Beca de Circulación Nacional e Internacional
- Beca Librerías Culturales 2015
- Beca presencia de García Márquez – Parque de los Periodistas
- Beca Presencia de García Márquez – Biblioteca Pública Parque el Tunal
- Premio Julio González Gómez
- Premio Homenajes a Artistas y Gestores Culturales

Concursos en proceso de revisión:



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/201

- Beca de Circulación Nacional e Internacional" y "Beca Fiesta de Bogotá
- Proyecto Editorial Homenajes
- Gestión Local Destacada

Durante este periodo se adelantó una campaña mediática para el lanzamiento del Portafolio de Convocatorias del sector, teniendo como principales estrategias de difusión, la publicación de notas informativas en redes sociales, la publicación de artículos de prensa en formatos de circulación distrital, la realización de entrevistas en medios y el desarrollo de jornadas informativas vía streaming.

Igualmente se realizaron las actividades relacionadas con el desarrollo de las jornadas informativas, la recepción propuestas, los procesos de verificación y evaluación de propuestas y las jornadas de deliberación, para los concursos "Beca de Circulación Nacional e Internacional" y "Beca Fiesta de Bogotá".

Concurso	Propuestas inscritas
Beca de Circulación Nacional e Internacional	21
Beca Fiesta de Bogotá	79

Estímulos otorgados: en el primer trimestre del año no se han seleccionado ganadores para los concursos mencionados, a través de la designación de los jurados que evaluarán las propuestas inscritas. Se han otorgado 7 estímulos, como relaciona la siguiente tabla:

Jurado	Resolución	Valor del estímulo
Paola Caballero Daza	108 del 23 de Febrero de 2015	3.000.000
Hanna Paola Cuenca Hernández	108 del 23 de Febrero de 2015	3.000.000
Diana Beatriz Pescador	108 del 23 de Febrero de 2015	3.000.000
Álvaro Robledo Cadavid	173 del 13 de Marzo de 2015	3.000.000
Jael Stella Gómez Pinilla	173 del 13 de Marzo de 2015	3.000.000
María Angélica Pumarejo Hinojos	173 del 13 de Marzo de 2015	3.000.000
Claudia Patricia Mosquera Rosero	173 del 13 de Marzo de 2015	3.000.000

b) Alianzas Estratégicas

En 2015, se tiene programada la suscripción de alianzas alrededor de:

- Divulgación y socialización de resultados de los procesos culturales
- Agenda académica de reflexión sobre políticas culturales
- Intervenciones artísticas y patrimoniales en espacio público
- Articulación interinstitucional para fortalecer el sector.



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2011

Dentro de los logros alcanzados a la fecha, destacamos los siguientes:

- Reconocimiento a la trayectoria e idoneidad de los artistas seleccionados como jurados evaluadores de los concursos.
- Apoyo a la internacionalización de los artistas bogotanos fomentando su participación en escenarios nacionales o internacionales que favorezcan el intercambio de experiencias artísticas.
- Apoyo al trabajo de las librerías y libreros independientes para fortalecer el acceso y la apropiación de la cultura escrita.
- Promoción de la lectura y difusión de la obra de Gabriel García Márquez a través de la realización de dos intervenciones artísticas en dos escenarios públicos de la ciudad.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

Como actividades pendientes se registra la aprobación y publicación de las cartillas para 3 de los concursos previstos. El concurso "Proyecto Editorial Homenajes" ya fue revisado y se realizaron observaciones técnicas que están siendo implementadas. Entre tanto, el concurso "Gestión Local Destacada" se encuentra en revisión jurídica y el concurso "Beca el espacio público, eje para la memoria colectiva en Ciudad Bolívar" aún está el período de diseño, dado que la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar aún no define en qué espacio se implantaría la obra artística ganadora.

3. Beneficios de ciudad

En el marco de los esfuerzos distritales encaminados a favorecer la equidad y la no segregación cultural, los Programas de Fomento es una estrategia fundamental que garantiza el ejercicio de las libertades culturales, mejora las condiciones de acceso, involucra los diferentes grupos poblacionales, alcanza los más diversos y heterogéneos territorios de la ciudad, promueve el desarrollo de las capacidades de los agentes del sector y genera escenarios de diálogo tendientes al fortalecimiento de la interculturalidad. Mediante el otorgamiento de estímulos económicos o en especie y la suscripción de alianzas se reconocen, promueven y fortalecen las prácticas de los diferentes agentes del arte, la cultura, el patrimonio, así como el reconocimiento de la trayectoria artística y cultural de ciudadanos, organizaciones y gestores que han dinamizado y enriquecido el sector cultural.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

La meta no tiene enfoque poblacional

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
9	Identificar y coordinar 10 redes musicales en la ciudad	10	0	0



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/201

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

Las acciones de ésta meta están relacionadas con:

- a. Políticas Públicas
- b. Divulgación
- c. Información e Investigación
- d. Internacionalización

a) Políticas públicas

- Gestión para el desarrollo de agenda sectorial con la Red de fabricantes de instrumentos. - Articulación con la Gerencia de Música de IDARTES para coordinación de acciones de fortalecimiento de redes y validación de estrategia internacional.
- Gestión para el desarrollo de agenda sectorial con realizadores de Festivales y encuentros musicales: Festival Centro, Estereo Picnic, Mutek, Hermoso Ruido, Resonancia Colombia.
- Presentación de Plan Distrital de Música en Comité Primario de la DACP para proceso validación.
- Presentación de Plan Distrital de Música en Comité de Políticas Culturales para validación.
- Integración de la SCRD en el Comité Directivo Cluster de Música de la Cámara de Comercio de Bogotá
- Apoyo a la gestión, concertación y consolidación de Red de Centros Orquestales Locales OFB – San Cristóbal

b) Divulgación

- Reuniones de coordinación técnica del diseño de la plataforma con responsables del SIS para integración de módulo de registro y bases de datos. Versión inicial de matriz de plantillas web (wireframes) y mapa de navegación desarrollado y entregado.
- Validación de mapa de navegación y propuesta de diseño con Despacho y Oficina Asesora de Comunicaciones. Realización y validación de formulario de consulta, realización de 2 grupos focales para agentes institucionales e independientes del sector, para parámetros y contenidos. Montaje de portafolio como apoyo a participación de agrupaciones bogotanas en Festival South by South West – SXSW Austin, Texas. Puesta en vista pública de portafolios digitales.

c) Información e investigación

- Definición de términos de referencia para convenio de asociación con Cámara de Comercio de Bogotá, Observatorio de la Música.
- Socialización institucional de lineamientos de generación de línea de base estadística de medición del sector musical, acompañamiento OCUB.



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/201

- Acompañamiento a proceso precontractual y gestión de concertación inter-institucional para desarrollo de convenio.
- Socialización de línea de base estadística de medición del sector musical a Red Distrital de Investigación.

d) Internacionalización

- Participación en preparación de misión intersectorial a México.
- Términos de referencia de convenio con Invest in Bogotá para la ejecución 2015 de la estrategia Bogotá, Ciudad de la Música en el ámbito de la Estrategia de Mercadeo de la ciudad.
- Coordinación con áreas Emprendimiento / Internacional / Música del Ministerio de Cultura y operador REDLAT para desarrollo de estrategia 2015 internacionalización de la Música
- Apoyo institucional para divulgación y desarrollo de piezas promocionales marca Bogotá, Ciudad de la Música en Festival Estéreo Picnic (Bogotá), Festival SXSW (Austin, Texas).
- Participación virtual en Grupo Focal de investigación de buenas prácticas de ciudades de la Música, promovido por la Alcaldía de Toronto, Canada.
- Participación en el Comité Asesor de Mercadeo de Ciudad, priorización del proyecto Ciudad de la Música en la estrategia de Mercadeo de Ciudad.
- Gestiones para visita de periodistas y divulgación de CD promocional de Bogotá en la revista británica especializada Songlines, avances para realización de Festival WOMAD en Bogotá en 2016.
- Acuerdos preliminares con Invest in Bogotá para la ejecución 2015 de la estrategia Bogotá, Ciudad de la Música en el ámbito de la Estrategia de Mercadeo de la ciudad.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

Las actividades se cumplieron de acuerdo a la programación establecida en el plan operativo.

3. Beneficios de ciudad

La consolidación de las políticas públicas, la definición y articulación de los roles de cada una de las entidades del sector administrativo con los demás sectores de la administración y otros agentes del sector profesional, aumentan los impactos y orientan los esfuerzos en el cumplimiento de las metas esperadas de desarrollo para la ciudad. La generación de un Plan específico para el sector musical no tiene antecedentes a nivel nacional y su formulación para el caso de Bogotá incorpora elementos de la economía de la música y la sostenibilidad del sector, que aún no han sido incorporados en las políticas nacionales, por lo cual la ciudad asume un liderazgo en el desarrollo de este tipo de instrumentos de planeación.

Las acciones a favor del fortalecimiento económico y la capacidad empresarial de los agentes del



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/201

sector productivo de la música complementan y desarrollan las políticas públicas de fomento a la creación artística, tras un fortalecimiento integral del sector, que apunte a su sostenibilidad y a su incorporación en los impactos sociales y económicos del desarrollo de la ciudad. La adecuada visibilización y promoción de la oferta cultural y de servicios del sector musical favorece las oportunidades de la población para acceder a esta oferta y beneficia a los agentes aumentando sus oportunidades de visibilización, reconocimiento y promoción de la oferta.

La generación periódica de información económica confiable y de estadísticas sobre la actividad musical de la ciudad permitirá el adecuado seguimiento del impacto de las políticas y del estado general del sector, como elemento fundamental para la planeación y acción institucional para su fortalecimiento. La ciudad ejerce con esto también un liderazgo, dado que este tipo de mediciones no tienen antecedentes en el nivel nacional.

Dada la vocación de la Secretaría como ente cabeza de sector y generador de políticas y dado el enfoque primordialmente sectorial del proyecto, enmarcado en el subcampo del arte, los beneficios se proyectan a la ciudadanía a través del fortalecimiento general de agentes a nivel distrital y su impacto no es diferenciado focalmente en territorios o poblaciones específicas.

La articulación en la promoción internacional de la actividad musical de la ciudad produce un beneficio general en la visibilidad y percepción positiva de la ciudad, que redundan en efectos benéficos tanto a nivel de fortalecimiento de las identidades locales, como también de inversión, turismo y reconocimiento, obtenidos a través del desarrollo de las estrategias de mercadeo de ciudad. El posicionamiento de la música como factor de reconocimiento internacional genera a la vez beneficios para el sector, contribuyendo al propósito de confirmar el papel de la cultura en el desarrollo sostenible de la ciudad, y las buenas prácticas de Bogotá como ciudad musical.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

La meta no tiene enfoque poblacional.



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/201

PERIODO: I TRIMESTRE 2015

PROYECTO DE INVERSIÓN No. 778

REPORTE: ENERO A MARZO DE 2015

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
1	Lograr la participación de 64000 ciudadanos y ciudadanas en procesos de consulta, concertación y decisión de los asuntos culturales de la ciudad.	5.000	1.744	34.88%

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

Durante el 2015 la meta del proyecto se encontraba distribuida en tres ámbitos a saber:

- Promover y articular los lineamientos del proceso de participación y la estrategia de comunicaciones
- Garantizar la realización del proceso de elecciones de sectores pendientes por elegir de consejos y mesas del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio
- Apoyar y acompañar la realización de los planes de acción de los consejos y mesas del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio y otros escenarios de participación.

1. Promover y articular los lineamientos del proceso de participación y la estrategia de comunicaciones

El proceso de participación estableció un plan operativo de trabajo en el que presentó avances en la consolidación de la información para las memorias de los 20 años del SDACP, actualización del micrositio de participación, elaboración y envío de boletines informativos, acompañamiento al Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, consolidación de resultados elecciones y elaboración de su procedimiento.

Durante el primer trimestre se elaboraron y enviaron 8 boletines informativos con temas como proceso de elecciones de sectores pendientes de áreas artistas, Dotación e infraestructura para la danza del Ministerio de Cultura, Premio Homenajes a artistas y gestores culturales 2015, estímulos para pasantías, especialización en gestión Cultural de la Universidad Nacional y Panel Caminando Hacia la Paz de Cultura Viva Comunitaria, los boletines se circulan en 9,000 correos electrónicos. Así mismo, se publicaron en el micrositio 6 notas informativas sobre elecciones de la Mesa Cultural Artesanal, Proceso de elecciones Consejos Distritales de áreas artísticas y Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio, premio para artistas de América Latina y el Caribe



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/201

y Reunión del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.

Desde el proceso de participación, en articulación con el Consejo Distrital de Artes se realizó reunión de seguimiento a funciones y actividades por ejecutar a cargo de las Secretarías Técnicas de los Consejos Distritales de Áreas Artísticas.

2. Garantizar la realización del proceso de elecciones de sectores pendientes por elegir de consejos y mesas del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio

En el transcurso del periodo se planeó en coordinación con las secretarías técnicas de los consejos las elecciones de los sectores faltantes de quienes conforman los Subsistemas de Arte, Equipamientos, Poblaciones y Local. Dichas elecciones se realizaron entre los meses de enero y febrero y el resultado fue 19 jornadas electorales locales, 1 jornada de consejos distritales de áreas artísticas y 1 jornada para los Consejos Distritales de Cultura de grupos étnicos, sectores sociales y etarios.

Finalmente se culminó la recepción de actas de elección de los sectores pendientes por elegir consejeros a los Consejos y Mesas del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, se realizó la elección de la Mesa de Artesanos y el desempate del sector investigadores y críticos del Consejo Distrital de Música. Del proceso de elecciones 2015 se reporta un total de 798 votantes, eligiéndose un total de 40 consejeros.

3. Apoyar y acompañar la realización de los planes de acción de los consejos y mesas del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio y otros escenarios de participación.

Los consejos del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio iniciaron reuniones ordinarias y extraordinarias, se desarrollaron temas como el empalme con el consejo anterior, revisión de los reglamentos internos, propuestas para la construcción del plan de acción, resultados de las elecciones del 2014, proceso de elección de los sectores pendientes, así como el seguimiento a las actividades locales.

Los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio desarrollaron 18 sesiones ordinarias, 9 sesiones extraordinarias y 1 reunión de comité. El Consejo Distrital de Casas de la Cultura sesionó ordinariamente en 2 oportunidades, por su el Consejo Distrital de Patrimonio y el Consejo Distrital de Artes sesionó ordinariamente.

El Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio sesionó 2 veces, de forma ordinaria y extraordinaria, abarcando temas como la presentación del la estructura y organigrama del sector, formulación de la nueva política cultural, la cumbre mundial de cultura por la paz y la elección de comisiones y presidente.



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/201

El Subsistema Local reporta la realización de 12 reuniones ordinarias y 2 reuniones extraordinarias de los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio. El subsistema de Sectores étnicos, sectores sociales y etarios reporta la realización de 1 reunión ordinaria del Consejo Consejo Distrital de Cultura de Adulto Mayor, 2 reuniones extraordinarias y 1 comité del Consejo Distrital de Cultura Indígena. Así mismo, el Consejo Distrital de Patrimonio Cultural, la Mesa de Museos y la Mesa de artesanos realizaron reunión ordinaria. Los temas principales de las reuniones fueron: socialización de avances en ejecución, seguimiento y formulación proyectos sector Cultura de Fondos de Desarrollo Local, formulación de planes de acción de Consejos, presentación de informe proceso de elecciones Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio, Cumbre Internacional de arte y cultura par a la paz, revisión de reglamento interno y delegación a Consejos Distritales.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

No existen retrasos.

3. Beneficios de ciudad

Elección de sectores pendientes de Consejos Distritales de áreas artísticas, sectores étnicos, sociales y etarios y Consejos locales de Arte, Cultura y Patrimonio. Realización de reuniones ordinarias y extraordinarias de consejos de arte, cultura y patrimonio, con una participación parcial de 798 sufragantes.

En total durante el primer trimestre del año participaron 1,744 consejeros, ciudadanos y agentes culturales en espacios de participación liderados por los consejos y mesas del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

A continuación se evidencia los logros alcanzados haciendo énfasis en los enfoques diferencial y poblacional (acciones afirmativas), de acuerdo con las poblaciones beneficiadas, en términos cuantitativos y cualitativos, a saber:

EDAD	SEXO	SITUACIÓN O CONDICIÓN	ORIENTACIÓN SEXUAL O IDENTIDAD DE GÉNERO	ÉTNIAS
-Primera Infancia: 0 a 3 años y 3 a 5 años: No se presentaron participantes de este margen de edad. -Infancia: 6 a 13 años: No se presentaron participantes de este margen de edad.	-Mujer: Durante el primer trimestre 2015 este grupo poblacional presentó mayor participación que los hombres, siendo un total de 549 mujeres. -Hombre: Los participantes sumaron	En cuanto a la situación social las estadísticas exponen que los artesanos fueron las que más asistieron a los espacios de participación con un total de 32 personas,	La personas LGBT reportan la asistencia de 1 persona.	-Afrodescendientes: al momento han participado 16 personas - Indígenas: no se registra participación. - Raizales: Los participantes de este



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/201

<p>-Adolescencia: 14 a 17 años: Se muestra un total de 54 adolescentes asistentes.</p> <p>-Juventud: 18 a 26 años: Fueron 56 jóvenes quienes se unieron a la participación activa de la ciudad en el sector cultura en el marco de las actividades del SDACP.</p> <p>-Adulthood: 26 a 60 años: Se registra un total de 938 asistentes en este rango de edad, denotando que son los adultos los que más asisten a los espacios de participación del Sistema.</p> <p>-Adulto Mayor: 61 años en adelante: Contamos con la participación de 37 participantes.</p>	507.	<p>le siguen las personas con discapacidad con la participación de 6 personas.</p> <p>desplazamiento.</p>		<p>grupo suman 1 persona.</p> <p>- Room (gitanos): no se registra participación.</p>
---	------	---	--	--

* Las cifras citadas en cada ítem corresponden a los informes estadísticos entregados de los Subsistemas del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio hasta el mes de marzo, en éstos se registran las cifras de las actividades a las que realizaron caracterización poblacional.

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
2	Cualificar 1600 ciudadanos y ciudadanas en temas relacionados con la gestión participativa de la cultura. Diseñar e implementar 1 estrategia para el seguimiento y evaluación de la política pública de deporte, recreación y actividad física, y promover su interlocución a nivel local	247	0	0%

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

Se realizó el estudio de conveniencia y oportunidad para la contratación de una orden de prestación de servicio de un profesional que apoye a la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte en la orientación de estrategias de formación en planeación y gestión participativa de la cultura, para consejeros, consejeras y agentes culturales de la ciudad de Bogotá, elegidos para el periodo de 2014 a 2018. Así mismo se adelantaron los estudios de mercado para contratar el



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/201

proceso de formación en gestión participativa de la cultura. Igualmente se entregó a la Oficina Asesora Jurídica los términos de contratación, estudio del sector y matriz de riesgos del proceso de formación, el cual se implementara como diplomado en gestión cultural modalidad virtual.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

No existen retrasos.

3. Beneficios de ciudad

Cualificar y fortalecer la participación de consejeros, consejeras, agentes culturales y nuevas ciudadanías en gestión Cultural, como una de las herramientas para intervenir en los asuntos públicos de la ciudad.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

Aún no existe reporte de participación poblacional

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
4	Diseñar e implementar 1 sistema distrital de participación en deporte, recreación y actividad física	25%	4,79%	19,16%%

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

a) Sistematización y análisis de encuestas a Nivel Local.

Este proceso lo esta desarrollando el Observatorio de Culturas en coordinación con la Subdirección de Organización y Participación. Se envió la solicitud al Observatorio donde se expone la necesidad de los apoyos en las mediciones: sistematización y análisis de encuestas locales, análisis y apoyo en la aplicación de encuestas distritales y mesa de análisis con el fin de sacar el documento de análisis de las encuestas. Se avanzó en la sistematización de las 1000 encuestas locales y en la entrega de resultados del nivel local, que permite con estos insumos ajustar la estructura del Decreto reglamentario del Sistema.

b) Aplicación y análisis de encuestas o resultados de grupos focales del Nivel Distrital dirigido a grupos, organizaciones o mesas distritales y a las diferentes áreas del IDR y (Convocatoria, socialización, aplicación y análisis) y Posicionamiento del Sistema a Nivel local y distrital y gestiones administrativas (CLIPs, CIP, mesas territoriales y demás instancias de participación):



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2011

Como se viene adelantando desde el año 2014 donde se aplicaron (1000) encuestas en el nivel local, para el año 2015, se planeo con el IDRD aplicar encuestas en el Nivel Distrital, las cuales dependían del No. de grupos que sugiriera el IDRD y la demanda ciudadana. Esto con el fin de recibir aportes para la construcción del decreto reglamentario del Sistema Distrital de Participación en DRAF en el nivel distrital y con estos insumos poder consolidar, ajustar y culminar el proceso de diseño del Sistema, con estos insumos se quiere lograr llenar los vacíos en la construcción del Decreto reglamentario del Sistema.

Se aplicó el instrumento de consulta (encuesta auto-diligenciada) a (452) personas pertenecientes a ligas y clubes, profesores de educación física, DUNT, instructores de actividad física del SENA, estudiantes y profesores de la Fundación Universitaria del Área Andina – Programa Técnico Profesional en Entrenamiento Deportivo, Corporación Universitaria CENDA, JAC, grupos de personas mayores (adultos mayores), personas con limitación (o en condición de discapacidad). Se acordó con el Observatorio de Culturas el apoyo en la socialización (en algunas reuniones se contó con guías cívicos) y se entregó estas encuestas al Observatorio, el cual está en proceso de análisis de las mismas, lo cual terminará en las primeras semanas de Abril.

- c) Sistematizar y elaborar la exposición de motivos y el proyecto de Decreto reglamentario Distrital (nivel local y distrital)

Se realizó reunión con el Observatorio de Cultura con el fin de acordar y lograr lo siguiente:

- Analizar de forma conjunta los resultados de las encuestas aplicadas en el nivel local y distrital.
- Acordar el acompañamiento y apoyo del Observatorio de Culturas en las socializaciones con los grupos, organizaciones o mesas distritales y a las diferentes áreas del IDRD.
- Definir cronograma del proceso de sistematización y análisis de estas encuestas.

En esta reunión, también se realizó la revisión de las preguntas, respecto al Control Social en el marco del Sistema Distrital de Participación en Deporte, Recreación y Actividad Física. Los resultados que arrojen la aplicación de los diferentes instrumentos de consulta (Grupos focales, talleres y encuestas), serán insumos para la construcción del proyecto decreto. Igualmente se adelantó la construcción de la Exposición de motivos, considerandos y objetivos del proyecto de Decreto del Sistema de Participación, este borrador de documento se entregó al equipo de la Subdirección de Organización y Participación y a la Dirección Regulación y Control con el fin de ser revisado y recibir los aportes para ser ajustado. Con el análisis de las encuestas distritales se ajustará la anterior propuesta y se seguirá ajustando el proyecto de Decreto (documento).

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

Respecto al plan de acción propuesto para el año 2015, se presenta un atraso en la actividad referente a: Análisis de los resultados de la encuesta distrital ya que el Observatorio de Culturas



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/201

no logró contratar a los guías cívicos que sistematizan las encuestas en el tiempo planeado, por esta razón el Observatorio, empezó a sistematizar las encuestas y por esta misma razón la actividad (mesa de análisis) se retrasó en un 20% del 100% de cumplimiento.

3. Beneficios de ciudad

Con este proceso se los actores del sector adquieren capacidades y herramientas pertinentes para los procesos de deliberación, concertación e incidencia en las políticas, planes y proyectos locales y distritales. Se espera para el 2015 y 2016 lograr que estos actores hagan parte de la implementación del Sistema Distrital de Participación en Recreación, Deporte y Actividad Física.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

No presenta enfoque

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
5	lograr la participación de 6000 ciudadanos y ciudadanas en los espacios de participación del sistema del deporte recreación y actividad física	900	600	66,67%

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

- Socialización de la propuesta del Sistema a diferentes actores, líderes, organizaciones, grupos o mesas del nivel distrital y local y a las diferentes áreas del IDR. (Convocatoria, socialización, aplicación y análisis) .

Se ajustaron las diferentes metodologías con el fin de lograr la socialización del sistema y el levantamiento de información, sugerencias e inquietudes frente a la propuesta socializada. Se ajusta metodología para grupo focal, talleres y encuesta auto-diligienciada.

Igualmente se realizó la gestión para la socialización del Sistema de Participación de Deporte, Recreación y Actividad física, la presentación de los avances del sistema 2013-2014 y la presentación del plan de acción 2015. Se logró la socialización de estos temas a (601) personas entre líderes, agentes, organizaciones, entidades e instituciones del nivel distrital relacionados con el sector: Mesa de biciusuarios, mesa DUNT, algunas escuelas de recreo-deportivas, gestores de cultura SCRD, grupo de persona mayor (adulto mayor), persona con limitación física (personas en condición de discapacidad), red de profesores de educación física, federaciones, ligas instructores de actividad física del SENA, participantes en el proceso de capacitación del IDR, estudiantes y profesores de la Fundación Universitaria del Área Andina del programa en Entrenamiento



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/201

Deportivo, Corporación Universitaria CENDA del programa Licenciatura en Educación física, Recreación y Deportes. Se realizaron diferentes acciones de gestión: lograr contar con los espacios de socialización, convocatoria, apoyo por parte del IDRD en la convocatoria, reuniones previas con coordinadores o referentes de los temas. Para el caso del IDRD se logró el apoyo de las siguientes áreas: capacitación y practicas educativas, fomento y desarrollo, deporte social y comunitario, deporte paralimpico, escuelas deportivas, área de desarrollo y gestión comunitaria.

PROGRAMACIÓN APLICACIÓN DE ENCUESTAS A NIVEL DISTRITAL					
No. GRUPO	SECTOR	TEMA-ASUNTO	LOCALIDAD	HORA	No. PARTICIPANTES
1	SENA	PRESENTACION DEL SISTEMA Y APLICACIÓN DE ENCUESTA	KENNEDY	7:30 AM - 10:00 AM	30
1	SENA	PRESENTACION DEL SISTEMA Y APLICACIÓN DE ENCUESTA	KENNEDY	10 AM -12:00 M	28
1	PERSONA MAYOR -IDRD	PRESENTACION DEL SISTEMA Y APLICACIÓN DE ENCUESTA	RAFAEL URIBE URIBE	7:30am-9:00AM	74
1	IDRD BICIUSUARIOS	PRESENTACION DEL SISTEMA Y APLICACIÓN DE ENCUESTA	BARRIOS UNIDOS	6:00-8:00pm	6
1	MESA DE UNIVERSIDADES	PRESENTACION DEL SISTEMA Y APLICACIÓN DE ENCUESTA	BARRIOS UNIDOS	9-11AM	36
1	GRUPO DE CAPACITACIÓN-IDRD	PRESENTACION DEL SISTEMA Y APLICACIÓN DE ENCUESTA	BARRIOS UNIDOS	2:00PM-5:00PM	134
1	REUNIÓN EQUIPO IDRD COORDINADORES LOCALES	PRESENTACION DEL PLAN DE ACCIÓN 2015 IDENTIFICACION DE ESPACIOS	BARRIOS UNIDOS	02:05 PM	60
1	RED DE PROFESORES Y SED	PRESENTACION DEL SISTEMA Y APLICACIÓN DE ENCUESTA	BARRIOS UNIDOS	2-5PM	4
1	BICIUSUARIOS	PRESENTACION DEL SISTEMA Y APLICACIÓN DE ENCUESTA	TEUSAQUILLO	6-8Pm	4
1	FUNDACIÓN DEL AREA ANDINA	PRESENTACION DEL SISTEMA Y APLICACIÓN DE ENCUESTAS	BARRIOS UNIDOS	1:PM-6:PM	160
1	ESCUELAS RECREODEPORTIVAS,DUNT,LID ERES, GESTORES COMUNITARIOS	PRESENTACION DEL SISTEMA Y APLICACIÓN DE ENCUESTA-	BARRIOS UNIDOS	10AM-12:00M	64

No. de reuniones – socializaciones realizadas: 13 y No. de participantes: (600)



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2011

- b) Planeación y diseño planes o agendas locales del deporte, la recreación y la actividad física en el marco del Sistema de Participación (SCRD-IDRD):

Se realizó la planeación y el diseño de los planes/agendas a ejecutarse en el proceso de formación en el marco del sistema distrital de participación en deporte, recreación, actividad física, educación física y equipamientos, lo anterior con la orientación de la subdirectora de organización y participación y la aprobación de la dirección de culturas recreativas y deportivas. Se realizaron reuniones de planeación donde se ajustaron los ítem de desarrollo de la construcción de los planes / agendas locales, se acordaron los contenidos del proceso de formación y la estructura de los planes/agendas locales y el cronograma.

- c) Etapa precontractual del proceso de formación en la construcción de planes o agendas locales en RDAF

- Se realizó reunión con el coordinador de la oficina jurídica de la SCRD con el fin de definir la ruta y los lineamientos jurídicos en el proceso de concurso de méritos.
- Se avanzó en la construcción de los términos de referencia de los planes o agendas locales, los cuales fueron entregados a la Dirección de Culturas y Recreativas y Deportivas para observaciones y las cuales serán ajustadas en el mes de Abril.
- Se realizó lectura y revisión de documentos que exponen ruta jurídica y el procedimiento para el proceso de concurso de méritos.
- Se envió invitación a entidades e instituciones (11 universidades) a presentar cotizaciones para los estudios de mercado del proceso "Realizar el proceso de construcción de planes o agendas locales en deporte, recreación y actividad física, educación física y equipamientos, en el marco de un proceso de formación, que avance en la implementación del Sistema Distrital de Participación en Deporte, Recreación y Actividad Física".
- Se realizó la gestión para que las entidades e instituciones entregaran las cotizaciones: Llamadas de confirmación de recibido e interés de las entidades académicas competentes (11 universidades), correos electrónicos y el envío de correspondencia.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

Respecto al plan de acción propuesto para el año 2015, se presenta un atraso en la actividad referente a: Socialización de la propuesta del Sistema dependencias IDRD, se socializó la propuesta con algunos funcionarios y dependencias del IDRD, pero faltó con algunas Subdirecciones y directivos. Este retraso se da porque depende del IDRD y su agenda el acuerdo de estas socializaciones. En el mes de Abril se tiene planeadas las Socializaciones con Directivos y Subdirecciones pendientes. Se retrasó en un 30% del 100% de cumplimiento de esta actividad.



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/201

3. Beneficios de ciudad

Actualmente la Administración Distrital implementa el Plan de Desarrollo Bogotá Humana –PDD 2012 -2016 (Acuerdo 489 de 2012), el cual busca desde lo cultural, deportivo y recreativo, la construcción y consolidación de una ciudad diversa que haga de la diferencia su riqueza y un modelo de gestión pública orientado a crear mejores condiciones y oportunidades para el ejercicio de las libertades deportivas y recreativas, la diversidad cultural, el diálogo intercultural y de saberes.

Con el fin de poder abordar y transformar el territorio de forma integral, asumiendo su complejidad y buscando alternativas para su gestión, este plan incorpora de manera transversal la dimensión cultural, recreativa y deportiva y procura la integralidad y la sostenibilidad de las acciones en aspectos territoriales, poblacionales y ambientales, así como la superación de la segregación y la defensa de lo público. El plan de desarrollo también contempla desde sus objetivos “fortalecer lo público como principio del Estado social de derecho, mediante el fomento de la participación y decisión de la ciudadanía, la eficacia y eficiencia administrativa, la transparencia y lucha contra la corrupción y la seguridad ciudadana como baluarte de la convivencia”.

En el Eje 3: Una Bogotá que defiende y fortalece lo público, Programa: Bogotá humana participa y decide, Meta Plan de Desarrollo: Desarrollar 6 procesos participativos para la planeación transversal de política pública para superar la segregación; la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte formula el proyecto de inversión 778 “Participación cultural y deportiva incidente y decisoria”, cuyo objetivo es que la ciudadanía y los agentes culturales y deportivos se movilicen e incidan en los asuntos públicos y las decisiones de la cultura, la recreación y el deporte en la ciudad y sus territorios.

Esta incidencia debe estar encaminada, a cumplir con el primer objetivo específico del eje 3 del PDD, en el cual se expone que se debe “Construir un nuevo modelo de participación ciudadana. Impulsar en los distintos ámbitos del territorio la capacidad de decisión directa de la ciudadanía sobre los asuntos de la ciudad, fortaleciendo sus capacidades, los procesos sociales, las organizaciones y los movimientos sociales, reconociendo nuevas ciudadanías e involucrando a la población en el uso y goce del espacio público, estableciendo una relación de diálogo y responsabilidad entre la ciudadanía y la administración pública”. Este objetivo se debe reflejar en la implementación de las correspondientes estrategias, programas, proyectos y metas, con el ánimo de garantizar el ejercicio democrático de las libertades culturales y el goce efectivo de los derechos culturales, recreativos y deportivos y el derecho a la ciudad para la convivencia y la diversidad cultural.

La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte-SDCRD, creada mediante Acuerdo Distrital 257 de 2006, tiene como misión garantizar las condiciones para el ejercicio efectivo, progresivo y sostenible de los derechos a la cultura, a la recreación y al deporte de los habitantes del Distrito.



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/201

Esta Secretaría tiene por objeto orientar y liderar la formulación concertada de políticas, planes y programas en los campos cultural, artístico, patrimonial, recreativo y deportivo del Distrito Capital, en coordinación con las entidades a ella adscritas y vinculadas, la Secretaría Distrital de Planeación y participación de la sociedad civil.

Para el cumplimiento de dichas funciones en el campo del deporte, la recreación y la actividad física, se deben dar los lineamientos y articular las acciones de la administración distrital en materia de su competencia, tanto en el sector como a nivel intersectorial, en el nivel distrital y local y se debe avanzar en promover las transformaciones culturales necesarias en la administración distrital y la sociedad, con el fin de garantizar el ejercicio de los derechos a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre y promover el cumplimiento de los deberes; así como incorporar lo deportivo, recreativo y la actividad física, en políticas y planes sectoriales, locales, territoriales y poblacionales.

De igual forma la SDCRD y su entidad adscrita el Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD, deben aunar esfuerzos con el fin de responder al primer objetivo de la “Política Pública en Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques y Escenarios para Bogotá”, la cual expone que se debe “Aumentar la participación, incrementando la accesibilidad de los habitantes de Bogotá al deporte, la recreación y la actividad física, garantizando las condiciones para el ejercicio efectivo y progresivo de sus derechos, en los parques, escenarios y entornos del Distrito Capital, con enfoque diferencial, poblacional y territorial”.

Para lograr lo anterior la “Política” expone que se debe avanzar en la primera acción de este objetivo, la cual está referida a “Crear y fortalecer el Sistema Distrital de Participación de Deporte, Recreación y Actividad Física y consolidar el Sistema de Parques y Equipamientos Deportivos y Recreativos para Bogotá”.

Es relevante tener en cuenta que la participación ciudadana en deporte, recreación y actividad física se enmarca en la Constitución Política de 1991, la Ley 181 de 1995 “Por la cual se dictan disposiciones para el fomento del deporte, la recreación, el aprovechamiento del tiempo libre y la educación física y se crea el sistema nacional del deporte”.

Y en el nivel distrital se cuenta con el Decreto 503 del 2011 por el cual se adopta la “Política Pública de Participación Incidente para el Distrito Capital” y el Decreto 448 de 2007, el cual crea el “Sistema Distrital de Participación Ciudadana” y los Acuerdos 12 de 1994 y 13 de 2000, los cuales institucionalizan como paso fundamental para la definición de los Planes de Desarrollo del Distrito y su presupuesto, la concertación participativa con la ciudadanía y reglamenta los encuentros ciudadanos.

La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte – Dirección de Culturas Recreativas y Deportivas formula el proyecto de inversión 778 “Participación Cultural y Deportiva Incidente y Decisoria”, con el objetivo de fortalecer los procesos de participación y organización ciudadana, avanzar en la Política Pública de Participación Incidente para el Distrito Capital y de articular los Sistemas de Cultura, Arte y Patrimonio y el Diseño e Implementación del Sistema de Participación en Recreación, Deporte y Actividad Física al “Sistema Distrital de Participación Ciudadana”. Tres



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/201

(3) de las metas del proyecto 778, le apunta a lograr cumplir con el 1^{er} Objetivo de la política pública, sus respectivas estrategias y acciones con el ánimo de garantizar el ejercicio democrático de las libertades culturales, deportivas y recreativas en el Distrito Capital.

Los beneficios que el desarrollo de ésta meta mediante la cual se busca desarrollar el diseño e implementación un Sistema Distrital de Participación en Deporte, Recreación y Actividad física logró que la comunidad fuera participe del mismo haciendo que el proceso se de concertado con la comunidad.

Con este proceso se pretende que los actores del sector adquieran capacidades y herramientas pertinentes para los procesos de deliberación, concertación e incidencia en las políticas, planes y proyectos locales y distritales. Se espera para el 2015 y 2016 lograr que estos actores hagan parte de la implementación del Sistema Distrital de Participación en Recreación, Deporte y Actividad Física.

Las acciones anteriores le apuntan al fortalecimiento organizativo y de participación y a incidencia en las políticas públicas del sector.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

No tiene Enfoque



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/201

PERIODO: I TRIMESTRE DE 2015

PROYECTO DE INVERSIÓN No. 779

REPORTE: ENERO A MARZO DE 2015

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
1	Apoyar 78 iniciativas y acciones de reconocimiento dirigidas a grupos étnicos, etarios y sociales, mediante estímulos, becas, apoyos concertados y alianzas estratégicas.	22	0	0

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

En este primer trimestre del año 2015, se realizaron las siguientes acciones alrededor de las iniciativas programadas. Los premios dirigidos a la poblaciones han tenido los siguientes avances:

-Premio semana de la diversidad por el reconocimiento a las practicas culturales y artísticas de las personas de los sectores LGBTI. Se entregarán 4 estímulos en categorías de las practicas culturales que caracteriza a la población de los sectores LGBTI. Se hizo la jornada informativa en las instalaciones del centro comunitario servitá, asistieron 13 personas. Se gestiono el préstamo del teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo, espacio en donde se hará la presentación de las propuestas de maquillaje, practica de peinado, personificación y vestuario. Otras acciones en gestión fueron: se realizó reunión de articulación con los referentes poblacionales de los sectores LGBTI de las entidades Distritales de integración social y la oficina de diversidad sexual de planeación distrital. De igual forma se avanzó en el diseño para la implementación de la estrategia de inclusión social y cultural de las personas de los sectores LGBTI. Se concertó una agenda para la realización de talleres en la incorporación del enfoque diferencial poblacional en los proyectos y acciones que se realicen en las localidades a los referentes poblacionales. Sobre el consejo de cultura LGBTI no fue posible la conformación de este consejo por medio del proceso participativo de las elecciones que se realizaron en el marco del sistema distrital de arte cultura y patrimonio, se diseñó una estrategia para poder conformar este espacio de deliberación, consulta y toma de decisiones frente a los temas que le conciernen a esta población.

-Premio artesanos y artesanas de Bogotá. Se avanzó en la formulación del concurso y la convocatoria masiva a las redes y colectivos que quieran participar en esta convocatoria. Este concurso entregara 7 estímulos 6 en la categoría oficios artesanales y 1 estimulo a la categoría artesano emprendedor.

-Beca encuentro y dialogo de saberes artesanales. Se entregará un (1) estimulo por valor de 20.000.000 millones de pesos, se espera con esta beca resaltar la practica cultural de los oficios artesanales y los saberes de los artesanos y artesanas de la ciudad como aporte al patrimonio



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/201

intangibles de la ciudad. Es un concurso que está publicado en la página web de la SDCRD.

-Beca encuentro de sabores y saberes de las personas adulto mayor en el distrito capital” El concurso entregará 2 estímulos, y busca otorgar estímulos a agrupaciones o personas jurídicas sin ánimo de lucro, con domicilio en Bogotá, interesadas en desarrollar el V “Encuentro de Sabores y Saberes” en el que se visibilicen y reconozcan los derechos, las prácticas culturales y artísticas de las Personas Adulto Mayor en el Distrito Capital, con el fin de fomentar la transformación de imaginarios y comportamientos de la ciudadanía bogotana hacia esta población. La ejecución de la propuesta ganadora se debe desarrollar en el marco de la agenda distrital para la celebración del mes del envejecimiento y la vejez, que se realizará en Agosto de 2015, en cumplimiento del Decreto 578 del 26 de diciembre de 2014 “Celebración del Festival Distrital del Adulto Mayor”. Este concurso recibió 3 propuestas de prácticas artísticas y 7 de prácticas culturales para un total de 10 iniciativas propuestas receptionadas.

-“Beca Memoria vida y paz desde la cultura” Se entregarán 3 estímulos de 10 millones de pesos cada uno y esta dirigida a víctimas del conflicto armado, en tres categorías, categoría 1: Visibilizar las prácticas culturales y artísticas de las víctimas del conflicto armado herencia de sus lugares de origen.

Categoría 2. Fomento de las Prácticas culturales y artísticas interculturales derivadas y /o generadas en los nuevos lugares de residencia y escenarios de vida.

Categoría 3: Reconstrucción de memoria Histórica de las víctimas del conflicto armado, específicamente los sujetos de reparación colectiva.

- Las acciones programadas a la población con discapacidad son: a) Un (1) premio artistas con discapacidad 2015, que se entregará a 6 áreas artísticas; es un concurso que ya está formulado y que se encuentra en la oficina jurídica para la revisión, tiene recursos por valor de \$13.844.000 con fuentes recursos del distrito, se formuló una propuesta para trabajar el reconocimiento de las prácticas culturales y artísticas de la población con discapacidad, en la dimensión de visibilidad, apropiación, circulación, que se propone entregar mediante becas de 3 estímulos a propuestas en líneas que se están definiendo en el proyecto de acuerdo con los componentes de la política pública de discapacidad. Tiene recursos por valor de \$ 49.855.970 pesos. b) Encuentro de pueblos indígenas, se concertó la Propuesta con los 14 pueblos Indígenas, en el marco del consejo distrital de cultura indígena, el cual acordó que el operador sería el ejecutor será el Cabildo Indígena Ambiká Pijao. Se firmará un Convenio Interadministrativo por valor de \$76.093.015. Dentro de los logros alcanzados en este trimestre, mencionamos algunos: la programación y publicación de concursos con una variada y rica oferta de becas, premios y alianzas estratégicas dirigida a los grupos poblacionales de la ciudad.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

No se presentan retrasos en la programación de las actividades



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2011

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
2	Realizar dos acciones afirmativas dirigidas a las poblaciones diversas de la ciudad con enfoque con enfoque intercultural.	2	0	0

1. Reporte de avance de la meta proyecto

La acción afirmativa servicio de interpretación en lengua de señas, dirigido a la población con discapacidad auditiva-sorda. Se avanza en la realización de acciones que requieren el servicio de interpretación de lenguaje de señas, donde participa la población en condición de discapacidad auditiva y sorda-ciega. Con esta acción afirmativa se garantiza el acceso a la oferta cultural de la comunidad con discapacidad auditiva en los escenarios de la ciudad que programa la SDCRD.

Se realizaron varios acciones de acompañamiento para garantizar el acceso a la oferta cultural de las personas con discapacidad auditiva de igual forma se acompañó varias actividades y eventos que desde la SDCRD se ofrecieron, para sensibilizar sobre la importancia de incluir el lenguaje de señas en todos y cada uno de los eventos y disminuir la segregación y la discriminación de este grupo poblacional. Dentro de los logros se destacan:

- Garantizar el acceso de las personas sordas a la oferta cultural de la ciudad y a los espacios de información que realizó la SDCRD.
- Prestación del servicio en las diferentes actividades programadas a nivel local por los equipos locales de cultura tres localidades solicitaron el servicio, San Cristóbal, Teusaquillo y Sumapaz.
- En el nivel sectorial, se apoyó la rendición de cuentas del sector en la biblioteca Virgilio Barco, con la presencia y participación de dos intérpretes en lengua de señas para la información a la población sorda que estaba interesada en conocer la información.
- Se realizó una reunión inicial con la supervisora y la organización FENASCOL quienes prestan el servicio de interpretación, en esta reunión se acordaron varios temas a desarrollar entre esos: fortalecer la divulgación de la oferta cultural a través de la página por medio de la realización de videos divulgatorios que estén en lengua de señas para que la población con discapacidad auditiva participe activamente en estas actividades programadas. Uno de esos videos es el video promocional invitando a la cumbre de arte cultura para la paz en Colombia.
- Se acordó estudiar la posibilidad de ampliar no a un taller de sensibilización del lenguaje de señas sino a un curso, tema que estará para consulta de la asesora jurídica de la dirección su viabilidad.

En la acción afirmativa "Derecho a la no violencia contra las mujeres", se adelantaron acciones para identificar las actividades que se realizarán, se hicieron reuniones de concertación y articulación con la Secretaria de la Mujer, para apoyar y desarrollar de manera conjunta esta conmemoración en espacio público en la ciudad.

- Se realizó El Taller de Cualificación de la Cartilla para quienes estaban interesados en



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/201

participar del concurso.

- Diseño, formulación y publicación del concurso beca por los derechos y las practicas artísticas y culturales de las mujeres residentes en el distrito capital.
- Articulación con las Casa de igualdad de Oportunidades de la Secretaria Distrital de la Mujer para garantizar la participación de las organizaciones de mujeres en el concurso. Al igual que se encuentra publicado el concurso en la pagina web de la entidad.
- Dentro de los logros alcanzados en esta acción afirmativa se destacan:
- Articulación con la Secretaria Distrital de la Mujer, para apoyar y desarrollar de manera conjunta esta conmemoración en espacio público en la ciudad
- Programar y ejecutar las acciones para dar cumplimiento a la política publica de mujer y géneros

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

Terminado este cuarto y último trimestre del 2014, todas las acciones programadas y se ejecutaron en su totalidad.

3. Beneficios de ciudad

Se desarrollan acciones afirmativas para los grupos poblacionales, personas con discapacidad y mujeres, con el objetivo de garantizar el acceso a bienes y servicios y a la oferta cultural de las personas con discapacidad del distrito capital. El derecho a la comunicación y a la información, así como a trabajar desde el arte y la cultura por el derecho a la no violencia contra las mujeres en el distrito capital. De igual forma se está avanzando en la implementación de la política pública de mujer y género y la implementación del enfoque diferencial y de géneros. Se amplió la cobertura en procesos de sensibilización tanto para funcionarios y funcionarias de la SDCRD, como para la comunidad en general, a través de distintos eventos y acciones realizadas en el marco de las políticas dirigidas a estas dos poblaciones.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

El servicio de lengua de señas en las actividades programadas por la secretaria se garantiza un intérprete que le permite a la comunidad sorda participar de la información y la comunicación con los demás participantes y acceder a los servicios que ofrece el sector.

La propuesta que se construye para la acción afirmativa del derecho a la no violencia contra las mujeres, contiene el enfoque diferencial poblacional y enfoque de género, para garantizar el derecho que está contenido en la política pública de mujer y género.



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/201

año. Se programaron recursos por valor de \$150.000.000 millones de pesos y se ejecutarán a través de un convenio de asociación. Es importante decir que esta meta es compartida con las entidades del sector, en el primer trimestre, se programaron y realizaron varias reuniones con las entidades adscritas del sector, para concertar las acciones a desarrollar en los encuentros interculturales, de igual forma la fundación ERIGAIE, quien será el responsable de adelantar la propuesta para iniciar el proceso contractual en el mes de abril del presente año.

Dentro de los logros alcanzados en el segundo encuentro intercultural están: la concertación con las entidades del sector y el aporte de las mismas no solo en recursos económicos sino en la formulación de acciones para enriquecer y mejorar la realización de los encuentros interculturales que se van a realizar en el mes de octubre del presente año.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

Se presenta retrasos por los constantes cambios en las actividades y manera de ejecutar los encuentros interculturales, la organización ejecutora, ha tenido dificultades para concretar la propuesta para iniciar el trámite contractual.

La solución es avanzar en la concertación y definición de las actividades y ya se dio inicio a la formulación de la propuesta con sus respectivos presupuestos y responsabilidades que cada una de las entidades del sector debe desarrollar en los encuentros interculturales 2015.

3. Beneficios de ciudad

El encuentro intercultural pretende abrir espacios de reflexión, propiciar la construcción de ciudadanía de la convivencia y el respeto por la diversidad y las diferentes manifestaciones culturales y de pensamiento desde los propios grupos poblacionales, en vía de la construcción de diálogo de saberes, con los grupos étnicos, sociales y etarios desde la perspectiva de la diversidad y la interculturalidad para avanzar en la transformación social y cultural. Con esta meta se pretende desarrollar acciones que permitan el diálogo entre culturas y se reconozca y apropie la diversidad y la interculturalidad existente en el Distrito Capital.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

Los Encuentros interculturales propenden por que la ciudad reconozca y apropie las experiencias de los pueblos y formas de relación que existe en la ciudad, como una ciudad diversa, en la que todos y todas aunque diferentes conviven en un espacio y lugar que se llama Bogotá.

Las actividades que se programan en estos encuentros interculturales tienen un alto contenido de enfoque diferencial, desde los tres componentes del enfoque, fomento a la interculturalidad, acciones que disminuyan la segregación y la discriminación de los grupos poblacionales en la ciudad y la garantía de los derechos culturales a través de diferentes acciones de oferta y apoyo a



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/201

técnicas y conceptuales en temas como emprendimiento cultural, administración y gestión de recursos, redes de trabajo colaborativos entre otros temas que permitan fortalecer los agentes poblacionales del sector. Tiene recursos programados por valor de 27.710.000 millones de pesos, por parte del proyecto 779 " Bogotá Reconoce y Apropia la Diversidad y la Interculturalidad". que se aportaran al proceso formativo con otras áreas de la Dirección de arte cultura y patrimonio de la SDCRD.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

Todas las acciones programadas y realizadas, se ejecutaron en su totalidad.

3. Beneficios de ciudad

Fortalecer a través de un proceso de formación a los agentes poblacionales, mediante la conformación de redes de trabajo colaborativo, el Uso de la TICs y el emprendimiento cultural y otras temáticas que mejoraran las condiciones de las organizaciones, agrupaciones culturales de las poblaciones étnicas, sociales y etarias. Mediante este proceso se da mayor participación a la ciudadanía y se permite de una manera amplia e incluyente el acceso a los recursos de los agentes culturales de los grupos poblacionales a futuro. De igual forma se fortalecen los procesos que las comunidades tienen en sus territorios y la construcción de tejido social en la ciudad.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

Las acciones programadas para el cumplimiento de la meta, están formuladas con enfoque diferencial desde los componentes del enfoque que tiene el sector para la implementación del mismo.

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
5	Actualizar e implementar el 100% de las acciones priorizadas en el documento del enfoque poblacional diferencial del sector.	25%	5%	25%

1. Reporte de avance de la meta proyecto

En esta meta se logró avanzar en la concertación de la agenda de acompañamiento de los lineamientos del enfoque diferencial poblacional en el nivel local, sectorial y distrital:

- 1) Se concertó y programó la asesoría de proyectos culturales con enfoque diferencial poblacional con las alcaldías locales oficinas de planeación y los referentes poblacionales de los distintos sectores de la administración Distrital. Esta actividad la desarrollaron los equipos locales de cultura.
- 2) El equipo poblacional diseñó una guía que permitió a los diferentes agentes del sector, a nivel local y distrital apoyarse para la formulación de los proyectos y las acciones con



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/201

- enfoque diferencial poblacional.
- 3) Se presentó nuevamente el enfoque diferencial en la mesa sectorial poblacional junto con delegados de la secretaria de planeación y de gobierno, para reportar acciones en el marco de las políticas poblacionales étnicas y de infancia, adolescencia y juventud.
 - 4) Se presentó, ajustó y definió una matriz integral para el sector que permitiera el reporte de las acciones que realiza el Sector Cultura Recreación y Deporte en el marco del cumplimiento de las Políticas publicas poblacionales.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

Todas las acciones programadas y realizadas, se ejecutaron en su totalidad.

3. Beneficios de ciudad

Los beneficios de la la implementación del enfoque diferencial poblacional, es entregar el marco de referencia y herramientas para que las administración puedan comprender la diversidad característica de nuestra sociedad; atender de mejor manera las necesidades de las comunidades y avanzar en cerrar brechas que impiden la garantía de derechos para los grupos poblacionales residentes en el distrito capital. Implementando el enfoque en las diferentes acciones programadas y ejecutadas en cada una de las entidades del distrito que tienen relación los diferentes grupos poblacionales que habitan el distrito capital.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

Avanzar en la implementación del enfoque diferencial, significa que las acciones que se programen tengan componente de derechos, aporten a la disminución de la segregación y la discriminación y fomenten la interculturalidad en una relación horizontal y de convivencia, para el fortalecimiento de la cultura democrática en la ciudad.

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
6	Realizar 1 celebración de la fiesta de bogotá mediante procesos de cultura festiva	1	0	0

1. Reporte de avance de la meta proyecto

Esta meta avanzó en el trimestre con la formulación del concurso fiesta de Bogotá 2015, la recepción de las propuestas de las comparsas de las 20 localidades de Bogotá, cada una por valor de \$19.300.000 en total a las comparsas se programaron recursos por valor de \$391.700.000. De igual forma en este trimestre, se hizo la evaluación y deliberación de las propuestas por parte de los jurados, para seleccionar las 20 comparsas ganadoras que harán parte integral del desfile metropolitano de comparsas, que se realizará el 9 de agosto en el marco



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/201

del cumpleaños de Bogotá.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

Todas las acciones programadas y realizadas, se ejecutaron en su totalidad.

3. Beneficios de ciudad

Con el fomento de la participación en las localidades y la articulación de la agenda cultura festiva, se pretende fortalecer y ampliar la participación a las comunidades locales, para nutrir estos procesos que den paso a la expresión artística cultural a través de las practicas festivas y el reconocimiento de identidad de los grupos poblacionales y las colonias residentes en el distrito capital, de igual manera se posiciona la cultura festiva bogotana, como un proceso dinámico de continuas transformaciones y la manifestaciones artísticas, culturales sociales que permiten el goce y disfrute de propios y extraños en las agenda festiva de la ciudad durante todo el año.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

La ciudad apropia las diversas manifestaciones festivas que tiene por su composición diversa e intercultural y que este año se verá expresa no solamente en el aporte de los colectivos y organizaciones locales sino desde la participación de los grupos poblacionales quienes participaran en el desfile metropolitano de comparsas por la categoría de premios.



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/201

PERIODO: I TRIMESTRE DE 2015

PROYECTO DE INVERSIÓN No. 782

REPORTE: ENERO A MARZO DE 2015

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
6	Diseñar, construir y dotar el 100.00 % de 2 equipamientos culturales	40%	9.47%	23,68%

1. Reporte de avance de la meta proyecto

1.1. Equipamiento Cultural Ciudad Bolívar, Teatro El Ensueño

Durante el primer trimestre del año 2015, en el marco del convenio interadministrativo 227 de 2013 suscrito entre la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, la Secretaría de Educación del Distrito y el Fondo de Desarrollo Local de Ciudad Bolívar, se logró la adjudicación de los contratos de obra e interventoría del equipamiento educativo, pedagógico y cultural El Ensueño en la ciudad de Bogotá y se adelantó la gestión interinstitucional y articulación sectorial requerida para el desarrollo y puesta en marcha del equipamiento cultural.

Se realizó seguimiento del estado de avance de las obras de urbanismo del plan parcial El Ensueño con el constructor responsable de las obras, el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP) y las Secretarías de Cultura y Educación.

Se prestó apoyo a la Secretaria de Educación del Distrito (SED) en el proceso de licitación pública – Construcción del equipamiento educativo, pedagógico y cultural El Ensueño en la ciudad de Bogotá, en cuanto a la primera y segunda audiencia de riesgos previsibles y de aclaración de pliegos de condiciones, respuesta a observaciones a los pliegos definitivos, verificación de requisitos habilitantes, evaluación y clasificación preliminar de las propuestas entregadas para la licitación, revisión para la publicación del informe de verificación de requisitos habilitantes, respuestas a observaciones recibidas con respecto al informe de evaluación preliminar e informe de los proponentes habilitados y en la audiencia de adjudicación.

Mediante resolución No. 000054 del 13 de Marzo de 2015 de la Secretaría de Educación, se adjudicó la licitación pública al proponente Consorcio Buenavista, por un valor de veintiocho mil millones novecientos cuarenta mil novecientos veintinueve pesos (\$28,940,929), de los cuales \$19.000.000.000 aporta la SED, \$4.873.574.328 la SCRD y \$5.500.000.000 el FDL de Ciudad Bolívar.

De igual manera, se prestó apoyo en la revisión y elaboración de la minuta final del contrato de



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/201

obra No. 091 de la Secretaría de Educación y se realizaron los trámites y gestiones necesarias para la expedición del Registro Presupuestal No. 218 del 27 de Marzo de 2015 de la SCRD.

Así mismo, se prestó apoyo a la Secretaria de Educación en la revisión de los estudios previos para el concurso de méritos – Interventoría Técnica administrativa financiera y jurídica para la Construcción del equipamiento educativo, pedagógico y cultural El Ensueño en la ciudad de Bogotá, en la revisión del proyecto de pliegos y sus anexos, apertura del proceso, verificación de requisitos habilitantes, evaluación y clasificación preliminar de las propuestas entregadas para este proceso, revisión y consolidación del informe de verificación de requisitos habilitantes para su respectiva publicación, respuestas a observaciones recibidas con respecto al informe de evaluación preliminar e informe de los proponentes habilitados y en la audiencia de adjudicación, en la cual resultó seleccionada la propuesta Consorcio CR 2015.

Igualmente, se remitió a la oficina asesora de comunicaciones de la SCRD la información requerida para la difusión de los avances del proyecto a la ciudadanía.

1.2. Equipamiento Cultural Usme, Museo de sitio y Parque arqueológico El Carmen

Durante el primer trimestre del año 2015, mediante la secretaría técnica y operativa del convenio interadministrativo 138 de 2014 suscrito entre la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD), Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC), Metrovivienda y el Fondo de Desarrollo Local (FDL) de Usme, se realizó seguimiento al avance del cronograma trazado para un escenario de intervención de corto plazo, en cuanto a los componentes arqueológico, museológico, museográfico, arquitectónico y urbanístico y las estrategias de participación y comunicación propuestas para el desarrollo.

En el curso de estos meses, el IDPC avanzó en la elaboración de los estudios previos y de sector para concretar el modelo de contratación de los recursos disponibles en el FDL de Usme para la primera fase de implementación, elaboración de la minuta del contrato de comodato del predio, según los acuerdos alcanzados en las cinco sesiones del comité técnico y operativo del convenio. Así mismo, se estableció contacto con la Universidad Nacional en el marco del convenio suscrito para tal fin, con el objeto de solicitar a ésta una propuesta técnica y económica, de acuerdo con los términos de referencia avanzados hasta la fecha y participó en tres reuniones con el equipo delegado por dicha universidad para la elaboración de la propuesta, a fin de precisar aspectos técnicos y administrativos.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

Retrasos: Se presentan retrasos en el cumplimiento del cronograma trazado a corto plazo para el desarrollo y puesta en marcha del del Museo de sitio y Parque arqueológico de Usme.

Soluciones: Adelantar las gestiones interinstitucionales necesarias para el cumplimiento del cronograma acordado entre las entidades.



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/201

3. Beneficios de ciudad

El Teatro del nodo dotacional El Ensueño de Ciudad Bolívar beneficiará directamente a 1100 estudiantes del colegio que se construirá en el mismo predio, a los 63.326 habitantes de la UPZ Arborizadora y a los distintos agentes culturales de la localidad. De igual manera, indirectamente a los 675.471 habitantes de Ciudad Bolívar y a los agentes culturales de Bogotá.

El Parque arqueológico y Museo de sitio de Usme beneficiará directamente a los 16.644 habitantes de la UPZ de Ciudad Usme y a los distintos agentes culturales de la localidad. De manera indirecta, a los 426.097 habitantes de Usme y a los agentes culturales de Bogotá.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

No reporta

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
7	Realizar el 34.00 % de la implementación de la red de infraestructura territorial cultural	5,2%	1,14%	19,75%

1. Reporte de avance de la meta proyecto

1. Apoyo en la planeación, gestión, ejecución, seguimiento y/o control de proyectos intersectoriales de infraestructura cultural

Durante el primer trimestre del año 2015, se adelantaron acciones de apoyo en la planeación, gestión, ejecución, seguimiento y/o control de proyectos intersectoriales de infraestructura cultural, entre estos: Nueva Galería Santa Fe en el Nodo Urbano La Concordia, Nueva Sede Orquesta Filarmónica de Bogotá, Clan y Bibliotic en el proyecto urbano del Cable Aéreo de Ciudad Bolívar, Casa de la ciudadanía, la democracia y la paz Gabriel García Márquez, Intervención artística alegórica de Gabriel García Márquez - Parque los Periodistas, Equipamientos móviles tipo carpa.

- Nueva Galería Santa Fe en el Nodo Urbano La Concordia.
Mediante la secretaría técnica del comité técnico y operativo del convenio 117 de 2014, suscrito entre Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD), el Instituto Distrital de las Artes (IDARTES), el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC), el Instituto Para la Economía Social (IPES) y el Fondo de Desarrollo Local (FDL) de La Candelaria, se realizó seguimiento al avance del cronograma trazado con las entidades participantes del convenio.
En el marco de este convenio, IPES entregó al IDPC estudios previos y diseños definitivos, incluyendo el presupuesto total de intervención, los cuales fueron objeto de observaciones



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/201

por parte del IDPC y de ajuste por parte del ingeniero consultor de IPES. Así mismo, dio trámite de pago del cargo variable para la obtención de la licencia de construcción de la plaza de mercado la Concordia y la Galería Santa Fe según factura remitida por la Curaduría Urbana, obtuvo nuevamente el permiso emitido por parte del Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) y de la Alcaldía Local de la Candelaria para la localización de los contenedores en el andén sur de plaza, en donde se re localizarán a los vendedores y se realizó la radicación de la nueva propuesta ante el IDPC y Ministerio de Cultura. Igualmente, llevó a cabo reunión con el ingeniero estructural diseñador del proyecto, con el fin de resolver dudas frente al tema estructural del proyecto y se envió al IDPC la información de estudios previos ajustada, quedando pendiente la definición por parte del IDPC si la información suministrada es suficiente con el fin de realizar la publicación de pre pliegos de la licitación de obra pública de la primera etapa del proyecto.

Adicionalmente, el IPES adelantó acciones orientadas a determinar la ruta de traslado de los artesanos a las instalaciones de la FETB. Con el acompañamiento del IDARTES y la SCRCD, se realizó una reunión con los artesanos de plaza de mercado La Concordia, con el fin de establecer las estrategias para una posible re-localización y traslado a la Fundación Escuela Taller de Bogotá, sede de la estación de la Sabana, con el fin de que se puedan iniciar las obras de carácter civil de la plaza y la nueva galería Santa Fe. Se encuentra pendiente definición y respuesta por parte de la Fundación Escuela Taller de Bogotá.

- Nueva Sede Orquesta Filarmónica de Bogotá.

Se brindó apoyo al seguimiento a los compromisos derivados de las reuniones del comité técnico y operativo del convenio suscrito entre la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCRCD), la Orquesta Filarmónica de Bogotá (OFB) y la Empresa de Acueducto de Bogotá (EAAB) y de las sesiones de trabajo sostenidas en el marco del convenio interadministrativo suscrito entre la Universidad Nacional (UN) y la EAAB para los diseños del hito arquitectónico. Se prestó asesoría técnica en la elaboración del concepto, que recomienda el monto de los recursos para cubrir los costos de la interventoría. Así mismo en la revisión del documento "Solicitud de Modificación del convenio N° 9-07-10200-0960-2014", correspondiente al trámite interno en la EAAB para la adición necesaria para cubrir los costos de la interventoría de diseños y de la propuesta preliminar de interventoría a diseños presentada por la Sociedad Colombiana de Arquitectos (SCA) a la EAAB, recomendando el esquema y perfiles de profesionales mínimos necesarios para ejercer la interventoría a los diseños mencionados.

De igual manera, se coordinaron reuniones con delegados de la UN, EAAB y Metrovivienda, entidad encargada del trámite de la licencia de urbanismo de la Unidad Deportiva El Campín y con delegados de la APP del Coliseo el Campín, el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), EAAB, UN y OFB, con el fin de definir las necesidades de articulación. Se acompañó a la OFB y a la EAAB en la formulación y trámite de la adición de recursos al convenio marco para cubrir los costos de la interventoría a los diseños, se gestionó con la SCA la presentación de borradores y propuesta económica y técnica definitiva a la EAAB. Se revisaron los documentos relacionados con la adición del convenio



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/201

marco N. 9-07-10200-00960-2014, así como los documentos aportados por la OFB correspondiente a la información técnica presentada para el trámite de la licencia de urbanismo de la manzana El Campin.

Se gestionó el documento interno de la EAAB “Solicitud de modificación de convenio N ° 9-07-10200-0960-2014.”, para la adición de recursos correspondientes a la interventoría, con las observaciones de la OFB y de la SCR D, y la expedición del Certificado de Disponibilidad Presupuestal de la OFB y su entrega respectiva en la EAAB, para amparar la adición de recursos al convenio marco. Por último, se apoyó técnicamente a la OFB en las reuniones realizadas con el equipo técnico de la Universidad Nacional.

- Clan y Bibliotic en el proyecto urbano del Cable Aéreo de Ciudad Bolívar.

Se realizaron dos sesiones de trabajo con la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM), a fin de precisar la participación del Sector Cultura en el proyecto urbano Cable Aéreo. En compañía del coordinador de Cable Aéreo por parte de la SDM, se visitaron los emplazamientos disponibles dentro del proyecto urbano y se identificaron en donde podrían implantarse proyectos de equipamientos culturales. Por ser un proyecto de mediano plazo, tomando como referencia que los posibles predios disponibles están en proceso de enajenación, trámite que puede tardar 6 meses o un año, se acordó revisar la viabilidad técnica de estos lugares según la demanda y definir claramente si es del interés de la SCR D vincularse allí y con que tipo de equipamiento, para posteriormente realizar una pre-factibilidad en términos técnicos y económicos. Lo anterior con el fin de manifestar dicho interés y compromiso con la Secretaria de Movilidad y buscar los recursos en el proyecto de presupuesto para el año 2016.

Con base en las discusiones y la visita adelantada en zona del proyecto, se adelantaron diferentes análisis de pre-factibilidad económica con el fin de tener un costo estimado tentativo del costo que pudiera llegar a tener uno o varios proyectos en las diferentes áreas presentadas como "disponibles" por parte de movilidad. Después del análisis se concluyó que es posible presentar a las diferentes entidades del sector la alternativa de implementar equipamientos culturales en dos (2) de las estaciones del sistema y en algunas de las pilonas donde se identificó la posibilidad. Proyectos que individualmente oscilan entre los mil cien y los dos mil quinientos millones de pesos, en un escenario de maximizar el área disponible. Cualquier área inferior y por consiguiente valor inferior es posible según el estudio de necesidades detallado que se haga.

- Casa de la ciudadanía, la democracia y la paz Gabriel García Márquez.

Se logró acordar con la Secretaria de Educación del Distrito (SED) la posibilidad de utilizar un inmueble ubicado en la Localidad de la Candelaria. Actualmente se encuentra en trámite en el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC) un proyecto de restauración y construcción de obra nueva para habilitar un centro cultural. Se apoyó el trámite del visto bueno en el IDPC, se gestionó con el diseñador la presentación de los planos con los ajustes requeridos por el equipo técnico del Instituto y se prevee obtener la aprobación respectiva en el mes de abril de 2015.



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/201

- Intervención artística alegórica de Gabriel García Márquez - Parque los Periodistas.
Se elaboró un estudio técnico urbanístico con el objetivo que sirva como anexo para la cartilla con la cual se abrirá un concurso para la creación de una intervención artística alegórica a Gabriel García Márquez y a su obra, en el Parque de los Periodistas de Bogotá. Para esto, se realizaron sesiones de trabajo con funcionarios del Instituto Distrital de Patrimonio cultural, en las cuales se llegaron a acuerdos y se realizaron observaciones en cuanto al alcance del documento y los lineamientos que este debe contener y se revisaron insumos que incluyen: documentos históricos, planos arquitectónicos y urbanísticos, así como información complementaria.
 - Equipamientos móviles tipo carpa
Se elaboró una ficha técnica preliminar de equipamientos móviles tipo carpa y se realizaron reuniones interinstitucionales y visitas conjuntas con la Secretaria Distrital del Hábitat (SDHT), Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER y la Secretaria Distrital de Integración Social (SDIS), con el fin de determinar potenciales escenarios y/o espacios que puedan ser beneficiarios de la contribución parafiscal en el año 2015.
2. Promoción y fortalecimiento de la participación de las organizaciones titulares de equipamientos culturales en el Consejo Distrital de Equipamientos Culturales.

Durante el primer trimestre del año 2015, se concertó con el equipo de participación un cronograma para la elección de los sectores pendientes del Consejo Distrital de Equipamientos Culturales (CDEC), que no fueron elegidos en las elecciones de 2014. El día 27 de marzo se realizó la jornada de elección de los sectores pendientes por elegir, para la cual se adelantaron las siguientes acciones: envío de correspondencia a 59 equipamientos de los sectores de salas de cine, centros culturales cívicos y poblacionales, archivos y planetarios, de acuerdo al listado suministrado de la Caracterización de Equipamientos Culturales; confirmación de datos y de asistencia vía telefónica. Se invitó a las organizaciones de la reserva arqueológica de Usme. A la reunión asistieron representantes de 5 centros culturales, uno de los cuales (Cine Tonalá) se postuló como delegado de este sector, pendiente verificar requisitos de electores y candidatos. A la fecha se han elegido representantes de los sectores de teatros, galerías de arte, salas de música y centros culturales cívicos.

3. Desarrollo de acciones para fomentar el trabajo en red entre las organizaciones titulares de escenarios de las artes escénicas de naturaleza pública.

De igual manera, se ajustó el borrador del decreto "Por medio del cual se crea la Red de Escenarios Públicos, se conforma el Comité de la Red y se dictan otras disposiciones", de acuerdo con las observaciones realizadas por la Dirección de Regulación y Control.



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/201

4. Desarrollo de acciones para el seguimiento, evaluación y actualización del PLAMEC.

Igualmente, en cumplimiento de los parámetros que establece un mecanismo de seguimiento a los Planes Maestros de Bogotá, D.C., se solicitó información de las acciones ejecutadas por el Instituto Distrital de las Artes (IDARTES), el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC), la Orquesta Filarmónica de Bogotá (OFB) y la Fundación Gilberto Alzate Avendaño (FGAA) en desarrollo de las políticas del PLAMEC durante las vigencias 2012, 2013 y 2014, y se concertó un cronograma de trabajo que facilite la consolidación de la información, así como la evaluación conjunta de los avances en el cumplimiento de los objetivos y metas propuestas en el PLAMEC (Decretos Distritales 465 de 2006 y 430 de 2011). Se consolidó los informes enviados por el Instituto Distrital de las Artes (IDARTES), la Orquesta Filarmónica de Bogotá (OFB) y la FGAA.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

Retrasos: No se reportaron retrasos.

Soluciones: N/A

3. Beneficios de ciudad

En cumplimiento de las políticas, estrategias y programas del Plan Maestro de Equipamientos Culturales y con el objetivo de consolidar la red de infraestructura territorial cultural, se avanzó en la gestión interinstitucional y articulación sectorial para el desarrollo y puesta en marcha de equipamientos culturales en la ciudad, como la nueva galería Santa Fe en la plaza de mercado La Concordia y la nueva sede de la OFB en la Unidad Deportiva El Campín, proyectados como parte de la Red Infraestructura Territorial Cultural. Estos equipamientos redundarán en un mayor acceso a la oferta cultural de la ciudad y en una mayor atención a las demandas culturales de los pueblos y sectores, así como en la diversificación y cualificación de los procesos en las diferentes áreas culturales y artísticas. Se estima que la Nueva Galería Santa Fe beneficiará a 18.000 personas, y la Plaza de Mercado La Concordia a 20.000.

De otro lado, la conformación del Consejo Distrital de Equipamientos Culturales, espacio de participación del Sistema Distrital de Arte Cultura y Patrimonio, facilitará la interlocución y concertación sobre temas y acciones orientadas al desarrollo de la infraestructura cultural de la ciudad.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

No reporta



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2011

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
10	Ejecutar en un 100 % la estrategia de fortalecimiento y mejora de la infraestructura cultural para las artes escénicas derivada de la ley 1493 de 2011 del espectáculo público.	100%	28,67%	28,67%

1. Reporte de avance de la meta proyecto

1. Implementación de mecanismos técnicos y participativos para el desarrollo y fortalecimiento de la infraestructura de las artes escénicas en la ciudad

Durante el primer trimestre del año 2015, de acuerdo con los procedimientos establecidos para la entrega de los recursos de la contribución parafiscal a los escenarios de naturaleza privada, pública y mixta, se adelantaron las actividades contempladas en los cronogramas de la Convocatoria de la Contribución Parafiscal para los escenarios de las artes escénicas de naturaleza privada y del proceso de recepción y selección de los proyectos para los escenarios de naturaleza pública. Se adelantó la primera reunión del Comité de Contribución Parafiscal, en el cual se estableció el porcentaje de distribución del año 2015 para los escenarios de las artes escénicas de la ciudad: de los \$8.200.944.495 provenientes de la distribución parafiscal para el año 2015, 45% se destinaron para los escenarios de naturaleza pública, correspondiente a \$3.690.425.023 y 55% se destinaron para los escenarios de naturaleza privada, correspondiente a \$4.510.519.472.

Para la entrega de los recursos LEP a los escenarios de las artes escénicas de naturaleza privada, se revisaron y ajustaron los criterios técnicos establecidos en la Cartilla de la Convocatoria de la Contribución Parafiscal, así como los documentos anexos y se dio apertura a dicha convocatoria. En el marco de las jornadas informativas de la Convocatoria de la Contribución Parafiscal para los escenarios de las artes escénicas de naturaleza privada, se brindó asesoría técnica a las organizaciones culturales interesadas y se realizó la feria de la tecnología, en donde se abrió la posibilidad de interacción entre proveedores de tecnología para las artes escénicas y las organizaciones interesadas en actualizar y mejorar sus infraestructuras. Dichas actividades fueron visibilizadas en el microsítio de LEP.

De acuerdo con el cronograma establecido, el 06 de marzo se cerró la Convocatoria de la Contribución Parafiscal para los escenarios de las artes escénicas de naturaleza privada. Como resultado, se recibieron 23 propuestas por parte de las organizaciones culturales interesadas en cualificar su infraestructura. Surtiendo el debido proceso de comunicación, posteriormente se hizo la publicación del total de propuestas inscritas en el concurso a través del microsítio de la LEP de la página de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte. Más adelante, se hizo la publicación del listado de propuestas habilitadas, rechazadas y con documentos por subsanar, en el cual se reiteran las fechas máximas para allegar los documentos requeridos dentro del periodo de subsanación y de observaciones a este listado. De esta lista resulta un dato de veinte (20) escenarios con documentos por subsanar y un (1) escenario rechazado. Se realizó la recepción de



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/201

los documentos solicitados a las organizaciones y se inició el estudio de los proyectos con miras a determinar el listado definitivo de propuestas habilitadas y rechazadas.

De manera paralela, se hizo solicitud a las entidades de naturaleza pública interesadas en la asignación de recursos provenientes de la contribución parafiscal, con el objeto de que presentaran sus proyectos en alguna de las líneas planteadas por la Ley 1493 de 2011 y sus decretos reglamentarios, siguiendo la metodología de evaluación establecida por la SCRD para estos escenarios. Producto de esta labor, se recibieron siete (7) proyectos para escenarios de naturaleza pública por parte de IDARTES, la FUGAA, y el CCGGM.

Se avanzó en la revisión de las propuestas presentadas por el IDARTES para dotación y adecuación del Teatro El Parque, dotación de la Media Torta y compra de dos equipamientos móviles tipo carpa; la Fundación Gilberto Alzate Avendaño para el reforzamiento estructural de la Sede y para la compra de un equipamiento móvil tipo carpa; y la Fundación Centro Cultural Gabriel García Márquez, para el mejoramiento, adecuación y dotación del Teatro. Adicionalmente, se enviaron comunicaciones vía correo electrónico a las entidades de naturaleza pública con el fin de que subsanen la documentación requerida, de acuerdo con el procedimiento establecido para la asignación y ejecución de los recursos de la contribución parafiscal a escenarios de las artes escénicas de naturaleza pública.

2. Cualificación y mejoramiento de los escenarios de las artes escénicas de la ciudad

De igual manera, se continuó realizando el seguimiento y la supervisión de los proyectos de naturaleza privada y mixta ganadores de la convocatoria de la contribución parafiscal del año 2014, de acuerdo con las obligaciones establecidas en las Actas de Compromiso y los convenios interadministrativos suscritos con las organizaciones culturales privadas mixtas y públicas, y según los cronogramas de los respectivos proyectos: Casa Teatrova (Santa Fé), Factoría L'explose (Teusaquillo), Casa E (Teusaquillo), Arlequín (Teusaquillo), Teatro La Candelaria (La Candelaria), La Ventana (Barrios Unidos), Teatro Libre Sala Chapinero (Chapinero) y Teatro Libre Sala Centro (La Candelaria), en las líneas de mejoramiento, adecuación y dotación; Teatro Barajas (Teusaquillo) y Fábrica del Teatro El Parche Nacional (Fontibón), en la línea de dotación; y Teatro R 101 (Chapinero), en la línea de construcción. Así mismo, se continuó realizando el seguimiento y la supervisión a tres de los cuatro proyectos de naturaleza pública beneficiarios de la contribución parafiscal del año 2014: dotación del Teatro Cuba – Taller Filarmónico, mejoramiento y dotación del Teatro Jorge Eliécer Gaitán, labores de mejoramiento / adecuación y dotación para el Centro Cultural Gabriel García Márquez.

3. Implementación de acciones de información y comunicación

En el curso de estos meses el micro sitio de LEP de la SCRD se actualizó con la información correspondiente a la Convocatoria LEP 2015 y a la recepción de proyectos de naturaleza pública.



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/201

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

No se reportaron retrasos

3. Beneficios de ciudad

Con la ejecución avanzada de cada uno de los proyectos beneficiados a la fecha se ha asegurado un agente multiplicador de buenas prácticas en el ámbito de las artes escénicas, sirviendo como elemento que apuntala la presencia de equipamientos culturales con características que comparadas con años anteriores se han cualificado, dando vía a que nuevos proyectos se sumen con la formulación de sus propuestas al mejoramiento y fortalecimiento de la infraestructura cultural.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

No reporta.

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
11	Identificar y fortalecer 11 corredores culturales y recreativos en el distrito capital.	11	0	0

1. Reporte de avance de la meta proyecto

1. Fortalecimiento de 11 corredores culturales y recreativos en la ciudad, a través del apoyo a procesos de participación y gestión, organización y redes, divulgación y promoción.

Durante el primer trimestre del año 2015, de acuerdo con el procedimiento establecido, se adelantaron las actividades contempladas en el cronograma para la entrega de los estímulos orientados al fortalecimiento de 11 corredores culturales y recreativos en la ciudad. Se avanzó en la formulación de la cartilla del Programa Distrital de Estímulos para la beca de Corredores Culturales y Recreativos 2015 a través de los cuales se adelantará el fortalecimiento de 11 corredores culturales y recreativos en la ciudad. Igualmente se realizó el lanzamiento de la beca de Corredores Culturales y Recreativos 2015 del Programa Distrital de Estímulos y se llevaron a cabo 2 jornadas informativas. Se realizó la recepción de propuestas, publicación para la subsanación de las misma y publicación final de habilitados y rechazados del Programa Distrital de Estímulos Beca de Corredores Culturales y Recreativos 2015.

2. Apoyo técnico en la formulación y evaluación, acompañamiento y seguimiento en la implementación de proyectos locales de corredores culturales y recreativos formulados por las Alcaldías Locales, ejecutados a través de los Fondos de Desarrollo Local



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2011

De igual manera, se realizó el apoyo técnico en la formulación del proyecto Corredores 2015 de las Alcaldías Locales de Antonio Nariño y Usaquén y se dio inicio al acompañamiento de la ejecución de los proyectos de Corredores Culturales y Recreativos contratados en 2014 por los FDL de Usaquén y Fontibón, los cuales se ejecutarán durante el primer semestre de 2015. Se dio continuidad a las labores de acompañamiento de la ejecución de los proyectos de Corredores Culturales y Recreativos contratados en 2014 por los FDL de Usaquén y Fontibón.

3. Implementación de acciones de información y comunicación

Así mismo, en articulación con la Oficina de Comunicaciones de la SCRD, se actualizó el micrositio de Corredores Culturales y Recreativos, en este se visibilizaron los proyectos en ejecución por los FDL y de los proyectos apoyados en el D.C. y se difundió información de la Beca 2015 de Corredores Culturales y Recreativos.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

No reporta.

3. Beneficios de ciudad

Las actividades artísticas, culturales y ambientales a desarrollar en los corredores culturales y recreativos permitirán el reconocimiento de los territorios en la ciudad y de los actores que intervienen en su construcción social, y la visibilización de iniciativas ciudadanas y acciones comunitarias orientadas al fortalecimiento de las prácticas artísticas, culturales y recreativas locales.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

No reporta.



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/201

PERIODO: I TRIMESTRE DE 2015

PROYECTO DE INVERSIÓN No. 786

REPORTE: ENERO A MARZO DE 2015

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
1	Desarrollar 5 procesos de análisis sobre temas culturales de carácter estratégico para el plan de desarrollo, asociados a proyectos prioritarios o a metas de ciudad.	5	0	0

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

Durante 2015, en el marco de construcción del Plan de Mediciones e investigaciones del sector Cultura Recreación y Deporte, como fruto de la priorización de investigaciones:

AVANCE EN DESCENTRALIZACIÓN EN EL SECTOR CULTURA: Se ha establecido una intención de diálogo permanente con la Dirección de Bibliotecas y Lectura, la Dirección de Parques del IDRD y la Dirección de Prácticas recreativas y Deportivas de la SCRD, con el fin de establecer los sentidos y alcances del desarrollo de esta investigación. Luego de una conversación, se realizó el documento de anteproyecto del mismo, para empezar a ser debatido en el Observatorio y las entidades interesadas en el desarrollo de este trabajo.

AVANCE EN LA HISTORIA DEL HIP-HOP: Se han realizado conversaciones con integrantes del proceso interinstitucional de la Agenda HIP-HOP 2015, con la mesa distrital de HIP-HOP, acordando realizar una investigación sobre su historia en Bogotá que dará como resultado un documento audiovisual, un libro de la historia misma, un proceso de formación en investigación cualitativa constituido por miembros del movimiento HIP-HOP.

AVANCE RESPECTO DE LA INVESTIGACIÓN SOBRE PRÁCTICAS ARTÍSTICAS: Se ha realizado una reunión, para presentar los ajustes realizados a la propuesta inicial de la investigación, en las cuales se recogieron observaciones, luego de las cuales se reenviaron para retroalimentación y verificación. La propuesta de investigación cuenta hoy con los siguientes aspectos: Justificación, objetivo general, objetivos específicos, pregunta de investigación y resultados esperados.

AVANCE SOBRE CULTURA DE PAZ EN BOGOTÁ: Se ha realizado una reunión con el fin de revisar los avances en las cuestiones del tema de paz, obteniéndose un ejercicio de priorización de las preguntas con el fin de incluir algunas en el Formulario de la Encuesta Bienal de Culturas 2015; y trabajar las demás en el marco de la investigación prevista sobre el tema de paz.



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/201

Igualmente la investigación está prevista para un término de seis meses, iniciando por tarde en mayo de 2015, para la cual se prevé una metodología de trabajo concertada con la Secretaría de Integración Social, la Secretaría de Gobierno, la Secretaría General de la Alcaldía Mayor, así como las dependencias de la SCRD y las entidades adscritas a ésta. El proyecto cuenta con justificación, objetivo general, objetivos específicos, preguntas de investigación, metodología y propuesta de cronograma. Adicionalmente se articula con el equipo de mediciones, puesto que contempla la realización de al menos dos (2) sondeos de opinión y con un primer sondeo que se realizó el 9 de abril de 2015 en el marco de la movilización del Día Nacional de la memoria y la solidaridad con las víctimas, que incluye varios de los cuestionamientos que harán parte de la investigación y de la Encuesta Bienal de Culturas 2015.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

No se han registrado retrasos.

3. Beneficios de ciudad

Generar información y conocimiento importante de alta confiabilidad, con lo cual se pretende generar una mejor afluencia de la participación ciudadana, acompañado de un mejor diagnóstico de las problemáticas trabajadas y analizadas.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

N/A

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
	Diseñar, aplicar y analizar 1 encuestas Bienales de Culturas	1	0	0

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

Las actividades realizadas en el marco de la Encuesta Bienal de Culturas 2015, han sido las siguientes:

1. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN ENTRE LA SCRD Y EL IDIPRON– LINEAMIENTOS GENERALES

Se han realizado actividades con IDIPRON, para afinar el anexo técnico del convenio que se pretende suscribir en 2015. Está para análisis jurídico en la SCRD, de la segunda versión del ECO N° 60, con los lineamientos establecidos para este tipo de convenios.



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/201

2. CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN ENTRE LA SCRD Y EL IDEP

Está en estudio jurídico del IDEP la propuesta del ECO 61 desarrollado por la SCRD, con el fin de darle alcance de las necesidades identificadas por ambas entidades para desarrollar los procesos conjuntos de diseño, recolección, análisis y divulgación previstos en el marco del convenio.

3. PREPARACIÓN DEL MARCO CONCEPTUAL Y FORMULARIO

Se han realizado reuniones con las áreas solicitantes de información por la EBC 2015, revisando las preguntas a incluir en el formulario, en el período.

Se han realizado actividades de revisión y consolidación de las observaciones enviadas por las diferentes áreas de la SCRD, respecto del formulario de la Encuesta Bienal de Culturas 2015.

Se ha consolidado al segunda versión del formulario del EBC 2015.

El formulario consolidado en su segunda versión, está para estudio de cada uno de los Directores de la Entidad.

Se hicieron actividades de depuración de las preguntas contenidas en el Formulario de la EBC 2015, para obtener una cantidad adecuada de éstas que permitan recolectar la información sin agotar al informante o encuestado.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

No se han registrado retrasos.

3. Beneficios de ciudad

Generar información y conocimiento importante de alta confiabilidad, con lo cual se pretende generar una mejor afluencia de la participación ciudadana, acompañado de un mejor diagnóstico de las problemáticas trabajadas y analizadas.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

N/A

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
	Desarrollar y sistematizar 37 mediciones correspondientes a requerimientos del Plan de Mediciones del sector Cultura, Recreación y Deporte.	37	3	0,081



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/201

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

- Primero: Levantamiento de la información en el marco de los Conciertos habituales de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, en el Teatro Mayor Julio Mario Santodomingo y en el Auditorio León de Greiff de la Universidad Nacional de Colombia.
- Segundo: Se ha realizado la crítica y sistematización de la información obtenida en las mediciones realizadas, antes enunciadas.
- Tercero: Se ha continuado prestando apoyo en el marco de la implementación del Sistema Distrital de Participación de Deporte, Recreación y Actividad Física, mediante la aplicación de encuestas a los asistentes de las actividades programadas en las instalaciones del IDRD y el Parque de Olaya Herrera.
- Cuarto: Se ha realizado la crítica y sistematización de la información obtenida en la medición que se está realizando en el marco de las actividades programadas por parte de la Subdirección de Organización y Participación.
- Quinto: Aplicando el instrumento diseñado por el Observatorio de Culturas, se ha realizado el levantamiento de la información respecto de las Casas de la Cultura, para lo cual se contó con el apoyo de los Gestores Culturales de cada localidad. Para tal fin se realizó una jornada de capacitación acerca del instrumento.
- Sexto: Con el apoyo del Equipo de Guías al Observatorio de Culturas, se realizaron actividades de logística y organización en el marco del evento “25 años de paz”, celebrado en la Plaza de Bolívar.
- Séptimo: En los eventos de lanzamiento del Observatorio de Mujer y Equidad de Género, así como en la Rendición de cuentas del Sector, con el Equipo de mediciones se realizó apoyo en los aspectos logísticos.
- Octavo: En reunión se realizó el segundo Comité de Investigaciones y mediciones del 2015, en el que se expuso el Proyecto de Plan para 2015, el cual fue aprobado por los integrantes del mismo.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

No se han registrado retrasos.

3. Beneficios de ciudad

Generar información y conocimiento importante de alta confiabilidad, con lo cual se pretende generar una mejor afluencia de la participación ciudadana, acompañado de un mejor diagnóstico de las problemáticas trabajadas y analizadas.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

N/A



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/201

PERIODO: I TRIMESTRE DE 2015

PROYECTO DE INVERSIÓN No. 791

REPORTE: ENERO A MARZO DE 2015

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
1	Realizar 2 boletines estadísticos anuales del Sector con elementos de análisis estratégico, tomando como base la información recogida a través del Sistema de Información Sectorial y otras fuentes	2	0	0%

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

1. En relación a la elaboración de análisis estratégicos sectoriales con base en información primaria
 - Se está revisando información primaria para proponer las temáticas de los análisis estratégicos.
 - Se están trabajando las propuestas de las temáticas posibles para el primer boletín estadístico.
2. En relación a la estructuración de información para elaborar boletines, informes y reportes
 - Se aportó y consolidó la información requerida para la Gacetilla de resultados 2014 del sector.
 - Se preparó y estructuró la información solicitada para la elaboración del informe de rendición de cuentas del sector.
 - Se aportó y consolidó la información requerida para la elaboración del Informe de rendición de cuentas del sector (datos, mapas, etc.)
 - Se está recopilando la información de las entidades para el reporte de los indicadores de los acuerdos 489, 067 y decreto 101 para la Secretaría de Planeación Distrital.
 - Se terminó de consolidar la información del sector y se elaboraron los informes del acuerdo 489 y decreto 101 a partir de los indicadores reportados por las entidades.
 - Se respondió el requerimiento de Bogotá Cómo Vamos referente a los 29 indicadores solicitados del sector con corte diciembre 2014.
 - Se preparó la información correspondiente para la presentación de rendición de cuentas del sector cultura, recreación y deporte.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/201

No ha presentado retrasos.

3. Beneficios de ciudad

Consolidar los informes de indicadores del sector cultura, recreación y deporte, lo que permite conocer los avances del sector y adicionalmente conformar los informes del distrito que elabora la secretaría de planeación distrital.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

N/A

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
2	Ejecutar anualmente el 100 % de las acciones establecidas para la programación y el seguimiento a la inversión de la entidad, así como para la respectiva articulación con las demás entidades del Sector Cultura, Recreación y Deporte	100%	25,68%	25,68%

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

Traslados Presupuestales :

- Se realizó la revisión, análisis, consolidación y trámite del traslado presupuestal entre proyectos de inversión de la entidad ante las Secretarías de Hacienda y Planeación Distrital, conceptuado favorablemente. Se evidencia a través de la Resolución 040 del 29 de enero de 2015.
- Revisión, análisis, consolidación y trámite de la información para realizar los traslados presupuestales entre componentes y conceptos de gasto del plan de acción de los proyectos de inversión, vigencia 2015. Se evidencia en el plan de acción versiones 1, 2 y 3 2015.
- Actualización y consolidación del Plan de Acción 2015 de los proyectos de inversión de la SCRD, versión 3 con corte al 31 de marzo de 2015. Se evidencia en publicación del plan de acción en la página web e intranet de la entidad.

Programación y Seguimiento a la gestión de los proyectos de Inversión SCRD:

- Se desarrolló la coordinación y asesoría técnica a las áreas responsables de proyecto de inversión para el reporte de los informes de gestión, correspondientes al cierre de la vigencia 2014, lo cual sirvió de insumo para la presentación de los informes de gestión de los proyectos de inversión para cierre de vigencia y los cuales son necesarios en el análisis de la información y consolidación del informe de gestión de la SCRD, correspondiente al



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/201

cierre de la vigencia 2014. Igualmente se desarrolló el análisis de la gestión de la entidad y cargue en SEGPLAN de la actualización y seguimiento del plan de acción de la entidad correspondiente a esta vigencia.

- En cuanto a los documentos de formulación de los proyectos de inversión se realizó la revisión, análisis y actualización en los ítems correspondientes a los componentes, magnitudes (metas) y recursos de los mismos, con cierre de vigencia 2014 e igualmente dichos documentos fueron actualizados como resultado de la reprogramación del plan de acción 2015.
- Como parte del desarrollo del plan de trabajo de la SPSI 2015, se llevó a cabo una jornada de socialización - capacitación de los procedimientos y formatos de la Subdirección de Programación y Seguimiento a la Inversión a los responsables de proyecto y sus apoyos como parte del proceso de asesoría técnica al seguimiento y evaluación de los proyectos de inversión.

Reporte Otros Informes:

- Se consolidó, analizó y remitió informe SIRECI de Contraloría de la República para el cumplimiento de la SCRD a los requerimientos de los entes de control.

Reporte Informes Cuenta Anual de la Contraloría:

- Se consolidó, analizó y diligenciaron los diferentes informes de responsabilidad de la Dirección de Planeación correspondientes a la Cuenta Anual de Contraloría, cierre de la vigencia 2014 . Se evidencia en el reporte SIVICOF realizado por Control Interno.

Programación y Seguimiento a la Ejecución Presupuestal SCRD y Sector:

- Consolidación y análisis del seguimiento a la ejecución presupuestal de la Secretaría por proyecto de inversión y del Sector por entidad, a marzo 2015.
- Elaboración de los informes - presentaciones del seguimiento a la ejecución presupuestal de la Secretaría y del sector, para los Comités de Planeación Sectorial, el Sectorial y Directivos de la Secretaría. Se evidencia en los informes publicados en la página web de la entidad .

Programación y seguimiento a las MPDD Sector CRD:

- Se desarrolló la consolidación de información y reporte en el SEGPLAN del informe del programa 8 – Libertades Culturales y Deportivas e igualmente se realizó el reporte en el SEGPLAN de los indicadores Plan de Desarrollo de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y lo cual se evidencia en el informe SEGPLAN tanto de gestión e inversión a diciembre de 2014, como en el del seguimiento a programa.
- Seguimiento y análisis del avance de las metas del Plan de Desarrollo, donde participa el Sector CRD, con corte a 31 de Diciembre de 2014. Se evidencia en la Matriz de Seguimiento Sectorial a las Metas del Plan de Desarrollo – DPPE.
- Revisión de las metas Plan de Desarrollo con las entidades del sector, gestión ante



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/201

entidades coordinadoras de programa y Secretaría Distrital de Planeación para reprogramación de indicadores de MPD.

- Reporte mensual del indicador PMR “infantes, escolares y jóvenes que se benefician de los programas de atención a la primera infancia y jornada única” y seguimiento al cumplimiento de metas de estos programas estratégicos del Plan de Desarrollo.
- Consolidación sectorial, análisis de la información y elaboración de la Presentación de Rendición de Cuentas Introducción del Sector, vigencia 2014 y la Presentación de Rendición de Cuentas de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, realizadas en Audiencia Pública por la Secretaria el 27 de marzo de 2015 en el Auditorio de la Biblioteca Virgilio Barco . Se evidencia en las Presentaciones publicadas de Rendición de Cuentas - Introducción Sectorial y de la Secretaría, publicadas en la web de la entidad.
- Coordinación y participación en la reunión con la Secretaría de Educación y las entidades del sector CRD que participan en el programa Jornada completa 40 horas, donde se acordó la meta de atención en número de niñ@s y No. de organizaciones, así como las estrategias para su cumplimiento correspondiente a la vigencia 2015.
- Consolidación sectorial y seguimiento a metas PDD, mediante la participación en revisión de informe del Plan Maestro de Equipamientos (PLAMEC).

Seguimiento a planes de acción de las políticas públicas poblacionales:

- Reunión con Dirección de Equidad y Políticas Poblacionales de la SDP, para revisar la información reportada por el sector CRD en cuanto al seguimiento de las políticas públicas poblacionales.
- Acompañamiento a las áreas misionales en temas referentes a lo poblacional por medio de la participación en la mesa sectorial poblacional donde se revisaron las metas e inversión dirigida a poblaciones por las entidades del sector, se apoyó en el diseño de instrumento para realizar seguimiento a las políticas públicas poblacionales. Se evidencia en el acta de la reunión.
- Revisión y ajuste del formato de programación y seguimiento de la inversión - actividades dirigidas a las poblaciones, de acuerdo con lineamientos de la SDP y acuerdos con las entidades del sector, en la mesa sectorial poblacional (áreas misionales) y en el Comité de Planeación Sectorial (áreas de Planeación), estableciendo un único formato de reporte de la información poblacional. Se evidencia en actas de la mesa poblacional y comité de planeación sectorial, realizadas a marzo 2015.
- Participación en el proceso con la consultora Econometría, para revisar los indicadores y sistema de monitoreo y seguimiento de la política pública de vejez y envejecimiento. Evidencia acta de reunión.
- Se presentaron los indicadores propuestos del sector a Econometría para el sistema de monitoreo y seguimiento de la política pública de vejez y envejecimiento. Evidencia correo enviado en marzo a Econometría con la información.
- Participación mesa sectorial población y concertación para el seguimiento a la inversión en poblaciones.



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/201

- Participación y presentación de información del sector CRD en la mesa intersectorial de primera infancia.

Presentaciones ante el Concejo de Bogotá:

- Consolidación, Análisis y Elaboración de la presentación Sectorial para el Debate Político del Sector Cultura, cierre de vigencia 2014, en el Concejo de Bogotá, enero de 2015. Evidencia presentación intranet.

Juntas Directivas Sector:

- Se emitió concepto a las juntas directivas realizadas por las entidades adscritas en el primer trimestre del 2015: IDPC, FUGA, OFB, CANAL CAPITAL, IDRD e IDARTES, en las cuales participa la Secretaría. Se evidencia en los expedientes del Despacho - administración juntas directivas del sector.

Fuentes de destinación específica:

- Seguimiento, análisis y actualización de la fuente de financiación específica Ley de Espectáculo Público - LEP, a diciembre de 2014, revisando la coherencia entre las cifras reportadas por el Ministerio de Cultura y la información entregada por la Tesorería Distrital de la SHD.
- Consolidación, análisis y entrega al Ministerio de Cultura del Informe de ejecución de los recursos LEP correspondiente a lo girado en las vigencias 2012-2013. Se evidencia en los expedientes de la LEP de la entidad.
- Consolidación, análisis y entrega al Ministerio de Cultura - Oficina Asesora de Planeación, del Informe con Soportes de la ejecución recursos IVA Telefonía Móvil, periodo 2103 (IDPC) y 2013-2014 (SCRD). Se evidencia en Orfeo 27391 del 2 de marzo de 2015.
- Seguimiento y actualización de los recursos recaudados y ejecutados a febrero de 2015 de la fuente de financiación Estampilla Procultura, a partir de la información entregada por la Tesorería de la SHD y la ejecución presupuestal por fuentes del sistema PREDIS de la Secretaría Distrital de Hacienda.
- Solicitud de recorte de recursos de la fuente LEP en el presupuesto de la vigencia 2015 ante la Secretaría Distrital de Hacienda por la suma de \$1.490 millones, para nivelar el recaudo de recursos con la programación presupuestal.
- Por solicitud de la Secretaría Distrital de Hacienda se efectuó el trámite para una operación presupuestal, contracreditando la fuente de financiación 168-SGP Propósito General en \$9.699 millones y acreditando la 275-SGP Propósito General Cultura en el mismo valor.

Derechos de Petición y Solicitudes de Información:

- Consolidación, análisis de información y respuesta a derechos de petición y solicitudes de información de los entes de control (contraloría distrital, veeduría distrital, personería distrital y concejo de bogotá), a las entidades del nivel central (Secretarías Distritales de Planeación y Hacienda), y ciudadanía en general. Se evidencia en el expediente de Derechos de Petición.



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/201

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

El sector CRD no cuenta con un sistema de información que permita registrar información de tipo poblacional lo que dificulta obtener información caracterizada de los beneficiarios participantes de los servicios de la entidad; se han diseñado diferentes formatos para obtener dicha información pero aún no se logran implementar.

3. Beneficios de ciudad

Con los procesos de seguimiento se propende por una información clara y oportuna a la ciudadanía frente a los recursos invertidos y los logros alcanzados respecto a las propuestas del plan de desarrollo.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

No aplica

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
4	Aumentar a 5800 el número de usuarios internos y externos del Sistema de Información Sectorial	4800	6943	144,65%

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

1. En relación a la puesta en producción de los aplicativos desarrollados, ajustes y mantenimiento
 - Se ajustaron los últimos requerimientos del módulo de estímulos para la puesta en producción del aplicativo.
 - Se cargó en producción el aplicativo de estímulos.
 - Se realizó la capacitación a las entidades para el manejo y uso del aplicativo de estímulos.
 - Se realizó reunión con la persona que está desarrollando el portal de la música para revisar la articulación con el directorio de la música.
 - Se brindó soporte técnico al aplicativo de estímulos y se identificaron los últimos requerimientos de ajustes.



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2011

- Se realizaron las pruebas al directorio de la música y se identificaron los ajustes a realizar.
 - Se identificaron los requerimientos del aplicativo "Banco de Iniciativas" con el área misional para validación y concepto técnico de los ingenieros de desarrollo.
 - Se presentaron los avances del visor geográfico a partir de la base de datos de infraestructura.
2. En relación al desarrollo de nuevas funcionalidades para el Sistema de Información Sectorial:
- Se están realizando las propuestas para el fortalecimiento del sistema.
 - Se están realizando las propuestas para el fortalecimiento del sistema, entre otros, la consulta de las bases de datos, cargue y reporte.
 - Se revisaron las funcionalidades actuales del SISCREED para proponer ajustes, mejoras y las nuevas funcionalidades.
3. En relación a la estructuración de información, tablas básicas y bases de datos:
- Se identificaron las tablas básicas de información para iniciar la estructuración de las mismas.
 - Se recopilaron todas las tablas y bases de datos de la SASPL.
 - Se elaboró el metadato de cada una de las tablas y bases recopiladas en donde se categorizó cada una de acuerdo a las variables, número de registros, años disponibles, temas, etc.
 - Se estructuraron las tablas y gráficas correspondientes a la información del sector cultura, recreación y deporte como parte del diagnóstico del sector para la evaluación de las políticas públicas culturales.
4. En relación a la implementación de la primera fase del Plan de Información Sectorial:
- Se listaron los indicadores del nivel 1 de priorización del Plan de Información por cada una de las entidades de acuerdo a las responsabilidades de las mismas para comenzar a definir con las entidades los compromisos en el fortalecimiento de la calidad de la información.
 - Se programaron y realizaron las reuniones con las oficinas de planeación de las entidades IDARTES, IDPC, OFB, FUGA y CC en las que se establecieron los compromisos para fortalecer los conjuntos de datos y así mismo los reportes de los indicadores.



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/201

- Se definieron los compromisos de la SCR D y se realizó la reunión con la oficina de planeación del IDR D en donde se programará una segunda reunión con los responsables de las dependencias para definir los compromisos frente al fortalecimiento de los conjuntos de datos.
- Se presentaron los compromisos de las entidades en el comité sectorial de investigaciones y mediciones del Observatorio.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

No ha presentado retrasos

3. Beneficios de ciudad

Los resultados obtenidos han permitido entregar al ciudadano información nueva y mejorada del sector cultura, recreación y deporte a través del Sistema de Información Sectorial SISCRE D. No hay una distinción de territorios o poblaciones, la información está disponible para todos.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

Los resultados obtenidos han permitido entregar al ciudadano información nueva y mejorada del sector cultura, recreación y deporte a través del Sistema de Información Sectorial SISCRE D. No hay una distinción de territorios o poblaciones, la información está disponible para todos.

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
5	Garantizar en un 100% el desarrollo de las actividades necesarias para la adecuación y mantenimiento de las sedes a cargo de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	78%	62%	79,49%

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

Con el apoyo del Grupo interno de sistemas de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, se está trabajando para la instalación y puesta en marcha de la planta eléctrica de la entidad, por lo que en el primer trimestre del año en curso se ha adelantado las especificaciones técnicas, y el estudio de mercado.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

Se han presentado demoras en los tiempos de respuesta por parte de los proveedores, razón por



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/201

la cual se ha reprogramado el cronograma de contratación.

3. Beneficios de ciudad

Las acciones adelantadas por el Grupo de Recursos Físicos de la Dirección Gestión Corporativa garantizan que las sedes de la SCRD se encuentren en buen estado de funcionamiento y operación

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

N/A

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
6	Garantizar en un 100 % el funcionamiento óptimo del Sistema de Archivo Documental de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	75%	62,55%	83,40%

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

Se atendió la radicación, digitalización y archivo de 4.597 documentos que ingresaron o se produjeron en las dependencias de la SCRD. Se Realizó el inventario de 1.400 cajas de documentos del archivo centralizado de la SCRD. Se realizó el transporte y entrega de 1.211 documentos enviados por las dependencias de la SCRD a ciudadanos y organizaciones culturales, recreativas o deportivas. Se culminó el levantamiento de información de contenido general de 2.800 cajas de documentos que hacen parte del archivo centralizado de la SCRD. Se dio inicio a la construcción de Programa de Gestión Documental-PGD.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

No se presentaron retrasos

3. Beneficios de ciudad

Se garantizó la comunicación escrita de los ciudadanos y organizaciones culturales, Recreativas y Deportivas con la SCRD. Se avanzó en definir el control y acceso a la documentación del archivo de la entidad, para facilitar la consulta por parte de los ciudadanos interesados.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

N/A



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/201

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
7	Implementar y sostener en un 100 % el Plan Estratégico de Sistemas -PESI- de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	78%	60,28%	77,28%

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

Se realizaron diferentes actividades para dar cumplimiento a lo determinado en el Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETIC en las cinco líneas de acción:

- Infraestructura
- Sistemas de Información
- Potencializar y/o mejorar los servicios disponibles
- Gestionar apoyos
- Cumplimiento a la normatividad

A. INFRAESTRUCTURA:

- Instalación de actualizaciones del sistema asterisk.
- Copias de seguridad de los archivos de configuración de Ldap, Firewall, bases de datos oracle, gestor de contenidos.
- Atención del problema de caídas de energía y restablecimiento de los sistemas de información.
- Informe de salida e ingreso de los funcionarios de la entidad.
- Administración de usuarios en los diferentes servicios tecnológicos
- Disposición de copias de respaldo para realizar recuperación y/o restauración de archivos
- Se realiza inicio de consecutivos de los aplicativos SICAPITAL y ORFEO vigencia 2015
- Supervisión constante de las bases de datos por medio de herramientas correspondientes según el fabricante.
- Se realizó constante supervisión y administración a las instancias de base de datos que se encuentran en los servidores.
- Seguimiento continuo de las actividades de mantenimiento de Impresoras y UPS de la entidad



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2011

- Mantenimiento, preventivo, correctivo de equipos de computo.

B. SISTEMAS DE INFORMACIÓN

- Realizar soporte funcional y/o técnico a los usuarios de las bases de datos bajo plataforma Oracle (SI CAPITAL)
- Desarrollo de la aplicación páginas blancas, el cual se encuentra en su fase de cargue de información para poner en pruebas y posterior salida a producción.
- Desarrollo de la aplicación Certificados de Retención en la Fuente el cual se encuentra en su fase de cargue de información para poner en pruebas y posterior salida a producción.
- Se realizó seguimiento del estado de las aplicaciones administrativas y financieras de la SCRD.
- Desarrollo y Soporte funcional y/o técnico a los usuarios de la Secretaria de Recreación Cultura y Deporte que cuentan con las aplicaciones implementadas y puestas en producción, teniendo en cuenta los aplicativos de: Aplicativo de certificaciones laborales en línea, Aplicativo Certificados de Nómina.
- Actualizaciones Continuas de los Aplicativos de contrataciones SICO
- Se acompañó la generación de la liquidación de nómina todos los meses personal de planta temporal y permanente.
- Se está realizando acompañamiento en la instalación y parametrización de perno 2014 los cual incluye creación de instancias de bases de datos.
- Se realizó constante supervisión y administración a las instancias de base de datos que se encuentran en los servidores.
- Se revisó a diario la generación de las copias de seguridad de las Bases de Datos.

C. GESTIONAR APOYOS

- Acompañamiento a la fase de implementación del aplicativo de caja menor
- Atención constante de los requerimientos solicitados a través de la mesa de ayuda.

D. CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVIDAD.

- La Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, a través de la Dirección de Gestión Corporativa y el Grupo Interno de Sistemas, aplicó la normatividad y directrices señaladas por el Ministerio y el Distrito en lo concerniente a las Tecnologías de Información.

E. PLAN DE CONTINUIDAD DEL NEGOCIO.



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/201

- El Grupo Interno de Sistemas de la SCRD, permanente revisa el Plan de Contingencia definido por la administración para el cuatrienio.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

Aunque a nivel infraestructura se ha venido trabajando, tal como se muestran los resultados, las tareas propias del área se retrasan pues hace falta la persona que ocupe el cargo de “Administrador de Red”, que brinde un apoyo más actualizado y del día a día, pues es el cargo que tiene un vínculo más grande con el corazón del sistema que mantiene en pie la entidad a nivel tecnológico.

3. Beneficios de ciudad

Garantizar las plataformas tecnológicas para el servicio de la SCRD, con el fin de brindar las herramientas de consulta necesarias, para informar a la comunidad sobre los avances en temas sectoriales de Cultura, recreación y Deporte, contemplados en el Plan de Desarrollo.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

N/A

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
8	Garantizar el 100 % de las condiciones administrativas necesarias para el fortalecimiento de la gestión institucional de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	85%	65,29%	76,81%

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

Los avances y logros son:

- Implementación del programa de liderazgo.
- Estructura del Plan de Capacitación, Bienestar y de Seguridad y Salud en el trabajo.
- Planeación de un lugar específico para recreación y bienestar de los funcionarios de la SCRD – condiciones físicas, planeación de la remodelación de los baños de la entidad.
- Carga laboral - Estructuración del manual de funciones, se realicen los ajustes y complementación del mismo.
- En cuanto a liderazgo implementación del programa de liderazgo. Se realizó el fortalecimiento del trabajo en equipo compromiso y sentido de pertenencia, a través de charla con COMPENSAR.
- Socialización interiorización estrategia SCRD, se socializó el Plan Estratégico presentando los avances de los objetivos.



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/201

- Aprobación del Plan de Capacitación, Plan de Bienestar y Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- De condiciones físicas se aprobó e inició el acondicionamiento del área específica para bienestar y recreación de los funcionarios.
- Se continúa con el diseño baños.
- Se aprobó el manual de funciones en la acción de carga laboral y se envió al DASC.

PLAN DE BIENESTAR E INCENTIVOS

- Se realizaron las celebraciones del Día de la Mujer, con la presentación y aprovechamiento de una clase de danza árabe. Con esta actividad se lanzó la sala de estar, que a partir de la fecha es el sitio destinado para momentos de descanso e integración de la comunidad institucional, el Día del Hombre, Participación de 110 mujeres y 100 hombres.
- Se llevó a cabo el bici paseo para fortalecer y dar continuidad a la campaña de "Cambio de Chip" en torno al uso de la bicicleta en días laborales.
- Se llevó a cabo la feria de servicios, mediante la cual la comunidad institucional tiene la oportunidad de conocer y optimizar la utilización de los servicios de empresas como la caja de compensación familiar, las entidades financieras, cooperativas EPS y demás organizaciones que son de interés para la entidad.
- Se realizó la inscripción ante el DASC de los equipos de bolos, fútbol cinco y tenis de mesa, que representarán a la entidad en los juegos distritales.

PLAN DE CAPACITACIÓN:

- Se llevaron a cabo las sesiones de capacitación sobre competencias comportamentales a través del Coaching grupal dirigidas a los servidores de carrera administrativa y de libre nombramiento y remoción. Participaron los funcionarios de los diferentes niveles jerárquicos. Han participado 65 personas.
- Se llevó a cabo conjuntamente con la Secretaría de Movilidad la campaña sobre la "cultura en Bici", seguridad vial y mantenimiento vial. Contó con la entusiasta participación de los funcionarios que utilizan la bicicleta como medio de transporte. Participación de 35 personas aprox.
- Se realizó la capacitación sobre gestión documental y orfeo a los integrantes de la comunidad institucional con la participación de 45 personas aproximadamente

PLAN DE SALUD OCUPACIONAL

- Se expidió la Resolución No. 175 del 13 de marzo de 2015, por la cual se designaron los representantes del Comité de Convivencia Laboral de la SDCRD, por el periodo 2015-2017
- Se han realizado las reuniones del COPAST con el acompañamiento de la ARL.
- Se llevó a cabo un programa de Vigilancia Epidemiológica con énfasis -Cardiovascular y Osteomuscular.



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/201

- Se han llevado han dado a conocer tips a través de la campaña de prevención " Hábitos saludables" realizada por la EPS FAMISANAR en cada una de las oficinas, cubrimiento a 47 funcionarios.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

No ha presentado retrasos.

3. Beneficios de ciudad

Recurso humano comprometido, acorde con las diferentes actividades encomendadas, para el cumplimiento de los objetivos del Plan Estratégico y los desarrollo de los objetivos del Plan de Desarrollo.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

N/A

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
9	Desarrollar 4 estrategias orientadas al fortalecimiento de la comunicación organizacional y sectorial que facilite los procesos de coordinación, trabajo en equipo y coherencia en la proyección articulada del Sector.	0	0	0

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

Sin presupuesto para la vigencia 2015.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

N/A

3. Beneficios de ciudad

N/A

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

N/A



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/201

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
10	Desarrollar 1 agendas normativas para el fortalecimiento de los campos del sector y la consagración de los derechos culturales.	1	0,249	24,86%

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

- Decreto 070 de 2015 "Por el cual se crea el Sistema Distrital de Patrimonio Cultural, se reasignan funciones y se dictan otras disposiciones"
 - El proyecto de decreto se envió a la Dirección Jurídica Distrital para revisión final, el 26 de febrero de 2015 el Alcalde Mayor de Bogotá firmó el decreto.
 - Teniendo en cuenta que este acto administrativo implica asumir funciones por parte de la SCR D respecto del Sistema Distrital de Patrimonio, se llevó a cabo reunión con el propósito de coordinar las acciones que se deben adelantar para la implementación del Decreto 070 de 2015.
 - Se elaboró comunicaciones a cada uno de los miembros del Consejo Distrital de Patrimonio Cultural, a las veinte Alcaldías Locales, al Ministerio de Cultura para informar de la expedición del Decreto 070 de 2015.
 - En atención a que el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural ejercerá la Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Patrimonio Cultural, se elaboró oficio remitiendo dos solicitudes que deben ser presentada a dicho Consejo y solicitando que se cite a dicha instancia.
 - Se están elaborando los siguientes procedimientos internos:
 - Declaratoria, exclusión y cambio de categoría de los inmuebles declarados como Bienes de Interés Cultural.
 - Determinación de hechos generadores de plusvalía.
 - Autorización de enajenación de Bienes de Interés Cultural de propiedad de entidades públicas.
 - Expedición de órdenes de amparo.
 - Enajenación de BIC en cabeza de entidades públicas.
- Decreto 112 de 2015 "Por medio del cual se prorroga el régimen de transición establecido en el artículo 1 del Decreto 245 de 2014"
 - Prorrogar el régimen de transición para asumir funciones de inspección, vigilancia y control de las entidades sin ánimo de lucro con fines culturales que se encuentren registradas en la Cámara de Comercio.
- Gestión de otras agendas normativas



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/201

- Proyecto de decreto Graffiti: se está programando reunión con la Mesa Distrital de Hip Hop para presentar el proyecto de decreto que modifica y adiciona el Decreto 075. De igual manera, está pendiente la revisión del Proyecto de Decreto en lo relacionado a las fachadas, culatas, etc, para determinar las posibles modificaciones que surjan al tema graffiti.
- Proyecto de Resolución que Reglamenta el Decreto 599 de 2013: Se solicitó a las entidades del comité SUGA se enviaran las propuestas de modificación de la resolución, así como el listado de requisitos para la expedición de los permisos. En el Comité SUGA, se realizó la presentación del contenido y aspectos relevantes que contendrá la cartilla que la Dirección de Regulación y Control está elaborando, sobre los permisos que las entidades distritales deben otorgar para la realización de espectáculos públicos de las artes escénicas.
- Proyecto de decreto “Por medio del cual se modifica el Comité de Espacio Público”: Se tuvo reunión con el Taller del Espacio Público y se revisaron algunos aspectos de la iniciativa. El proyecto de decreto se ajustó con las observaciones que hizo el Taller del Espacio Público.
- Reglamentación Fiesta de Bogotá: Se radicó el Proyecto de Decreto de la Fiesta de Bogotá D.C., para revisión de la Dirección Jurídica Distrital. Revisado el Proyecto de Decreto de la Fiesta de Bogotá D.C., este fue devuelto se hizo algunos ajustes, los cuales fueron efectuados en tiempo y ya se reenvió el documento para nueva revisión.
- Proyecto de Ley por medio del cual se reforma el Código de policía Nacional: Se revisó y analizó el proyecto de Ley y se elaboró documento con observaciones al articulado. Se concertó con el Ministerio de Cultura solicitar mesa de trabajo con la Alta Consejería para la Seguridad y Convivencia para presentar las observaciones relacionadas con la LEP. A su vez se enviaron las observaciones al Concejo de Bogotá de conformidad con el foro organizado por dicha entidad. Se está a la espera de la nueva citación del Consejo de Justicia de la Secretaría General Distrital para continuar con el análisis del proyecto de ley.
- Comisión Fílmica de Bogotá: Se acompañó a la Gerencia de Artes Visuales del IDARTES a reunión con la Dirección de Seguridad y Convivencia de la SDG. Igualmente, se presentó el Decreto 340 de 2014 a los Comandantes de la MEBOG. A Su vez se acompañó la revisión de las observaciones realizadas al PUFA por los diferentes integrantes de Asomedios, así como los Integrantes del Comité en el Espacio Público. De estas se realizaron los ajustes al Protocolo, el cual será el que rija para los permisos de las filmaciones.
- Caracterización de Artistas en el Espacio Público (Peatonalización Cr 7ma): Acompañamiento a las mesas de trabajo de estudio y diagnóstico de los artistas en el espacio público, se llevó a cabo una reunión con el IDU para revisar el tratamiento que tendrían los artistas en los espacios que estos administran.
- Proyecto de Acuerdo Estampilla Pro Cultura: En comunicación con la Secretaría Distrital de Hacienda se indicó la necesidad que en el proyecto de reforma tributaria



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/201

que se presentará al Concejo de Bogotá, este incluida la ampliación del hecho generador de la mencionada estampilla. Se ajustó exposición de motivos.

- Proyecto de ley 084 de 2014: se sostuvo reuniones con el propósito de aclarar las dudas frente al articulado. Se ha hecho continuo seguimiento al trámite legislativo del proyecto de ley.
- Proyecto de decreto por el cual se modifica el artículo 1 del Decreto Distrital 85 de 2011: Se formularon observaciones frente al proyecto de decreto, se ajustó y se encuentra pendiente de firma por parte del Alcalde Mayor de Bogotá.
- Proyecto de Acuerdo por el cual se transforma la Fundación Gilberto Alzate Avendaño: Se ajustó el articulado y la exposición de motivos del proyecto, de acuerdo con las observaciones que se presentaron en reunión, se remitió a la Fundación para revisión, entidad que radicó formalmente el proyecto ante la SCRD. Se presentó el proyecto ante el Comité Jurídico Sectorial y ante la Junta Directiva de la Fundación.
- Proyecto de acuerdo funciones IDRD: Se ajustó la exposición de motivos y el proyecto de acuerdo y se remitió al IDRD para revisión.
- Feria popular del libro: Está pendiente reunión revisar el Proyecto de Decreto que reglamenta esta feria.
- Modificación Decreto 059 de 1991: se llevó a cabo mesa de trabajo en Superpersonas Jurídicas, con el propósito de revisar el texto del proyecto de decreto por medio del cual se modifica el Decreto Distrital 059 de 1991.
- Proyecto de decreto por el cual se adopta la política deporte: se radicó el proyecto de decreto y la exposición de motivos para revisión del proyecto.
- Proyecto de decreto por medio del cual se adopta el “Programa Currículo para la Excelencia Académica y la Formación Integral, jornada única y/o jornada completa” en los Centros Educativos y en las Instituciones Educativas Distritales”: se llevó a cabo reunión con la Secretaría de Educación, con el propósito de revisar y concertar el texto del proyecto de decreto y la exposición de motivos. Está pendiente revisar la exposición de motivos para así concluir la elaboración del Decreto, y así enviar a la Dirección Jurídica Distrital para su revisión y firma.
- Red de escenarios públicos: Se revisó y ajustó el proyecto de decreto por medio del cual se crea la red de escenarios públicos. Igualmente, se elaboró la exposición de motivos del mencionado proyecto.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

No se presentaron retrasos.

3. Beneficios de ciudad

Identificación de las situaciones que requieren medidas normativas específicas (leyes, acuerdos, decretos, resoluciones, etc.) para la institucionalización y formalización de las prácticas del sector,



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2011

la garantía de los derechos de los agentes que hacen parte del mismo, la protección y salvaguarda del patrimonio cultural, entre otros. Adicionalmente, abarca las acciones tendientes a la apropiación de las reglas del juego entre los actores involucrados al mismo.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

N/A

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
14	Implementar 100 % de las acciones del plan anual para el fortalecimiento y mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión para la SCR D y para la promoción de la plataforma estratégica del sector Cultura, Recreación y Deporte	100%	20,83%	20,83%

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

Se actualizaron 41 documentos del SIG. Se verificaron 78 normativas de cuatro procedimientos en el normograma. Se solicitó el seguimiento de las 79 acciones correctivas, preventivas y de mejora abiertas a diciembre 31 de 2014, de las cuales se cerraron 22. Se incluyó 10 nuevas acciones en la herramienta. Se realizó seguimiento a los indicadores y se recibieron 45 reportes de indicadores. Se recibieron los reportes de PNC de los procesos de Regulación del Sector y Personería Jurídica.

Se realizaron los trámites precontractuales de 6 contratos; trámite liquidación contrato COTECNA; elaboración y trámite de los CDP's de la Planta temporal de la DPPE para el resto de la vigencia; consolidación PAC y plan de adquisiciones de la DPPE; Secretaría Técnica de los Comités Sectoriales. Elaboración y trámite de certificaciones de cumplimiento y elaboración de PAC de 6 contratos; reporte de indicadores relacionados con compromisos del comité sectorial del último trimestre del año 2014.

Se realizaron reuniones con el IDPC, FUGA, Canal Capital, IDR D, IDARTES, Orquesta Filarmónica y las dependencias del Observatorio de Culturas, Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio y Dirección de Culturas Recreativas y Deportivas de la SDCRD, para socializar el PES, la hoja de vida de los indicadores correspondientes y el procedimiento de Seguimiento y Evaluación del PES.

Se realizó el primer Comité del SIG, en donde se aprobó, después de varias reuniones previas, la versión 6 del mapa de procesos y la v2 del mapa de macroprocesos.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

No se presentaron retrasos.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2011

3. Beneficios de ciudad

Mejora y sostenibilidad del SIG de la Secretaría e implementación adecuada del Plan Estratégico Sectorial. Mejora continua en los servicios ofrecidos a los ciudadanos por parte de la entidad.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

N/A



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/201

PERIODO: I TRIMESTRE DE 2015

PROYECTO DE INVERSIÓN No. 922

REPORTE: ENERO A MARZO DE 2015

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
9	Apoyar 35 espacios, procesos, expresiones y prácticas artísticas, culturales, patrimoniales, recreativas y deportivas juveniles en el ejercicio de las diferentes formas de ciudadanías de las personas entre 14 y 26 años	35	0	14,33%

1. Reporte de avance de la meta proyecto

El presente proyecto de inversión realiza acciones culturales, artísticas patrimoniales, recreativas y deportivas fundamentales con los y las jóvenes de la ciudad. Se realizaron 64 acciones de elaboración de la cartilla de Beca de Ciudadanías Juveniles 2015 con los equipos locales y se inició un proceso de articulación entre la SDCRD, la Secretaría de Gobierno y la Secretaría de Integración Social para apoyar acciones con jóvenes de la ciudad a través del Programa de Juventud Humana. Se contó con una participación de 1185 personas.

1. Se realizaron 8 acciones locales para temas de juventud e incentivo para la que participen en la convocatoria de la Beca de Ciudadanías Juveniles, 11 acciones en elaboración de la cartilla de Beca de Ciudadanías Juveniles 2015 con los equipos locales, en la cartilla solo participa la SCRDR, con 35 Becas y una inversión de \$490.502.600. La cartilla contiene 4 líneas de trabajo y un proceso de cualificación de las propuestas que debe ser adelantado por los equipos locales de cultura y el equipo de apoyo al proyecto 922 según la línea.
2. Se adelantó la selección de tres jurados para la revisión de las propuestas de la beca de Ciudadanías Juveniles Locales con acta que fue entregada ya corregida a fomento el día 26 de febrero con los documentos solicitados. Con el fin de contextualizar a los tres jurados que formarán parte del Concurso, el 27 de marzo, se realizó una reunión con el Subdirector de Prácticas Culturales, en la que se presentaron los lineamientos generales de la beca y se plantearon los requerimientos mínimos para el adecuado desarrollo de la etapa de evaluación de las propuestas.
3. Se realizó una Jornada Informativa Distrital en el Planetario Distrital, con la participación de más de 130 jóvenes pertenecientes a agrupaciones y colectivos de las localidades de Bogotá, en donde los jóvenes expusieron sus experiencias en las versiones anteriores del concurso y compartieron sus expectativas para esta versión de la beca. Este mismo escenario se replica a nivel local con 20 jornadas informativas, y una participación total de



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2011

482 jóvenes. Total 612 jóvenes informados para las líneas A: Iniciativas nuevas, C: Memoria audiovisual y D: Encuentro de Jóvenes, Cultura y paz; y la entrega de propuestas definitivas de la Línea B: Iniciativas de continuidad.

4. La recepción de propuestas para las líneas A: Iniciativas nuevas, C: Memoria audiovisual y D: Encuentro de Jóvenes, Cultura y paz, llevada a cabo el 19 de marzo, contó con la presentación de 153 iniciativas juveniles, de las cuales quedaron rechazadas 8 propuestas a causa de entrega incompleta de la documentación requerida, y habilitadas 145 iniciativas en total.
5. Se realizó en 18 localidades, con los delegados de las agrupaciones que presentaron propuestas jornadas de concertación para establecer las fechas y horarios del proceso de cualificación previsto en la cartilla como parte de los requisitos.
6. Desde la coordinación del proyecto se asume la dirección de los procesos de cualificación de las localidades de Usaquén, Puente Aranda por falta de gestor local y de Rafael Uribe y la Candelaria por salida a vacaciones de los funcionarios con cargo de gestor. Jornadas que en su mayoría se desarrollarán en el mes de abril.
7. Se realiza la jornada de orientación de la línea B, en el Museo Nacional con la participación de 72 agrupaciones que fueron beneficiarias de las beca en las vigencias 2012 al 2014, destacando el interés de los jóvenes por fortalecer procesos culturales, pero también recreativos, lo que pone en evidencia la demanda que tiene el sector para poder cumplir con la meta del IDRDR.
8. Como parte del trabajo adelantado por la Secretaria en otros escenarios, participa activamente en la mesa accidental el 5 de marzo, para la reglamentación de la ley estatutaria No. 1622 de 2013, en el Concejo de Bogotá, quedando como compromiso de los proponentes del Concejo, volver a ajustar la propuesta y citar nuevamente, ya que la propuesta no planteaba un modelo articulado de acción sociedad civil e instituciones. Sobre el proceso de Jóvenes en Paz, no se adelantó ningún proceso de trabajo interinstitucional desde esta subdirección.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

No se reportan retrasos.

3. Beneficios de ciudad

En la Bogotá Humana el ejercicio que realiza la institucionalidad para garantizar los derechos de las y los jóvenes de acceder a la cultura, el arte, el patrimonio, la recreación y el deporte se desarrolla a partir de generar becas y estímulos para que sus propuestas sean apoyadas de manera que se mitiguen los factores de segregación y estigmatización que limitan el ejercicio de sus libertades con un énfasis en reconocer los procesos que se han desarrollado en el 2013, 2014 y de reconocer nuevas propuestas que giran alrededor de la construcción de la paz en los territorios.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/201

Con respecto al Enfoque Diferencial y poblacional podemos resaltar que la población beneficiaria fue población de todas las edades y géneros, condición o situación social, de grupos étnicos dado que el trabajo con los jóvenes se realiza en las Localidades. El reporte se hace a través del siguiente cuadro por población:

EDAD	SEXO	SITUACIÓN O CONDICIÓN	ORIENTACIÓN SEXUAL O IDENTIDAD DE GENERO	ETNIAS
Primera infancia: 11	Mujer: 567	Desplazamiento:8	Lesbiana Gay Bisexual Transgenerista Otras Formas de orientación sexual:13	Afrosdescendientes:4
Infancia: 1	Hombre: 618	Discapacidad:2		
Adolescencia: 8		Habitante de Calle:0		
Juventud: 705		Prostitución:0		
Adultez: 456		Campesinos: 6	Room:2	
Adulto Mayor:4		Artesanos: 5		
		Reinsertados:0		

Fuente: Información que reposa en los expedientes de orfeo de la SDCRD.

PERIODO: I TRIMESTRE DE 2015

PROYECTO DE INVERSIÓN No. 773

Reporte: ENERO A MARZO DE 2015

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
1	Lograr la participación 1,000.00 agentes culturales en procesos de formación para la atención a la primera infancia.	68	0	18,13%



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/201

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

El proceso de cualificación de agentes artísticos culturales atiende la necesidad de una permanente actualización, para aportar en el marco de la Bogotá Humana, a un proyecto de ciudad incluyente. De esta manera durante la vigencia 2015 se proyecta fortalecer la vinculación de los agentes artísticos y culturales de los proyectos de formación de primera infancia y jornada escolar 40 horas, en la modalidad de formación ofrecida por el Programa Colombia Creativa del Ministerio de Cultura en alianza con una Institución de Educación de Superior Pública para la profesionalización de artistas en programas de pregrado en artes, en el propósito de ampliar la oferta de formación a todas las áreas artísticas (escénicas, música y danza). Por otra parte, fortalecer procesos de formación a nivel de seminarios, talleres y cursos a los agentes artísticos del sector, en el propósito de garantizar una atención de calidad para los niños y las niñas de primera infancia en el marco de sus derechos culturales y de los lineamientos distritales para la primera infancia.

- **Profesionalización de Artistas:** En el marco del convenio 198/13 suscrito con el Icetex se constituyó el fondo “Arte y Deporte en Bogotá Humana” para la financiación de la profesionalización de artistas y deportistas. Durante el año 2015, se avanza, por una parte, en el seguimiento de la primera cohorte de estudiantes en las licenciaturas en artes escénicas, artes visuales y música que ofrece la Facultad de Bellas Artes de la Universidad Pedagógica Nacional. 35 estudiantes beneficiarios de crédito condonable inician el tercer semestre académico el 7 de marzo el cual finaliza el 12 de Julio de 2015. Los beneficiarios ya realizaron su actualización de datos en la página web del Icetex, para la renovación de los créditos. Adicionalmente se realizaron videos de 28 de los beneficiarios para ser publicados en la página de la Secretaría de Cultura Recreación y Deporte. Por otra parte, se avanza en las acciones requeridas para la conformación de la segunda cohorte de la profesionalización de artistas en el marco del convenio suscrito entre la SCRD y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. En el marco de este convenio se adelantará el proceso de selección y admisión de aspirantes. Se proyecta dar inicio al proceso de formación el segundo semestre del año 2015. Para el periodo de reporte de este informe, se avanzó en la convocatoria y realización de una jornada informativa sobre la alianza con la Universidad Distrital y la SCRD para la profesionalización de artistas para la socialización de los requisitos generales, dirigida a los artistas formadores de los programas de Formación de las entidades adscritas del sector cultura, realizada el 6 de marzo de 2015 en el auditorio del Planetario Distrital con la asistencia de 93 interesados, contando con representantes de la SCRD, la Universidad Distrital, el Ministerio de Cultura, el Icetex, el Idartes y la OFB.
- **Socialización e implementación de contenidos pedagógicos:**
 - **Becas para la atención de la Primera Infancia Afrodescendiente, Indígena y Víctima del conflicto armado:** Coordinación con el programa Tejedores de Vida del Idartes y los



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/201

representantes legales de las agrupaciones ganadoras de las becas Arte y Cultura para la Primera Infancia víctima del conflicto armado, afrodescendientes e indígenas para la socialización de los procesos metodológicos y de los productos de estas tres becas 2014, dirigida a los tejedores de vida.

- Il Seminario las artes a la canasta familiar: Convocatoria, conformación y participación en el comité académico interinstitucional, que sesiona semanalmente para la organización del II Seminario Las Artes a la Canasta Familiar a realizarse en el mes de septiembre. Apoyo al Idartes en la definición de elementos logísticos para el desarrollo del seminario. Se trabaja en el comité en la estructuración de los ejes temáticos y la metodología para su realización. Se proponen Sistemas de formación artística, Monitoreo y evaluación y política pública de educación artística. Se proponen expertos internacionales para el desarrollo de cada uno de estos ejes.
- Publicaciones: - Cartilla Carta de Navegación para el trabajo con la primera infancia. - Memorias I Seminario las artes a la canasta familiar

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

Las actividades se cumplieron de acuerdo a la programación establecida en el plan operativo.

3. Beneficios de ciudad

Con esta nueva convocatoria se financiará el proceso académico de profesionalización de 33 artistas que se desempeñan como formadores en los programas del sector, previéndose beneficios en los procesos de formación a su cargo y en la adquisición de un título profesional que le abrirá nuevas posibilidades laborales y profesionales a los artistas. La atención a los niños y niñas con enfoque diferencial para brindar condiciones de equidad a quienes por su pertenencia étnica o a familias víctimas del conflicto, requiere no solo el desarrollo de experiencias y materiales sino su socialización a los agentes culturales que trabajan directamente con la primera infancia, lo que brindará a los agentes herramientas para su trabajo con este enfoque y a los niños una mejor garantía en la atención.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

La meta no tiene enfoque poblacional.

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
2	Desarrollar el 100.00 % de una estrategia de generación de contenidos para la primera infancia. * META SUSPENDIDA *	0	0	%



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/201

- Nota 2014: Se reduce el recurso para la vigencia 2014, debido a la distribución de las competencias sectoriales para la primera infancia en el sector en las discusiones distritales y con el Concejo de Bogotá. La Generación de contenidos pasa en su totalidad al IDARTES.

Desde este proyecto se hizo seguimiento a las gestiones realizadas por el IDARTES en este sentido durante el 2014 con los recursos de la SCRD del convenio 059/13, para el reporte de meta del sector en el marco del Programa Distrital “Ser Feliz Creciendo Feliz” Garantía del Desarrollo Integral de la Primera infancia del Plan de Desarrollo Distrital, de conformidad con los acuerdos de la Mesa Intersectorial Distrital de Primera Infancia:

* Contenidos para la atención de la primera infancia: Es un espacio de difusión de carácter físico y virtual, donde se busca que las experiencias artísticas se aproximen a los espacios familiares a través de música, videos, libros, juegos, entre otros para que el arte desde la primera infancia sea vivencia cotidiana, en los ciudadanos de Bogotá.

El programa Tejedores de Vida, ha diseñado un personaje que representa el contacto de la primera infancia con el arte y al mismo tiempo, sea un puente de conexión de niños y niñas con las diferentes estrategias del proyecto. Kike viene de otro planeta y tiene la edad de un niño terrícola de 4 años. Su familia está compuesta por su mamá, la abuela, un tío y Piruka, una mascota que se encarga de cuidarlo a donde quiera que vaya; viene a la tierra a conocer el modo en que vivimos, nos relacionamos y nos expresamos, siendo el arte el modo en que el pequeño encuentra las respuestas a muchas de sus preguntas.

El personaje se ha posicionado en las diferentes localidades del distrito a través de su aparición en impresos, publicaciones digitales, aparición e interacción física con niños y niñas y como parte de los domos itinerantes (Nidos) del componente de espacios adecuados.

El programa Tejedores de Vida ha gestionado el diseño y desarrollo de la plataforma web www.creciendoconkike.com que responde gráficamente al universo en donde habita Kike, la cual contiene: 8 audiovisuales para Primera Infancia, 5 juegos interactivos, 1 ebook, 8 álbumes de música (97 canciones en total), 18 experiencias en video: Entrevistas con artistas, microdocumentales que muestran familias que se apropian de contenidos artísticos.

Desde su lanzamiento en Julio de 2014 y hasta Diciembre se han recibieron 9.817 visitas a la página. En 2014 se entregaron 13.224 kits artísticos como parte de la estrategia de apropiación de las artes por parte de los niños y niñas que hacen parte del programa de estos 5130 complementando la Mochila de Bienvenida entregada por SDIS a Bebés recién nacidos, y 8094 a niños y niñas que participan de experiencias artísticas en grupos de ámbito familiar.

- Nota 2015: Se reduce el recurso para la vigencia 2015, debido a las discusiones distritales y con el Concejo de Bogotá. Concentrando las actividades a desarrollar en la vigencia en el componente seguimiento para la atención de la primera infancia, con la finalidad de consolidar los desarrollos e impactos generados en el proceso de intervención. De esta manera la meta se encuentra suspendida en el proyecto de inversión en la SCRD.



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/201

Para este año desde este proyecto se seguirá haciendo el seguimiento a los contenidos desde el IDARTES y los contenidos productos de la agenda académica (seminario), y de las becas del 2014.

Socialización e implementación de contenidos pedagógicos de:

- a. Becas para la atención de la Primera Infancia Afrodescendiente, Indígena y Víctima del conflicto armado. Se avanzó en la revisión normativa para la licencia de uso de los materiales impresos y sonográfico generados en el marco de las becas, para la reproducción y uso en plataformas digitales del proyecto de tejedores de vida creciendo con Kike. Del mismo modo en los requerimientos para iniciar la entrega y distribución de los materiales pedagógicos, se proyecta entrega durante el primer semestre de 2015 de 200 cd "Ombbligo Rondas y canciones para niños y niñas afrodescendientes", 200 ejemplares del librito "Oralidad para niños y niñas afrodescendientes" y 200 afiches de pautas de crianza en las localidades de Usaquén, Santa Fé, Bosa y Suba . Del mismo modo la entrega de 200 ejemplares de la cartilla "Buerí. Ver para caminar" a niños y niñas indígenas de las localidades de Santa Fé, Usme y Engativá.
- b. Publicaciones: - Cartilla Carta de Navegación para el trabajo con la primera infancia: 1000 ejemplares impresos. Se inicia el proceso de distribución de los ejemplares de conformidad con lo estipulado en la Resolución No. 035 la cual establece el valor costo y la forma de distribución de la cartilla: Carta de navegación para el trabajo con la primera infancia. A la fecha se han entregado 548 ejemplares. Esta publicación tiene por objetivo de construir marcos teóricos y metodológicos desde el arte y la cultura que acompañen el trabajo que desarrollan "los tejedores de vida" del Instituto Distrital de las Artes IDARTES, con niños y niñas entre los 0 y 5 años, padres y cuidadores, a través de la apropiación de experiencias artísticas en ámbito familiar, en el marco del Programa Distrital "Ser feliz Creciendo Feliz". - Memorias I Seminario las artes a la canasta familiar: Se realizó la incorporación de observaciones finales al texto de las memorias, y la preparación de de las imágenes, fotografías y créditos requeridos conforme las especificaciones de la oficina de comunicaciones de la SCR D, para su entrega y publicación en el micro sitio del seminario

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
3	Realizar 100.00 % del proceso de seguimiento para la atención de la primera Infancia.	30%	3,6%	12%

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

Balance y caracterización del modelo de intervención sectorial: Ajuste en los términos de referencia para la alianza con una entidad para la sistematización y memoria analítica de los



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/201

procesos de formación artística desarrollados por las entidades del sector cultura en el marco de los programas de formación: atención a la primera infancia y jornada completa (antes 40x40)

Articulación de procesos, gestión y conceptualización sistema intersectorial de monitoreo de atención de niños, niñas y adolescentes. Gestión y coordinación para la presentación en la Mesa Intersectorial de Primera Infancia de los avances del sector cultura (SCRD e Idartes) en su articulación en el SIS y con el SIRBE de la SDIS para el reporte de la información correspondiente a la atención de los dos sectores a la primera infancia.

Sistema de información sectorial - secretaria de cultura, recreación y deporte:

1. Sistematización de Encuentros Grupales: ámbito familiar, ámbito institucional, espacios no convencionales
2. Sistematización espacios adecuados: intervenciones artísticas directorio de colectivos, directorio de espacios adecuados, guías
3. Sistematización de circulación: colectivos artísticos, directorio de artistas, directorio de obras para la primera infancia y curadurías de las mismas
4. Sistematización de contenidos: gestión de contenidos, kit inicial, redes sociales.
5. Talento Humano: directorio del equipo de tejedores, participantes, beneficiarios.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

Las actividades se cumplieron de acuerdo a la programación establecida en el plan operativo.

3. Beneficios de ciudad

Contar con un sistema de información permitirá bajo una base poblacional unificado monitorear de manera sistemática el desarrollo e implementación de modelos de atención sectorial, e intersectorial, que hagan posible el seguimiento, evaluación, toma de decisiones con base en reporte de atención, cobertura, territorialización de la oferta, inversión de recursos, resultados e impactos de los proyectos.

Estructuración de una herramienta para la captura y registro de información de calidad para la implementación y seguimiento de los componentes del proyecto sectorial de primera infancia tejedores de vida y formación que permitan acceder a reportes de conformidad con las variables requeridas en articulación con el sistema de información intersectorial en el marco del programa distrital de garantía del desarrollo integral para la atención de la primera infancia "Ser Feliz Creciendo Feliz".

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

La meta no tiene enfoque poblacional.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2011

PERIODO: I TRIMESTRE DE 2015

PROYECTO DE INVERSIÓN No. 945

REPORTE: ENERO A MARZO DE 2015

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
1	Elaborar 4 mecanismos, protocolos y/o acuerdos ciudadanos para el ejercicio del control social en el sector.	1	0,10	10%



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/201

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

Para el desarrollo de acciones encaminadas al fortalecimiento del ejercicio de control social en el sector, Cultura, Recreación y Deporte, se realizaron reuniones en las cuales estuvieron presentes los equipos de la subdirección de gestión de control y de la subdirección de arte cultura y patrimonio, entre quienes se planearon las estrategias de articulación en torno al proceso de formación en control social para los agentes del sistema de arte cultura y patrimonio, de lo cual se colige que se realizarán encuentros conjuntos, en algunas localidades de Bogotá D.C., a manera de plan piloto, en donde el protocolo para el control social se constituye en el insumo y eje transversal del proceso de formación. Y para el desarrollo de acciones encaminadas a la definición del Protocolo que orientará el ejercicio del Control Social en el sector Deporte, Recreación y Actividad Física, se ha realizado un proceso de socialización del sistema de participación, con administradores deportivos, red de edufísicos y personas en condición de discapacidad.

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

El retraso presentado fue el dar inicio a las actividades conjuntas y al plan piloto de formación en control social. Y segundo, un cierto grado de incompatibilidad conceptual, entre actividad física y educación física; lo cual ha generado nuevas discusiones al respecto, en el marco del proceso de socialización del sistema.

La solución es implementar el proceso de formación, a partir de lo formulado en el mes de marzo. Y segundo, incluir las discusiones en el protocolo de control social del sistema de deporte, recreación y actividad física.

3. Beneficios de ciudad

Implementar los procesos de formación dirigidos a representantes de la ciudadanía en los espacios participativos del sector, organizaciones culturales y/o deportivas, y ciudadanía en general y Asegurar la efectiva participación de los y las agentes del sector, en el sistema de participación, con lo cual se cualifica el ejercicio del control social, a través del funcionamiento del(los) sistema(s) participativo(s) de este sector.

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

No aplica

Cód.	Meta Proyecto	Programación Vigencia	Ejecución Vigencia	% Avance
3	Actualizar, implementar y seguimiento 1.00 plan anual	1	0,46	46%



INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2011

anticorrupción y de atención al ciudadano

1. Reporte de avance y logros de la meta proyecto

Se consolidó y publicó el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para el año 2015, con sus cuatro componentes:

- Mapa de riesgos de corrupción: se actualizaron los controles y las acciones a realizar y se publicó el mapa de riesgos de corrupción año 2015
- Trámites: en el año 2015 no se va a realizar ninguna actividad de racionalización.
- Rendición de cuentas: en sus dos aspectos principales: Información y dialogo
- Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano: Se realizó la socialización de la nueva versión del mapa de procesos y macroprocesos aprobado a través de cápsulas del SIG y en reunión con los líderes operativos del SIG; también fue publicado en cultunet y en la página WEB. Se ajustó la resolución 906 de 2013 con las funciones de gobierno en línea con un programa dentro del SIG de la entidad, se encuentra en revisión esta resolución. Se aprobaron el instructivo para la audiencia pública de rendición de cuentas IT-01-MDE-PLA-01 y cuatro formatos asociados. Se organizó el Comité Operativo para la rendición de cuentas, conformado por el Director de Planeación y Procesos Estratégicos, Jefe Oficina Comunicaciones, Asesor de control interno, Profesional Universitario (contratista) de oficina de comunicaciones y profesional universitario de la DPPE. Se realizó la audiencia pública de rendición de cuentas del sector cultura, recreación y deporte el día 27 de marzo de 5 a 9 de la noche en la Biblioteca Pública Virgilio Barco, contando con la participación de 252 personas. Se realizó toda la coordinación logística para el desarrollo de esta actividad (cafetería, transmisión canal capital, personal misión bogotá, consolidación presentaciones y videos, presentaciones artísticas, formatos de evaluación y preguntas, invitaciones (78), publicaciones página WEB).

2. Retrasos y soluciones de la meta del proyecto

Se ha presentado retraso en las socializaciones programadas, debido a que no se aprobó el mapa de procesos en su nueva versión en la fecha prevista. Se espera ponerse al día con las socializaciones en el mes de abril.

3. Beneficios de ciudad

Estas actividades están propendiendo al cumplimiento del Plan de Desarrollo “Bogotá Humana”, en el Eje 3 “Una Bogotá que defiende y fortalece lo público, en el programa “Fortalecimiento de la función administrativa y desarrollo institucional, y a la meta “Implementar el ciento por ciento de las entidades del Distrito el Sistema Integrado de Gestión”; complementado esto con el programa de “Transparencia, probidad y lucha contra la corrupción y contro social efectivo e incluyente”, y en el desarrollo de manera anual del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Esto permite llegar de una manera más transparente a los ciudadanos.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE CULTURA,
RECREACIÓN Y DEPORTE

INFORME DE GESTIÓN CUALITATIVO TRIMESTRAL

CÓDIGO: FR-05-PR-SEG-05

VERSIÓN: 01

FECHA: 29/10/2011

4. Enfoque Diferencial y Poblacional

No aplica